

'REUNIÓN PRODUCTIVA'
Cancela Trump
aranceles a la UE
tras acuerdo
con la OTAN

Luego alcanzar un "marco para un futuro acuerdo" con el secretario general de la OTAN, Mark Rutte, sobre Groenlandia, el presidente de EU, Donald Trump, anunció la cancelación de los aranceles que había impuesto a ocho países europeos a partir del 1 de febrero. —Agencias / PÁG. 24



'ES POR SEGURIDAD NACIONAL': TRUMP
'NO RECURRIRÉ A LA FUERZA'
EN TOMA DE LA ISLA ÁRTICA. PÁG. 24

RECHAZA DINAMARCA NEGOCIAR CON EU
'GROENLANDIA NO ESTÁ EN VENTA NI
SU SOBERANÍA ES NEGOCIALBE'. PÁG. 24

ALTAGRACIA GÓMEZ
COMPETITIVIDAD LOGÍSTICA
HARÍA AVANZAR A MÉXICO
COMO ECONOMÍA GLOBAL.
PÁG. 5



EL FINANCIERO®

AÑO XLV · N°. 12046 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 22 DE ENERO DE 2026 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg



PÁG. 31

'MUCHOS ERAN EXTRADITABLES'

**Entrega de 37 narcos a EU fue una
decisión soberana: Sheinbaum**

COORDINACIÓN. La presidenta dijo que el envío de capos es parte del entendimiento bilateral. Rechazó que las autoridades estadounidenses le exijan la entrega de algún político de Morena con presuntos nexos con el narco.

NICOLÁS TAVIRA

VEN EN EU LOGRO 'INNEGABLE'

**Celebra Pam Bondi
colaboración de
México en traslado
de criminales.** PÁG. 30



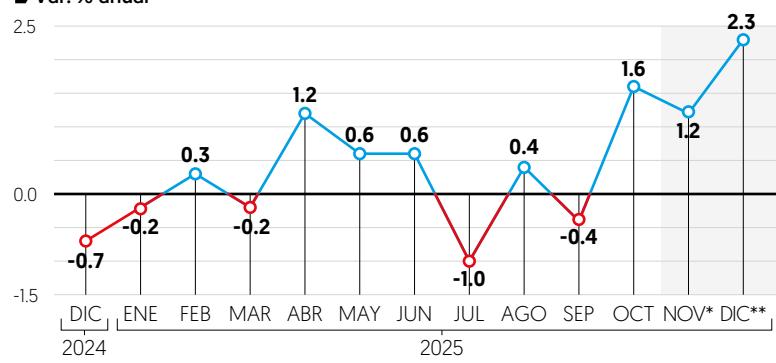
Cierra economía el 2025 con mejor desempeño

INEGI. Se anticipa un crecimiento de 2.3% en diciembre por el impulso de los servicios

La economía mexicana mostró señales de aceleración al cierre del 2025 y habría crecido 2.3 por ciento en diciembre, que sería el mayor dinamismo desde marzo de 2024, impulsada por el sector servicios. De acuerdo con el Indicador Oportuno de la Actividad Económica del INEGI, los servicios crecieron 2.9 por ciento en diciembre, y la industria, 1.2 por ciento. De confirmarse, la economía habría crecido 0.5 por ciento en 2025. —Mario Luna / PÁG. 4

Actividad económica en México

■ Var. % anual*



*Datos de diciembre de 2024 a octubre de 2025 corresponden al IGAE

**Datos de noviembre y diciembre de 2025 corresponden al IOAE

Fuente: INEGI.

\$17.48

TIPO DE CAMBIO. El mejor nivel del peso
mexicano desde mayo de 2024. PÁG. 12

ESCRIBEN

Carlos Serrano
ESPÍRITU ANIMALES / 8

Nadine Cortés
ANTES DEL FIN / 27

Alejandra Spitalier
PUNTO DE ENCUENTRO / 28

Mario Carbonell
EN SU JUSTA DIMENSIÓN / 32

Uuc-kib Espadas
DISIENTO / 35

RICARDO MONREAL

Reforma electoral
no debe arriesgar
la coalición; unión,
indispensable.

PÁG. 33

PRIORIDAD, INTERVENIR RED FEDERAL LIBRE DE PEAJE
**INVERTIRÁ GOBIERNO
50 MIL MDP EN CONSERVAR
CARRETERAS.** PÁG. 21



DESTACA APUESTA SOSTENIBLE
Protagoniza México
la FITUR, la feria
internacional más
importante de turismo.

PÁG. 18

¿Cómo cerró la economía el 2025?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Las cifras oportunas que dio a conocer el INEGI en los últimos días obligan a matizar el diagnóstico que predominaba hasta hace apenas unas semanas respecto al cierre de 2025.

Contra lo que anticipaba el consenso, la economía mexicana mostró un desempeño mejor al previsto, impulsado por un consumo privado todavía resistente y por un gasto público que seguramente mantuvo un ritmo elevado hacia el final del año, aunque aún no tenemos estadísticas.

El Indicador Oportuno del Consumo Privado correspondiente a diciembre registró un crecimiento anual de 4.9 por ciento, una tasa notablemente superior a la observada en meses previos y que confirma que, pese al endurecimiento monetario acumulado y a la desaceleración del ingreso real, los hogares mantuvieron una propensión al gasto, mayor a la anticipada. No es un dato menor: el consumo explica cerca de dos terceras partes del PIB y suele ser el primer termómetro del ciclo económico.

Ayer conocimos el Indicador Oportuno de la Actividad Económica, que para el último mes del año reportó un crecimiento anual de 2.3 por ciento, también muy por arriba de los registros recientes. Con ambos elementos, se puede estimar que el PIB habría crecido 1.7 por ciento en el cuarto trimestre de 2025, lo que de confirmarse con las cifras definitivas implicaría el mejor desempeño trimestral desde el primer trimestre de 2024.

Este cierre relativamente más sólido abre la puerta a una revisión al alza de las estimaciones de crecimiento anual de 2025.

El consenso de analistas, reflejado en la más reciente encuesta de Citi México, apuntaba a una expansión de apenas 0.4 por ciento para todo el año. Con la nueva información, un crecimiento más cercano a un rango de 0.5 a 0.7 por ciento es lo más probable. Sigue siendo una tasa modesta, pero lo más importante es que ya va en otra trayectoria con los datos del cierre de 2025.

Conviene, sin embargo, poner estas cifras en perspectiva histórica. En México, el primer año de cada nueva administración suele ser económicamente débil. Las razones cambian en cada sexenio —ajustes de gasto, cambios regulatorios, incertidumbre polí-

tica—, pero el patrón se repite con frecuencia.

En 2019, el primer año del gobierno de López Obrador, la economía cayó -0.1 por ciento, aun antes del impacto de la pandemia. En 2013, con Enrique Peña Nieto, el PIB creció apenas 0.9 por ciento, muy por debajo del 3.6 por ciento con el que cerró el sexenio de Felipe Calderón, reflejando un freno inicial en la política de gasto y en la inversión.

Paradójicamente, Calderón fue quien tuvo el mejor arranque económico del siglo XXI: en 2007, pese al conflicto poselectoral, el PIB creció 2.1 por ciento. Vicente Fox inició su gobierno en 2001 con una caída de -0.5 por ciento, en medio de la recesión, y la debilidad se prolongó casi dos años. Y si retrocedemos a 1995, el primer año de Ernesto Zedillo quedó marcado por la llamada “crisis del tequila” y una contracción de -5.9 por ciento, el peor arranque económico de la era moderna.

Desde esta óptica, el desempeño de 2025 no desentona con la experiencia histórica. El verdadero reto para la administración actual no es tanto cómo cerró su primer año, sino si logra cambiar la trayectoria a partir del segundo. Y ahí es donde el contexto se vuelve más exigente.

El entorno global de 2026 luce complejo: crecimiento mundial moderado, tasas de interés que bajan lentamente, tensiones comerciales persistentes y un proceso de revisión del T-MEC que añade incertidumbre. En ese escenario, México no puede darse el lujo de depender únicamente del consumo y del gasto público para sostener la actividad.

La clave estará en reactivar la inversión, tanto pública como privada. La inversión fija bruta sigue por debajo de su potencial y la confianza empresarial está en el terreno del pesimismo.

Sin señales claras de certidumbre regulatoria, respeto a contratos y una estrategia creíble de finanzas públicas, será difícil que el capital privado asuma el papel que se requiere para elevar el crecimiento.

El cierre de 2025 fue mejor de lo previsto.

Pero ese alivio estadístico no garantiza nada hacia adelante.

El 2026 será el año en el que se sabrá si este gobierno logra romper la inercia de arranques débiles o si, una vez más, México se conforma con crecer poco.

NC

LA NOTICIA
EN CARAS

FOTOS: AP

ALERTA DE TORMENTA INVERNAL EN EU PROVOCA COMPRAS DE PÁNICO

ANTE LA ALERTA DEL SERVICIO METEOROLÓGICO Nacional de Estados Unidos sobre la entrada de una potente y apocalíptica ola polar este fin de semana, cientos de personas realizan compras de comestibles y agua antes de que el vórtice invernal azote el noreste y centro del país, que impactará a más de 30 estados y el sur de Canadá. Las compras de pánico han provocado que varios supermercados en Oklahoma, Arkansas, Tennessee, Mississippi, Alabama y Georgia, entre otros, reporten escasez de víveres. Según los meteorólogos, la tormenta que entrará la noche de este jueves será la más gélida en la historia del país y con impacto potencial sobre unos 200 millones de personas.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Jueves 22 de Enero de 2026, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Boleña No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 4136, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJA: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



SUSCRÍBETE AL 5553503846 / 8007154815
Y ADQUIÉRELA MENSUALMENTE

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$17.910	-\$0.12
Interbancario (spot)	\$17.486	-0.65%
Euro (BCE)	\$20.518	-0.73%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.02%	▲ 0.01
Bono a 10 años	9.21%	▼ -0.11

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	68,036.13	▲ 0.52%
FTSE BIVA (puntos)	1,345.48	▲ 0.43%
Dow Jones (puntos)	49,077.23	▲ 1.21%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$4,837.50	▲ 1.50%
Onza plata NY (venta)	\$92.64	▼ -2.11%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	60.62	▲ 0.43%
BRENT - ICE	65.36	▲ 0.68%
Mezcla Mexicana (Pemex)	56.79	▲ 0.50%
INFLACIÓN		
Mensual (dic-25)	0.28	▼ -0.38
Anual (dic-24/dic-25)	3.69	▼ -0.52

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN DICIEMBRE

Economía da señales de repunte al cierre de 2025 y crece 2.3%

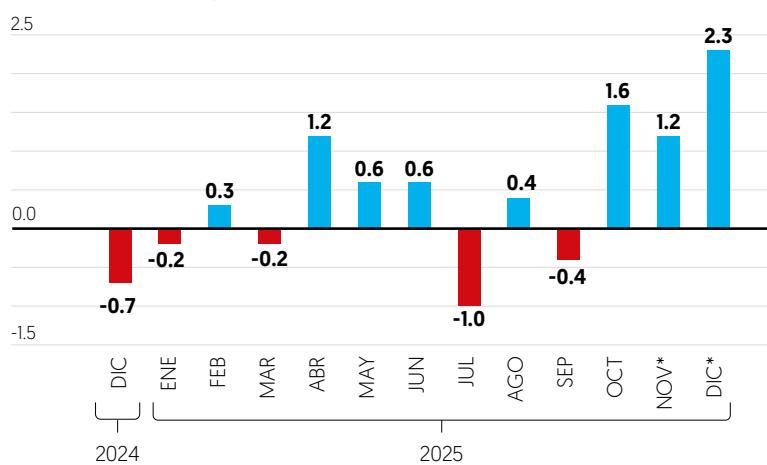
Sería la mayor cifra desde marzo de 2024, impulsada básicamente por los servicios

Acelera el paso

De acuerdo con las cifras oportunas del INEGI, la economía habría observado un avance importante en diciembre, impulsada principalmente por los servicios.

Indicador Global de la Actividad Económica

■ Var % anual Índice general



■ Var % anual por sector

— Industria — Servicios



Fuente: INEGI

0.2%

ES LA ESTIMACIÓN

De crecimiento mensual para la economía en diciembre y de 0.1% para noviembre.

1.4%

SERÍA

El crecimiento de los servicios en 2025, mientras que la industria perfila una caída de 1.2%.

Las cifras oportunas del INEGI perfilan para todo el año un crecimiento de 0.5%

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana mostró señales de aceleración al cierre del año pasado y habría crecido 2.3 por ciento en diciembre, que sería el mayor dinamismo desde marzo de 2024, impulsada por el sector servicios.

De acuerdo con el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) del INEGI, los servicios crecieron 2.9 por ciento en el último mes del 2025, mientras que la actividad industrial avanzó a un ritmo de 1.2 por ciento.

Arturo Vieyra, economista en jefe de Grupo Coppel, indicó que el desempeño que proponen las cifras oportunas del INEGI corroboran que la economía mexicana pudo haber crecido a una tasa anual del 1.7 por ciento en el cuarto trimestre de 2025, algo que hace sentido con otros indicadores económicos que han mostrado mejoría.

“Algunos datos que vale la pena mencionar que han mostrado avances en los últimos meses del año, son, por ejemplo, el caso del crecimiento moderado del empleo formal, la recuperación de las ventas al por menor, las exportaciones manufactureras no automotrices y una persistencia del crédito al consumo”, señaló.

De acuerdo con los analistas de Grupo Monex, los pronósticos indican un impulso positivo en los últimos meses del año, lo que a su vez podría reflejarse en un mayor dinamismo para el cuarto trimes-

tre de 2025; sin embargo, esto no impide que el resumen anual sea marcado por un periodo acotado y endeble para el crecimiento económico del país.

“No obstante los buenos datos que se estiman, el desempeño sigue siendo frágil y heterogéneo entre los sectores de la economía”, señalaron los expertos.

Para Gerónimo Ugarte Bedwell, economista en jefe de Valmex Casa de Bolsa, el indicador parece sugerir un dinamismo mayor al que se observa al analizar de manera integral los componentes reales de la actividad económica hacia el cierre de 2025.

“En particular, el IOAE podría estar capturando efectos transitorios o señales parciales que no necesariamente reflejan una mejora estructural del crecimiento”, indicó.

De acuerdo a las estimaciones del especialista, noviembre habría registrado un crecimiento anual alrededor de 1.5 por ciento, mientras que diciembre habría mostrado una contracción de aproximadamente 1.5 por ciento, lo que implica que el desempeño de fin de año fue más débil de lo que sugiere el indicador oportuno.

“Bajo estas cifras, el crecimiento anual de 2025 se ubicaría en un rango de 0.1 por ciento a 0.4 por ciento, con una estimación central cercana a 0.2 por ciento, claramente por debajo de la lectura implícita del IOAE”, añadió.

Asimismo, agregó que esto no invalida al indicador, pero sí sugiere cautela al interpretarlo como una señal de aceleración sostenida de la economía.

PREVISIÓN

Banamex prevé que el PIB habría crecido entre 0.5% y 0.6% en 2025, con riesgos al alza, pero mantienen su pronóstico de 0.4% para el año.

“El crecimiento real de los salarios continuará en tendencia positiva, además de que las remesas, aunque se han desacelerado, su flujo continuará de manera persistente, por lo que crecerán a un ritmo moderado”.

Subrayó que dentro de los elementos de mayor importancia no hay que olvidar el desempeño de la economía estadounidense por podría crecer alrededor de 2 por ciento, lo cual se seguirá reflejando en el impulso de la producción y las exportaciones mexicanas.

Ugarte consideró que, entre otros factores clave a monitorear, se ubican la evolución de la inversión fija bruta, tanto pública como privada, ya que serán determinantes para evaluar si la economía puede salir del estancamiento.

Adicionalmente, será fundamental seguir la trayectoria de la política monetaria y su impacto sobre el crédito y las condiciones financieras.

COMPETITIVIDAD LOGÍSTICA

Debe México armonizar reglas de inversión



DESDE DAVOS. Altgracia Gómez Sierra en la reunión anual del WEF.

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

México tiene grandes oportunidades para escalar su posición de la 12^a economía mundial si avanza en la competitividad logística y en armonizar las reglas de inversión en infraestructuras a través de sus más

de 2 mil 500 municipios, reconoció en Davos, Suiza, Altgracia Gómez Sierra, coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización (CADERR). “Somos la economía número 12, pero 59 en competitividad logística. Por lo tanto hay una brecha enorme si miramos las reglas y tenemos una

gran oportunidad de crecimiento si hubiera reglas un poco más favorables. También somos un país federado con distintas entidades, con 2 mil 500 municipalidades y eso es un desafío, alinear las prioridades para trabajar en todas estas localidades”, expuso al participar en el panel “Romper el techo de crecimiento en América Latina” en la reunión anual del WEF.

Tras detallar el papel del CADERR como vínculo entre sector privado y gobierno para elevar la inversión y alcanzar un nivel del 28 por ciento del PIB al 2030, así como exponer los principales objetivos del Plan México con una política industrial orientada a impulsar sectores estratégicos a través de dotarlos de valor con innovación y tecnología, Gómez Sierra resaltó la estabilidad macroeconómica del país, con un banco central independiente, estabilidad en la inflación; el aumento del salario mínimo y la prioridad sobre la simplificación y digitalización.

“Queremos que la inversión llegue a México no en 1.7 años como lo está haciendo ahora, sino en 1 año al final de esta gestión”, resaltó.

Anivel América Latina, el factor macroeconómico ya no pesa tanto sobre la inversión como han tomado fuerza otros factores, dijo James Scriven, director ejecutivo del BID Invest, el brazo de financiamiento al sector privado del BID.

Lagarde se retira de cena por ataques

La presidenta del Banco Central Europeo, Christine Lagarde, abandonó abruptamente una cena privada en Davos después de que el secretario de Comercio de EU, Howard Lutnick, lanzara duras críticas contra Europa,

según personas familiarizadas.

El evento VIP, celebrado el martes por la noche, contó con la asistencia de más de 100 personas y tuvo a Lutnick como orador final, dijeron las fuentes, que pidieron no ser identificadas por tratarse de un encuentro privado.

El discurso de Lutnick minimizó el desempeño de las economías europeas y cuestionó su falta de competitividad frente al poderío de EU. Varias personas europeas presentes se sintieron incómodas y, a medida que las críticas se intensificaban, Lagarde fue vista saliendo del lugar, según las fuentes.

—Bloomberg

Tope a tarjetas sería desastroso: Dimon

El director ejecutivo de JPMorgan Chase & Co., Jamie Dimon, dijo que la propuesta del presidente Donald Trump de imponer un tope a las tasas de interés de las tarjetas de crédito provocaría un desastre económico en EU.

A comienzos de este mes, Trump pidió establecer por un año un límite del 10 por ciento a las tasas de las tarjetas de crédito y fijó como plazo el 20 de enero. El

Presidente afirmó que su propuesta forma parte de un impulso más amplio para reducir los costos que enfrentan los estadounidenses.

En declaraciones formuladas desde el Foro Económico Mundial en Davos, Suiza, Dimon dijo que su firma presentará un “análisis real” de la propuesta al gobierno, y señaló que JP Morgan ya ha aportado algunas ideas sobre el tema, “pero no muchas”. —Bloomberg

1er Foro Virtual en Vivo

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2026. ¿QUÉ NOS ESPERA?

Enrique Quintana
VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
EDITORIAL EL FINANCIERO

JUEVES 29 DE ENERO | 11:00 AM | HORA CENTRO

Registro MeetpointVirtual

SIGUENOS EN VIVO **ELFINANCIEROMX** @ElFinanciero_Mx elfinanciero.com.mx **El Financiero Bloomberg**

Este encuentro del Foro Económico Mundial que se realiza en Davos como cada año, ha traído más tramas y dramas que no se veía en mucho tiempo, y no sólo por la presencia del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que al final tuvo encuentros más positivos de lo esperado, sino que en general las delegaciones han estado dando "nota" diversas, desde el sector empresarial y financiero hasta los gobiernos y políticos que han hecho acto de presencia; ya no es un escenario de consensos ni sólo "positivismo" y las críticas están presentes.



José Medina Mora

Por un lado, **Mark Carney, primer ministro de Canadá**, es un claro ejemplo de ello. En su mensaje mostró estrategia y partió de una premisa incómoda, pero realista: la globalización dejó de ser un terreno neutral y hoy es un campo de disputa en donde el comercio, la energía y la tecnología se usan como instrumentos de presión. Bajo esa atmósfera, Canadá decidió hablar con franqueza y asumir un liderazgo basado en la anticipación, no en la nostalgia de un orden internacional que hace tiempo que se fue.

Ahí, ante los líderes empresariales y del mundo, planteó que las potencias medias ya no pueden limitarse a administrar reglas diseñadas por otros. Su apuesta es clara: fortalecer alianzas selectivas, reducir dependencias críticas y proteger sectores estratégicos como los recursos naturales, la energía y las cadenas de suministro. Esta visión no implica aislarse, sino cooperar desde una posición de fortaleza; si las grandes potencias compiten sin límites, quienes no se organizan quedan subordinados.

Y es ahí, cuando hay que decirlo, quizás fue equivocada la estrategia del Gobierno Federal mexicano de no estar presente de manera notable, y no marcar el regreso de la Presidencia a esos foros internacionales considerados capitalistas, pero en donde se debe buscar la mejor posición en el tablero global y también generar aliados internacionales porque nunca se sabe cuando se requiera de ellos; se pierde capacidad de influencia, se diluyen alianzas potenciales y se deja en manos de otros la definición de reglas que irremediablemente terminarán por impactar a todos.

En el otro lado de la moneda, está el otro evento internacional importante para México, por ser una de los principales fuentes de ingresos del país y es el turismo, en donde al menos parece

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



María Ariza

Las verdades incómodas de Davos y el éxito de Fitur

que todos los interesados se han dado cita, estados, municipios, empresarios, dado la importancia de atraer más inversiones más allá del Mundial, como bien lo dijo **José Medina Mora** presidente del Consejo Coordinador Empresarial buscar aliados, inversiones y "vender" el potencial de nuestro país en ese rubro es clave para la economía.

El presidente del CCE, **José Medina Mora**, sostuvo una reunión estratégica con el embajador de México en España, **Quirino Ordaz Copel**, para fortalecer la cooperación económica y comercial entre ambos países, a lo que se sumó también

Octavio De la Torre, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), quienes tienen claro que la unidad es clave para la atracción de inversión, vinculación institucional y promoción de México y prueba de ello es la presencia de los 32 estados de la República Mexicana en el pabellón de México, con el apoyo de 26 mil 225 negocios participantes; ahí el sector privado tiene claro que junto con estados y municipios deben trabajar de la mano para que todos ganen.

Pasaportes mexicanos, ¿en riesgo?

Al menos desde el pasado sexenio, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) que actualmente lleva **Juan Ramón de la Fuente**, en un par de ocasiones ha estado en el ojo del huracán por los problemas en la emisión de pasaportes, recuerde que incluso un procedimiento que se hacía en horas llegó el momento en que se requerían días o semanas para completar y tener un pasaporte nuevo.

Juan Ramón de la Fuente

Ahora, aseguran quienes conocen del tema, se encuentra cerca de una crisis administrativa que pone en riesgo la emisión del pasaporte mexicano, esto tras declarar desierta la licitación el pasado 26 de diciembre, por lo que el Gobierno Federal se ve obligado a operar con un contrato de emergencia extendido hasta el 30 de abril de 2026, dejando al país sin un proveedor de largo plazo para el documento de identidad más importante.

La decisión de la SRE de invalidar las propuestas de las empresas participantes ha encendido las alarmas, y es que se optó por mantener al proveedor actual bajo ampliaciones de contrato, y que en algunos momentos ha reportado fallas operativas y saturación en el sistema y darle "vida" sólo unos meses podría ser un problema futuro.

El tema podría ser mayor, tomando en cuenta que es año mundialista y que los mexicanos son asiduos viajeros de este evento, el pasaporte mexicano es un sistema complejo de biometría y chips electrónicos que debe interesar con las bases de datos de seguridad de Estados Unidos y Canadá y no tener un contrato sólido por los siguientes años, alerta de que en estos meses la infraestructura técnica podría no recibir las actualizaciones necesarias para soportar el flujo masivo de usuarios o peor aún, la atención en consulados y delegaciones podría colapsar si el proveedor actual, operando con un presupuesto " parche ", no garantiza el mantenimiento de los equipos de captura; en fin, la lista de alertas es larga y más cuando la descalificación de los consorcios fue por " errores de forma " (tecnismos en las bases) que también refleja una falta de planeación estratégica en una licitación que vale cuatro mil 500 millones de pesos y que debió blindarse desde hace meses.

Fundación Dondé a la bolsa

Es una de las fundaciones con más historia en el país, y ahora **Dondé**

que tiene como presidente a **Eduardo Dondé** realizó la emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo con lo que fortalecerá la operación financiera de fundación y ampliará su impacto educativo y social.

La emisión fue hecha en **BIVA** que lleva **María Ariza**, y en donde hay que destacar este tipo de emisiones son aún poco frecuentes al estar enfocadas en educación e inclusión financiera; eso sí, queda claro que el mercado de capitales puede ser un aliado del desarrollo social.

En el timrazo ahora sí que estuvo toda la plana mayor de la Fundación, ya que los recursos obtenidos mediante el Bono Vinculado a la Sostenibilidad permitirán incrementar los remanentes que se transforman directamente en más Módulos Educativos, para fomentar los hábitos de ahorro para familias en situación de vulnerabilidad.

Todos los integrantes de la Fundación hicieron acto de presencia, desde el presidente del patronato, hasta **Carmen Dondé - Consejera Banco Dondé**, **Luis Rance - CFO Fundación Dondé**, **Karla Garcidueñas - directora Recursos Humanos**, **José Alfredo Chávez - director de Finanzas**, **Isabel Gallastegui, de Sostenibilidad**, entre otros.

Por cierto, punto y aparte en el sector financiero, se menciona que el banco que ya tiene varios años en operación y que a últimas fechas ha estado más activo con alianzas y nuevos productos, no descartaría venderse de recibir alguna buena oferta, ya veremos si con tantos movimientos deciden hacer eso.

Corte apoya a los municipios

En las últimas semanas, las resoluciones de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que preside **Hugo Aguilar** han llamado la atención porque si se revisan, son varias las que han defendido la independencia de los municipios del país, que han sido acosados, demandados e incluso quitado facultades legales por parte de los gobiernos estatales, desde **Campeche** con **Layda Sansores** que sufrió un revés, hasta **Guerrero** de **Evelyn Salgado**, que pedía al gobierno local, encabezado por **Abelina López**, que fueran auditados los recursos federales que recibió el ayuntamiento por el estado y el Congreso Local, dando la Corte la razón al municipio de que sólo la Auditoría Superior de la Federación tiene esa facultad, incluso el tema llegó a la mañana. Lo cierto es que la Corte ha actuado y sobre todo ha recordado a gobiernos estatales, la independencia jurídica de los municipios, ya hablaremos más de este tema.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

RECURSOS A ESTADOS EN 2025

Participaciones ligan cinco años al alza

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Las participaciones federales en 2025 crecieron 3.8 por ciento en términos reales respecto de 2024, al ubicarse en 1.35 billones de pesos, con lo que sumaron cinco años con incrementos, reportó la Secretaría de Hacienda.

Estas transferencias superaron en 11 mil 176 millones de pesos a las previstas en el Paquete Económico, toda vez que se proyectó un monto de participaciones de 1.34 billones.

Los estados con mayor aumento en participaciones fueron Veracruz con un alza de 26.7 por ciento real anual, Quintana Roo con 11.1 por ciento y Durango 10.6 por ciento.

Pero las entidades que recibieron mayores participaciones en términos absolutos fueron el Estado de México con 179 mil 394 millones de pesos, Ciudad de México 132 mil 839 mdp, Veracruz 93 mil 243 mdp, Jalisco 88 mil 989

11.2

MIL
Millones fueron mayores las participaciones a los estados en 2025 respecto de lo proyectado.

5

ESTADOS
Recibieron menos recursos en 2025: Chiapas, Michoacán, Querétaro, Tabasco e Hidalgo.

mdp y Nuevo León 71 mil 752 mdp.

Emilio Sánchez, investigador en Finanzas Públicas Subnacionales del CIEP, explicó que las mayores participaciones se deben al aumento de los ingresos federales que incluyen la parte de impuestos de IVA y IEPS e ISR, entre otros tributos; aunque los ingresos petroleros han estado por debajo de lo estimado las entidades también han recibido recursos por este concepto.

Expuso que los aumentos en participaciones, ya sea en términos porcentuales o en números absolutos para algunas entidades como Veracruz, Edomex, la CDMX, Jalisco y Nuevo León, obedece a las fórmulas de los distintos fondos de participaciones, que incluyen componentes como la población, la recaudación a nivel estatal y también la parte del crecimiento del PIB estatal.

Destacó que para 2026 se proyecta que las participaciones crezcan 5 por ciento, pero advirtió que los ingresos pueden ser volátiles.



SEGUNDA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL Y ESPECIAL DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LA TOTALIDAD DE LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES EMITIDOS AL AMPARO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/6015 QUE ACTUALMENTE SON LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS SERIE A (COMPUSTOS POR LA SUB-SERIE A-1 Y SUB-SERIE A-2 IDENTIFICADOS CON CLAVES DE PIZARRA "PMCPCC 25D" Y "PMCPCC 25-2D", RESPECTIVAMENTE)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Décima Tercera del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/6015 de fecha 7 de marzo de 2025 (el "Contrato de Fideicomiso"), en el que actualmente participan Promecap Capital de Riesgo, S.A. de C.V., como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y administrador, Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, actuando única y exclusivamente en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso (el "Fiduciario"), y Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (causahabiente de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple), como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios emitidos al amparo del Contrato de Fideicomiso (los cuales, a esta fecha consisten de los certificados bursátiles fiduciarios Serie A, compuestos por los certificados bursátiles Sub-Serie A-1 y Sub-Serie A-2, identificados con las claves de pizarra "PMCPCC 25D" y "PMCPCC 25-2D", respectivamente) (los "Certificados Bursátiles") y los tenedores de dichos Certificados Bursátiles, los "Tenedores"), se convoca en segunda convocatoria a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea general de Tenedores y a la asamblea especial de los Tenedores de la Serie A, que se celebrará el próximo 26 de febrero de 2026, a las 10:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común ubicadas en Montes Urales 350, Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, 11000 Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigne en el Contrato de Fideicomiso.

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para ratificar la independencia del Valuador Independiente, el Auditor Externo y de los Miembros Independientes del Comité Técnico del Contrato de Fideicomiso, de conformidad con las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores y demás normatividad aplicable. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para modificar el Contrato de Fideicomiso, el Acta de Emisión y los demás Documentos de la Operación que resulten aplicables, entre otros, con la finalidad de: (i) reflejar la denominación del representante común actual de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios emitidos por el Fideicomiso, es decir, Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, como causahabiente de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple y modificar y/o sustituir todos los términos definidos y todas las referencias a "CIBanco", "CIB" o cualquier palabra o frase análoga que se relacione con CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple como representante común de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios emitidos por el Fideicomiso del Contrato de Fideicomiso y de los demás documentos relacionados (incluyendo cualquier título, suplemento o demás) a Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, (ii) modificar la definición de "Inversiones Permitidas" contenida en la Cláusula Primera inciso (a) del Contrato de Fideicomiso a efecto de aclarar los instrumentos que podrán ser adquiridos de manera temporal con los recursos que se encuentren en las Cuentas del Fideicomiso, y (iii) modificar la Cláusula Décima Tercera, inciso (a) numeral (6), del Contrato de Fideicomiso a efecto de aclarar la forma de integración del quórum de asistencia de las asambleas de tenedores. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Designación de delegados especiales que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Torre Esmeralda I, Blvd. Manuel Avila Camacho No. 40, piso 22, Col. Lomas de Chapultepec, III Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México Ciudad de México, a la atención de Alfredo Basurto Dorantes y/o Javier Eduardo Ortega Labastida (correo electrónico alfredo.basurto@multiva.com.mx y/o javiereduardo.ortega@multiva.com.mx; teléfonos 55 50633944, 55 50633914 y/o 55 52846200 extensiones 54503 y 54502, en el horario comprendido de las 9:00 y 18:00 horas de lunes a viernes (en días y horas hábiles), a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, México, a 22 de enero de 2026



Representante Común de los Tenedores
Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Multiva

Monica Jimenez Labora Saravia
Delegada Fiduciaria

Alfredo Basurto Dorantes
Delegado Fiduciario

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 19h.

Lunes a Viernes
19 HRS.

150 .izzitv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

¿Cómo le fue a la economía de México en 2025?

Si bien aún no contamos con el dato final, sabemos que con muy alta probabilidad el crecimiento de 2025 habrá estado entre 0.3 y 0.7%, lo cual da cuenta de un desempeño muy pobre.

Más aún, la demanda doméstica se encuentra en una situación de gran debilidad. Si consideramos que, en el acumulado entre enero y octubre del año pasado, la inversión cayó 7.1%, estamos frente a la contracción más fuerte de esta variable desde 2009, año de la crisis financiera global (sin contar, desde luego, 2020, el año de la pandemia). La gran incertidumbre en torno al futuro del Estado de derecho que trajo consigo la reforma judicial explica, me parece, esta caída.

La menor inversión, a su vez, se tradujo en una menor creación de empleo. Si ajustamos por la incorporación al IMSS de los trabajadores de plataformas digitales (una buena política que les otorga mayor protección, pero que no representa nuevos empleos), durante 2025 se

ESPIRITOS ANIMALES

Carlos Serrano Herrera

Economista en Jefe de BBVA México

Opine usted:

economia@elfinanciero.com.mx



crearon solamente 72 mil nuevos puestos de trabajo. Esto implica un crecimiento de la fuerza laboral formal de apenas 0.3%.

La menor creación de empleo ha resultado en una desaceleración significativa de la masa salarial real. Esta pasó de crecer

a tasas de doble dígito hace un par de años a mostrar un crecimiento de apenas 3.4% en 2025, una vez ajustado el efecto de los trabajadores de plataformas. Esta desaceleración de la masa salarial se ha traducido en una importante debilidad del consumo, que entre enero y octubre del año pasado creció sólo 0.6%, frente a un crecimiento de 3% en el mismo periodo de 2024.

Considerando este desempeño de la inversión y del consumo, podemos concluir que la demanda interna se encuentra estancada. Ahora bien, la razón por la cual la economía no registró un crecimiento negativo fue el muy positivo desempeño del sector externo.

Efectivamente, entre enero y septiembre de 2025, las exportaciones crecieron 9.3%, algo que parecía imposible en febrero

pasado, cuando Trump amenazó a México y Canadá con imponer aranceles de 25% a todas sus exportaciones hacia Estados Unidos. ¿Por qué el desempeño fue mucho mejor de lo que se anticipaba entonces? Creo que hay dos razones fundamentales.

La primera es que, al final, el nivel de proteccionismo de Estados Unidos frente a México fue mucho menor al anunciado en febrero. Salvo en algunos sectores, México puede exportar hacia su vecino del norte sin aranceles, siempre y cuando las exportaciones se realicen en el marco del T-MEC. Esto implica que, a octubre, alrededor del 85% de las exportaciones de nuestro país a Estados Unidos se hayan realizado libres de arancel, lo que coloca a México entre los países con menor nivel de protección para exportar a la economía estadounidense. La segunda es que las amenazas de principios de año generaron un adelanto importante de exportaciones buscando eludir la aplicación de los nuevos aranceles.

Por otra parte, la inversión

extranjera directa tuvo un muy buen desempeño en 2025. A octubre, ingresaron más de 40 mil millones de dólares por este concepto, con cifras preliminares, lo que sugiere que la cifra definitiva será incluso mayor.

Así, tenemos que el sector externo mostró un comportamiento muy sólido, mientras que la demanda doméstica se estancó. ¿Qué explica esta divergencia entre el apetito a invertir de los inversionistas locales y extranjeros? Me parece que esto obedece a que los inversionistas extranjeros tienen menos preocupaciones respecto al nuevo sistema judicial, dado que cuentan con otros mecanismos de defensa ante controversias con el gobierno, establecidos en los tratados internacionales, como los paneles de arbitraje.

El gran reto de México es, a mi parecer, reactivar la inversión doméstica, que es casi diez veces mayor a la extranjera directa. Para ello, es indispensable reducir la incertidumbre generada por la reforma judicial y otras medidas contenidas en el llamado Plan C. Esta incertidumbre es el principal factor que explica el débil desempeño económico del año pasado.

En la próxima entrega hablaré acerca de las perspectivas para este año.

AFIRMA GABRIEL CUADRA

Banxico tomará una postura de “esperar y ver”

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Ante diversos factores que podrían influir en la trayectoria inflacionaria, es probable que, tan pronto como en la reunión de decisión de política monetaria de febrero, el Banco de México (Banxico) tome una postura de “esperar y ver”, señaló el subgobernador Gabriel Cuadra.

Durante su participación en un podcast de Grupo Financiero Banorte, expresó que en el manejo de la política monetaria para este año se tendrán que tomar en cuenta varios elementos. Uno de ellos, dijo, es el nivel de la tasa de referencia nominal y la tasa real *ex ante*.

Otro, enlistó, es la implementación de impuestos especiales a ciertos productos y de aranceles provenientes de países con los que México no tiene tratado comercial, pues ejercerán presión al alza sobre los precios de diversos bienes. Si bien analizó que tendrán un efecto

“Los impuestos especiales y los aranceles ejercerán presión, en teoría, una sola vez”

GABRIEL CUADRA
Subgobernador del Banco de México



transitorio, reconoció que tomará tiempo cerciorarse de que no tendrán un impacto de segundo orden en los precios.

“Estas medidas fiscales y arancelarias se suman a los choques que presionaron a los precios de las mercancías en el primer semestre

del 2025. Así, los nuevos choques se presentan en un entorno en el cual la inflación subyacente anual se ubica por encima del límite superior del intervalo de variabilidad”, precisó el funcionario.

El subgobernador Cuadra señaló que uno de los principales focos de atención será la introducción de cambios al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

Al respecto, subrayó que “los genéricos directamente afectados por los cambios impositivos representan 2.2 por ciento de la canasta del Índice Nacional de Precios al Consumidor”, lo que, en principio, limita el impacto directo de estas medidas sobre la inflación general.

En el caso de los nuevos aranceles a bienes provenientes de países sin tratado comercial con México, indicó que su impacto sería más heterogéneo y diferido, ya que dependerá de la exposición sectorial, la posibilidad de sustituir insumos y los tiempos logísticos, por lo que no se reflejaría de inmediato en la inflación.

Sobre la economía nacional, recordó que para 2025 se espera un estancamiento y para 2026 se prevé un repunte, pero desde niveles muy bajos. “Estimamos que la economía nacional se expanda 1.1 por ciento en el 2026. Ese es nuestro pronóstico aquí en el Banco de México. Y esta cifra, al igual que la de los últimos dos años, pues se ubicaría por debajo del promedio histórico”, concluyó.



Reverso. Banco de México determinará los diseños.

Méjico propone emitir monedas del Mundial

El Gobierno Federal envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para establecer las características de las monedas conmemorativas de la Copa Mundial de la FIFA 2026 para las denominaciones de 25, 10 y 20 pesos, según establece el proyecto.

Para la moneda de 25 pesos se propone que sea de oro, para la de 10 pesos de plata y la de 20 pesos bimetálica. Éstas, sostuvo la iniciativa, no solo ayudarán a difundir la cultura, sino también la tradición numismática e incentivarán el ahorro y la inversión.

Para el caso de las monedas conmemorativas de oro y plata, aclaró, su valor nominal solo tendrá efectos ilustrativos y gozarán

de curso legal por el equivalente en pesos de su cotización diaria.

“En la actualidad existe el interés por la puesta en circulación de este programa numismático. Dicho interés no solo es de carácter nacional sino mundial, lo que contribuye a generar un gran espacio para continuar exponiendo la enorme riqueza cultural de nuestro país”, indicó.

Las monedas tendrán en el anverso el Escudo Nacional en relieve escultórico, con la leyenda “Estados Unidos Mexicanos” formando el semicírculo superior. El reverso lo determinará Banxico, pero tendrá que ser alusivo a la Copa Mundial de la FIFA 2026.

—Ana Martínez

La ventana fiscal

Hay ventanas que no se abren del todo. Se quedan apenas entreabiertas: dejan pasar algo de aire, alivian la presión acumulada, pero no cambian la temperatura de fondo de una habitación. La política fiscal mexicana está hoy freno a una ventana de esa naturaleza. No es una puerta abierta a la expansión, ni un regreso a la holgura de otros ciclos, sino un margen acotado que aparece cuando la aritmética fiscal y el ciclo económico coinciden a favor de una postura más ajustada, pero a un ritmo más atemperado. Aprovecharlo exige precisión, sin la complacencia de confundir dicho margen con relajamiento.

La razón por la que esta ventana existe es relativamente clara. La consolidación fiscal prevista para 2025 será, en la práctica, más suave de lo anticipado. Con la actualización de las series del PIB y un crecimiento económico menor al esperado, los Requerimientos Financieros del Sector Público se ajustarán a la baja con respecto a 2024, pero a un ritmo más lento del originalmente planteado. El déficit se reduce, sí, aunque no por un fortalecimiento estructural de los

COLABORADOR INVITADO

Víctor Gómez Ayala

Economista en Jefe de Finamex Casa de Bolsa y Fundador de Daat Analytics

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



ingresos, sino por una adaptación pragmática a un entorno macroeconómico más débil.

Este matiz es fundamental porque define la naturaleza del espacio fiscal disponible. El margen que se observa hoy no proviene de una base tributaria más amplia ni de una recaudación estructuralmente más robusta. Surge de una combinación de factores transitorios: disciplina en el manejo del gasto, costos financieros contenidos y ciertas operaciones de refinanciamiento —particularmente en el

frente de Pemex— que ayudan a estabilizar las métricas de deuda sin deteriorar el balance del sector público.

El principal riesgo es interpretar mal lo que se ve a través de ella. En los últimos años, los ingresos públicos sorprendieron al alza. Mejores prácticas de administración tributaria, esfuerzos de fiscalización y un entorno macro relativamente favorable permitieron ejecutar el gasto sin comprometer las metas fiscales. Pero ese episodio no define una nueva normalidad. Con una economía que pierde tracción y una producción petrolera sistemáticamente por debajo de lo programado, la elasticidad de los ingresos al ciclo empieza a operar en sentido contrario. Apostar a otro año de ingresos por arriba del programa sería asumir que la ventana seguirá abierta cuando, en realidad, empieza a cerrarse.

Esto es lo que vuelve a 2026 un año fiscalmente complejo. Ejecutar todo el gasto anticipado sin comprometer las metas fiscales requeriría, de nuevo, un desempeño excepcional de los ingresos. Ese supuesto luce cada vez menos consistente con el entorno macroeconómico. La discusión relevante, entonces, no es cuánto más se puede gastar, sino cómo utilizar de manera inteligente el margen que existe.

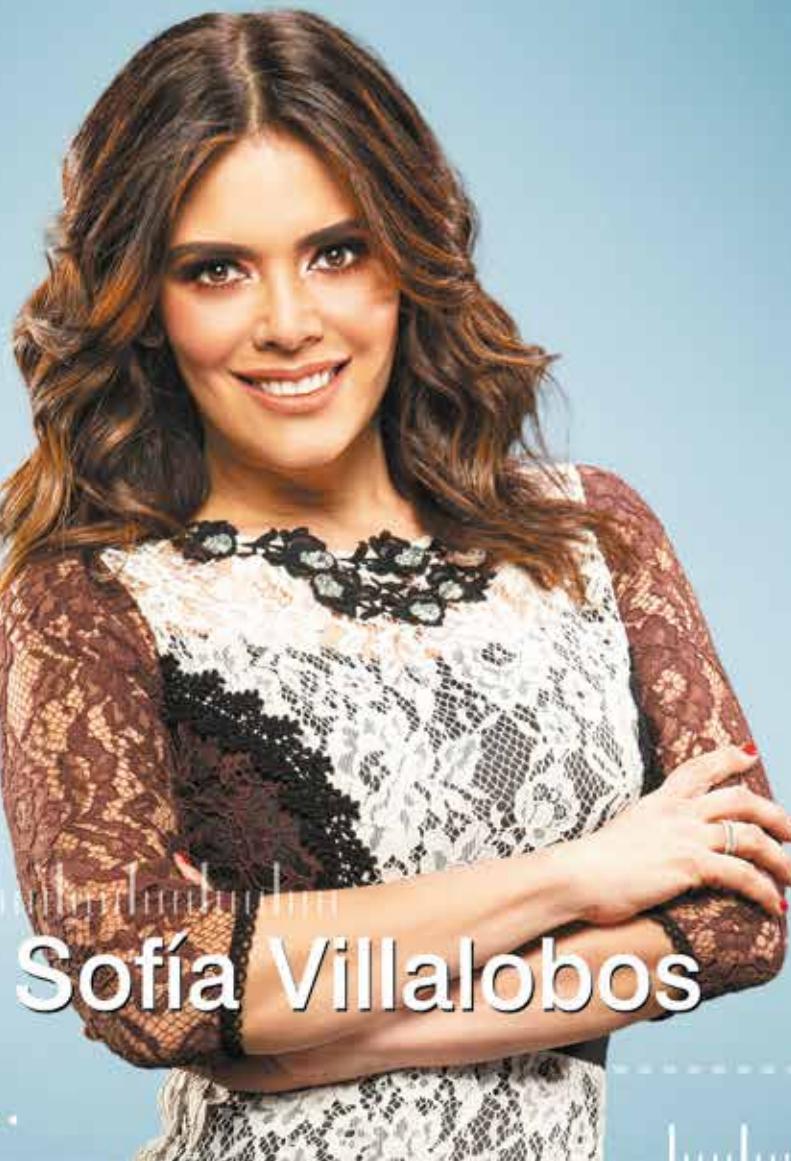
Aquí es donde la metáfora de la ventana cobra sentido operativo. Una rendija bien aprovechada no sirve para remodelar la casa, pero sí para ventilar. En términos fiscales, eso implica usar el espacio disponible para apoyar el ciclo económico sin alterar el ancla de sostenibilidad. El canal natural para hacerlo es la inversión pública. A diferencia del gasto corriente, el gasto de capital tiene un doble efecto: ofrece un impulso de corto plazo a la actividad y, si está bien diseñado, eleva la capacidad productiva en el mediano plazo. Para ello es indispensable que los proyectos de inversión sean rentables.

Este punto es especialmente relevante en un entorno de inversión privada contenida. Cuando la incertidumbre frena decisiones de largo plazo, la inversión pública puede actuar como un puente entre el ciclo actual y el siguiente. Infraestructura, energía y logística no solo sostienen la demanda agregada, sino que pueden mejorar la productividad si están alineadas con una estrategia clara. Iniciativas como el Plan México encajan en esa lógica: no como un ejercicio de expansión fiscal indiscriminada, sino como una reasignación estratégica de recursos hacia proyectos con capacidad de atraer capital privado y generar efectos de arrastre.

Pero incluso una ventana bien utilizada tiene un límite temporal. El verdadero desafío fiscal no está en 2026, sino en lo que viene después. El impacto pleno de la desaceleración económica sobre los ingresos públicos suele manifestarse con rezago, y todo apunta a que será este año cuando esa presión se vuelva más visible. Cuando eso ocurra, el margen de maniobra será menor y la tolerancia a desvíos fiscales se reducirá.

Por eso, usar el espacio actual como si fuera permanente sería un error. La política fiscal puede acompañar la recuperación, pero no sustituirla ni forzarla. Su papel es estabilizar el ciclo, no prometer más de lo que la base de ingresos puede sostener. De ahí que la discusión de fondo no sea sobre relajar metas, sino sobre mejorar la composición del gasto y la calidad de la ejecución.

La ventana fiscal de 2026 está entreabierta. Dejarla pasar sin aprovecharla sería un desperdicio; empujarla como si fuera una puerta abierta, un riesgo innecesario. La diferencia entre una cosa y otra no está en el tamaño del déficit, sino en la claridad del diagnóstico. Porque cuando la ventana termine de cerrarse —como suele ocurrir— lo que quedará no será el alivio momentáneo, sino la huella de las decisiones tomadas mientras aún entraba algo de aire.



Sofía Villalobos

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 20h.

Lunes a Viernes
20 HRS.

150 . iZZI! tv 160 Sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 StarTM
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

INDUSTRIA ASEGURODORA

Inseguridad eleva a récord reclamos en transporte

Al cierre del 2025, los reportes sobre robo de mercancías en tránsito se duplicaron

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

La inseguridad registrada en las carreteras del país ha impactado en las reclamaciones del seguro de transporte de mercancías, las cuales tocaron su máximo al tercer trimestre del año pasado, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

Los registros de la autoridad supervisora revelan que el número de reclamos del ramo de transporte de mercancías ascendió a 64 mil 615, un incremento anual de 97.7 por ciento; mientras que los riesgos asegurados fueron iguales a 21 mil 90, lo que implicó un incremento de 8.3 por ciento año contra año.

“El seguro de transporte de mercancías lleva más de un año con una alta siniestralidad y aunque sus

FOCOS

Con mayor riesgo. Datos de la Asociación Nacional de Empresas de Rastreo y Protección Vehicular revelan que los robos a transportistas se realizan principalmente en la noche y madrugada.

Precaución. Las aseguradoras recomiendan a los transportistas tomar medidas adicionales como, como llevar a cabo trayectos en bloques, entre otros, con la finalidad de disminuir los riesgos en carretera.

cuotas son caras, por este motivo se sigue vendiendo. Hay mercancías de alta volatilidad, como café, azúcar, alcohol, audiovisuales, que las aseguradoras dan más caros o no le entran. Depende de cada una”, expuso Carlos Peña, presidente del comité de daños de la Amasfac.

También influyen las rutas de los

transportistas. Por ejemplo, dijo que un tramo complejo es Michoacán y, según la evaluación de cada aseguradora, algunas de las cláusulas establecen que no se indemniza un siniestro si se pasa por el estado, solo antes o después de su territorio.

Las cifras de la CNSF reflejan que los riesgos asegurados en Michoacán fueron de 429 al tercer trimestre del 2025, frente a los 502 de un año antes; mientras que las reclamaciones pasaron de 489 a 498 en relación al mismo lapso. El mayor número de reclamaciones en el seguro de transporte de mercancías se originaron en la CDMX, con 36 mil 683; en el Estado de México, con 4 mil 279; y Jalisco, con 4 mil 198.

Una encuesta de la Coparmex reveló que el segundo delito del que son víctimas el sector empresarial es el robo de mercancía en tránsito, con 25.6 por ciento de incidencia.

Finalmente, Peña indicó que muchas aseguradoras piden que los transportistas salgan en ciertos horarios o condiciones para aminoar los riesgos.

CONDICIONES

100%

DEL TOTAL DEL PAGO

De recargos, multas y gastos de ejecución se podrían ahorrar con el programa de regularización.

300

MILLONES DE PESOS

Es el máximo de ingresos de un contribuyente para acceder a beneficios de regularización.

CONTRIBUYENTES

Evitarán multas con programa fiscal

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Los contribuyentes que se adhieran al programa de regularización fiscal de 2026, podrían ahorrarse el aumento de 41 por ciento de la nueva tasa de recargos por mora, que ahora se ubicará en 2.07 por ciento mensual, por el pago extemporáneo de obligaciones fiscales, afirmó Luis Carlos Figueroa Moncada.

El vicepresidente fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos recordó que con la Ley de Ingresos de 2026 se publicó el estímulo fiscal para reducir en un 100 por ciento el pago de recargos, dando continuidad al programa de regularización fiscal que viene del año pasado en 2025.

El experto precisó que entre los cambios destaca el incremento del umbral de ingresos para poder acceder al programa de regularización fiscal, que se elevó a 300 millones de pesos para poder aplicar el estímulo, y se adaptaron las reglas para determinar el procedimiento que va a seguir la autoridad para verificar que se cumpla con el límite de ingresos.

Reiteró que es importante verificar esta actualización de reglas para cumplir con los requisitos del programa previo a la solicitud porque la autoridad está facultada para revisar la procedencia.

**TU HIJO CRECERÁ
MÁS RÁPIDO DE
LO QUE CREEES
SU FUTURO TAMBIÉN
DEBE HACERLO**

Si tienes hijos de 0 a 9 años,
este es el mejor momento
para asegurar su Universidad



Descarga la guía
gratuita “Tu primer
plan para el futuro”
y descubre cómo
empezar con pasos
sencillos



MB MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo

一年始有一年春

Durante las fechas de abrazos y regalos, tuve noticias de un amigo, director de la editorial que publica mis libros, quien me envió una postal con los Siete Díoses de la Buena Fortuna (Shichifukujin), grupo que, remando en su barca celestial, nos visita cada Año Nuevo para traernos prosperidad y alegría. Es un conjunto constituido por deidades de diferentes países y religiones, tan querido en Japón que incluso aparece en la adaptación al anime del manga Record of Ragnarok, el cual, por cierto, les recomiendo.

Inspirado por la referencia y queriéndole responder en un tono similar, fui por los versos de Tsui Ming T'ong, un poeta de la dinastía Tang:

Un año más, un año más
Y cada uno tiene su primavera.

En cien años, apenas
Si se ve un solo hombre de cien años.

¿Cuántas veces aún nos será dado

Embriagarnos así en medio de las flores?

Aunque su peso en oro nos costara este vino

Aun así, ¡qué barato sería!

En la traducción canónica de Marcela de Juan, sobre la que adapté la versión anterior, no hay más indicios acerca del autor ni del poema, así que me puse a buscar en Internet. La forma en que escribimos los nombres chinos en español no ayuda mucho a encontrar un original, así que estuve buscando un buen rato en sitios de los gobiernos de China y Japón, para quienes la poesía y las artes son asunto de Estado. Al final lo encontré, junto con otras traducciones que divergían respecto a la más conocida en español, en especial la última parte, de la que se desprende una centenaria lección de educación financiera.

En efecto, según una agencia japonesa, las dos últimas líneas dicen: "Compré alcohol por diez mil monedas / no hables de no tener dinero o de ser pobre". Todavía, en una tercera interpretación, la traducción propuesta es: "Diez mil personas que beben y renuncian a la pobreza". ¿Qué tienen qué ver estas versiones entre sí? Desde la primera es

SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

Adal Ortiz Ávalos

Presidente de Coparmex CDMX

Opine usted:
buendia@adalortiz.mx
@AdalOrtizOf



muy claro el mensaje, como mexicanos estamos bien acostumbrados a esta forma de pensar, porque cuando se trata de celebrar eventos muy especiales, "el dinero es lo de menos". Todavía en la segunda traducción algo así parece; cuando se trata de agasajar a los amigos y parientes la carencia se excusa, entregamos hasta lo que no tenemos con tal de quedar bien y demostrar nuestro cariño. Pero ¿qué hay de aquello de "renunciar a la pobreza"?

Desde el punto de vista de las finanzas personales, es una terrible idea quemarse la quincena en una fiesta, pero es igualmente empobrecedor no poder distinguir cuándo el momento lo amerita o pensar que todo gasto es una pérdida. Ahí está la verdadera educación financiera: no en confundir el ahorro con el miedo, ni el gasto con la abundancia, sino en valorar lo que no tiene precio. A veces, cuando lo caro nos sale barato, no desgastamos el dinero, sino que alcanzamos, por un momento, un nuevo estado de las cosas, una nueva realidad: renunciamos a la pobreza. En cambio, por mínima que sea la cantidad, cuando tiramos el dinero entonces sí es un despilfarro, una catástrofe financiera de repercusión espiritual. Hay un tiempo para todo y cada año tiene su primavera.

Les deseo un 2026 lleno de buena fortuna y que vivamos cien años.

"Es igualmente empobrecedor no poder distinguir cuándo el momento lo amerita o pensar que todo gasto es una pérdida"

EL FINANCIERO | Televisión



Viernes 21 HRS.



Ana María Salazar

150 . iZZI! tv

160 sky

150 HD Totalplay

604 Star TV

157 y 1157 HD MEGACABLE

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

El tipo de cambio cerró operaciones ayer por debajo de 17.50 pesos por dólar, su nivel más bajo desde finales de mayo del 2024, como resultado de una mayor debilidad del billete estadounidense y un menor sentimiento de aversión al riesgo.

De acuerdo con las cifras reportadas por el Banco de México, el tipo de cambio se ubicó en los 17.4843 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 0.69 por ciento, comparado con su dato previo.

Janneth Quiroz, directora de análisis económico y cambiario en Monex, apuntó que, el tipo de cambio presentó sesgo a la baja, considerando una moderación en el nerviosismo de los inversores y la debilidad del dólar, mientras que los datos económicos locales favorecieron el atractivo del peso.

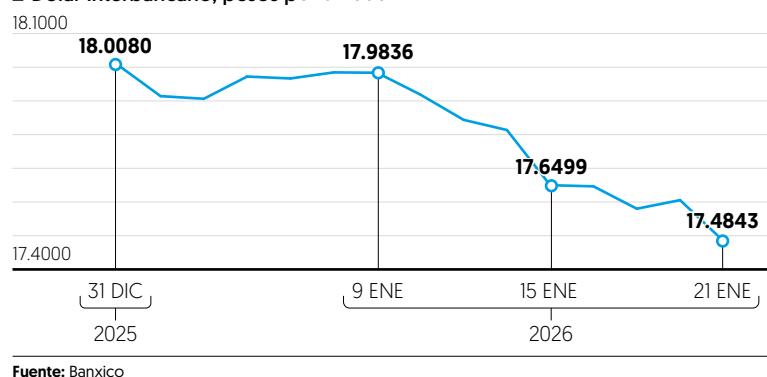
Alejandro Saldaña, economista en jefe de Grupo Financiero Bx+, mencionó que, todo apunta a que los mercados están atravesando por un momento de reajustes a nivel mundial, los cuales han derivado en movimientos financieros relevantes. Uno de ellos es el debilitamiento del dólar, conforme se cuestiona si Estados Unidos se mantendrá hacia adelante como el único país hegemónico, mientras crece la incertidumbre económica e institucional en ese país.

Para Banamex, el 'superpeso' estaría de regreso, apoyado por un mayor apetito por riesgo con un giro hacia monedas de economías emergentes, y por la expectativa de

Imparable

El peso mexicano perforó el piso de las 17.5 unidades, con lo que se posicionó, en su mejor nivel desde mayo de 2024.

Dólar interbancario, pesos por unidad



AUMENTA FORTALEZA CONTRA DÓLAR

Peso alcanza mejor nivel desde mayo de 2024

que las tasas de interés en México se mantendrán alrededor del 7.0 por ciento en lo que queda del año.

Ahora estima que el tipo de cambio se ubique en 18.36 pesos por dólar en diciembre de este año y en 18.73 para 2027, desde 18.70 y 19.07 pesos de la estimación previa.

En tanto, el índice dólar DXY, que mide la fortaleza de la moneda estadounidense frente a una cesta de seis divisas, presentó una baja de 0.13 por ciento, a los 98.31 enteros.

“El ruido y el polvo que rodean la política de la Casa Blanca están haciendo que los inversionistas abandonen el dólar y otros activos estadounidenses. El aumento en los rendimientos de los bonos del Tesoro es el resultado de una actitud de ‘vender Estados Unidos’. En tanto, los acontecimientos en Japón están añadiendo leña al fuego en los mercados de deuda globales”, indicó Alex Kuptsikevich, analista principal de mercado en FxPro.

CEDE NERVIOSISMO

Wall Street rebota tras mensaje de Trump

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Las bolsas en Wall Street rebotaron ayer, impulsadas por un menor nerviosismo geopolítico, ya que durante su participación en Davos, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, indicó que no buscaría ejercer fuerza excesiva para apoderarse de Groenlandia. Además, retiró su amenaza sobre imponer aranceles a países europeos.

“A raíz de una reunión muy productiva que he tenido con el secretario general de la OTAN, Mark Rutte. Hemos establecido el marco de un futuro acuerdo con respecto a Groenlandia y, de hecho, a toda la región ártica. Con base en este entendimiento, no impondré los aranceles que estaban programados para entrar el 1 de febrero”, publicó, más tarde, en sus redes sociales.

Esto dio un respiro a los inversionistas y, como resultado, el Dow Jones subió 1.21 por ciento, seguido del Nasdaq y el S&P 500, con 1.18 y 1.16 por ciento.

RETORNAN ALZAS

1.21%

AVANZÓ

Ayer el índice Dow Jones, con lo que lideró las ganancias en Wall Street.

6

MÁXIMOS HISTÓRICOS

Acumulan en lo que va del año los índices accionarios del mercado en México.

“Estaremos atentos a nuevas señales del Presidente y sus homólogos europeos en los próximos días, que podrían brindar más claridad sobre cómo resolver esta disputa de una manera que garantice las preocupaciones de defensa de Estados Unidos y proteja la soberanía local”, dijo a BLOOMBERG, James McCann, economista senior de Edward Jones.

MÁXIMOS EN MÉXICO

En cuanto a las operaciones locales, las dos plazas bursátiles terminaron la sesión reportando su sexto máximo histórico en lo que va de enero, después de que el S&P/BMVIPC avanzó 0.52 por ciento, mientras que el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, subió 0.43 por ciento.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	68,036.13	0.52	352.75
FTSE BIVA (México)	1,345.48	0.43	5.75
DJ Industrial (EU)	49,077.23	1.21	588.64
Nasdaq Composite (EU)	23,224.82	1.18	270.50
S&P 500 (EU)	6,875.62	1.16	78.76
IBovespa (Brasil)	17,816.67	3.33	5,539.77
Merval (Argentina)	3,047,553.50	3.58	105,462.00
Santiago (Chile)	56,504.55	0.81	452.12
CAC 40 (Francia)	8,069.17	0.08	6.59
FTSE MIB (Italia)	44,488.36	-0.50	-225.10
FTSE-100 (Londres)	10,138.09	0.11	11.31

LAS MÁS GANADORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2026
FRES*	999.00	12.50	40.31	521.76	26.78
CIEB	39.80	9.64	-7.44	51.75	-0.50
MEGACPO	61.72	5.23	19.91	69.37	19.33
JD/LN	82.06	4.83	-2.82	-1.89	-2.84
VISTAA	910.00	4.60	9.48	-23.13	4.24

LAS MÁS PERDEDORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2026
GFINBURO	43.88	-1.88	2.28	1.74	0.71
CADUA	5.00	-1.96	0.00	47.06	0.00
TERRA13	38.42	-2.24	-3.88	9.05	-2.73
PEROLÉS*	1091.05	-2.54	25.41	279.21	15.24
SORIANAB	33.59	-2.64	-14.22	11.97	-17.93

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,342.8	0.0063	1,256.8	1,367.5	1,168.5
Libra	0.7447		0.4704	0.9359	1.0183	0.8702
Euro	0.8558	1.1490	0.5406	1.0755	1.1703	
Yen	158.31	212.56		198.96	216.50	184.98
Franco s.	0.7957	1.0684	0.5026		1.0881	0.9298

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5406	1.1491	1.0757	0.1098	0.6662	0.2109	
Yen	184.98	212.57	198.97	20.30	123.22	39.03	
Libra	0.8702	0.4705	0.9362	0.0956	0.5798	0.1842	
Dólar HK	9.1106	4.9255	10.4689	9.7999	6.0691	1.9262	
Dólar Sing	1.5012	0.8115	1.7249	1.6146	0.1648	0.3170	
Ringgit	4.7364	2.5565	5.4286	5.1056	0.5190	3.1522	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,674,256	0.0006
Australia, dólar	1,7286	0.5785
Brasil, real	6,2144	0.1609
Canadá, dólar	1,6163	0.6186
Estados Unidos, dólar	1,1686	0.8557
FMI, DEG	0.8545	1,1703
G. Bretaña, libra	0.8704	1,1490
Hong Kong, dólar	9,1116	0.1098
Japón, yen*	184,9900	0.5406
Méjico, peso	20,4310	0.0490
Rusia, rublo	89,7705	0.0112
Singapur, dólar	1,5014	0.6661
Suiza, franco	0.9299	1,0755

CRIPTOMONEDAS

	Último	1 día	1 mes	1 año	Variación %
Bitcoin (BTC)	90,043.00	-0.15	2.05	-13.36	-13.36%
Ethereum (ETH)	3,029.39	0.00	1.42	-6.93	-6.93%
Litecoin (LTC)	69.31	0.12	-9.62	-40.33	-40.33%
Ripple (XRP)	1.9778	0.22	4.30	-37.56	-37.56%
Dogecon (DOGE)	0.1280	0.00	-2.59	-64.33	-64.33%

El nuevo costo de operar en México: fiscalización en 2026

El Paquete Económico 2026 es mucho más que una discusión de proyecciones de crecimiento, inflación o precio del petróleo. Detrás de las cifras hay un mensaje contundente para el sector privado: el énfasis del próximo año estará en la recaudación, la fiscalización y el control. Para las empresas, la pregunta ya no es cuánto pagarán en materia de impuestos, sino bajo qué reglas y con qué riesgos operarán.

El marco macroeconómico aprobado descansa sobre un crecimiento proyectado de entre 1.8 y 2.8 por ciento, una inflación de 3 por ciento y un tipo de cambio promedio de 19.3 pesos por dólar. Estos son supuestos optimistas para una economía que enfrenta desafíos en inversión, productividad y Estado de derecho. En ese contexto, el Estado busca cerrar espacios a la evasión y reforzar la supervisión. Esto obliga a transitar del cumplimiento formal hacia una gestión fiscal estratégica y preventiva.

Los cambios al IEPS se han justificado bajo el discurso de la

COLABORADORA INVITADA

Sofía González Torres

Especialista en derecho energético

Opine usted:

economia@elfinanciero.com.mx



salud pública; sin embargo, en la práctica responden principalmente a una lógica recaudatoria. Para las empresas, esto implica revisar precios y portafolios, pero también medir con cuidado su exposición al mercado ilegal, que tiende a expandirse cuando los incrementos impositivos no van acompañados de una vigilancia efectiva. No es un riesgo menor: de acuerdo con el 7º Estudio de Piratería en México: Diagnós-

tico Empresarial, el 68% de las empresas ha detectado piratería en al menos dos de las categorías en las que participa, y en el 87% de los casos dicha actividad se identifica hasta etapas tardías de la cadena, particularmente en el punto de venta.

La economía digital enfrenta un giro mayor. El SAT podrá exigir a plataformas extranjeras acceso en tiempo real a su información fiscal, uno de los mecanismos más ambiciosos en materia de supervisión digital. La posibilidad de bloquear servicios en caso de incumplimiento introduce riesgos operativos para compañías que dependen de estas plataformas. Su implementación requerirá sistemas compatibles y estándares de interoperabilidad. Esto convierte la relación con proveedores digitales en una decisión estratégica, no administrativa.

El Código Fiscal incorpora la transformación más profunda del paquete. Se refuerza la verificación de que los comprobantes correspondan a operaciones reales y se amplían las facultades para restringir o cancelar sellos

digitales. Además, podrá negarse la inscripción en el RFC cuando socios o representantes estén vinculados con prácticas irregulares. Esto eleva los estándares de documentación y trazabilidad. La materialidad deja de ser un criterio interpretativo y se convierte en un requisito operativo permanente.

A ello se suma el nuevo esquema para garantizar créditos fiscales. Las empresas deberán ofrecer primero un billete de depósito, es decir, inmovilizar recursos antes de que concluya un proceso de defensa. Solo después podrán usar otros instrumentos financieros. Esto incrementa el costo de cualquier controversia y fortalece la posición recaudatoria del Estado. Para las empresas, la consecuencia directa es la necesidad de expedientes sólidos y una evaluación más cuidadosa sobre litigar o conciliar.

Pese al contexto más estricto, el paquete incorpora incentivos. La repatriación de capitales permitirá traer recursos del extranjero con una tasa preferencial si se invierte en proyectos producti-

vos durante tres años. Esto puede apoyar procesos de expansión sin recurrir a deuda más costosa. Para compañías con ingresos menores a 300 millones de pesos, la regularización de adeudos sin multas ni recargos abre la puerta a sanear su situación y liberar capacidad de operación. Son herramientas que funcionan si se integran a una estrategia financiera sólida.

En resumen, el Paquete Económico 2026 redefine la relación entre las empresas y la autoridad fiscal. Pagar a tiempo ya es insuficiente: ahora se requiere operar con trazabilidad, demostrar cada operación y anticipar la carga financiera de una posible controversia. La fiscalización será más tecnológica e inmediata. Las organizaciones que se adelanten, fortalezcan sus controles y documenten correctamente cada decisión estarán mejor posicionadas para competir. El cumplimiento deja de ser un mero trámite y se convierte en parte central de la estrategia empresarial en México. ¿Quién va a pagar los costos de esto? El consumidor.

“Las organizaciones que se adelanten, fortalezcan sus controles y documenten correctamente cada decisión estarán mejor posicionadas para competir”

Rafael Cué

EL FINANCIERO | Televisión

Tiempo de Toros
Sábado
17 HRS.

150 .iZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 StarTM
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

CITI

BLACKROCK

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN NO AMORTIZABLES SERIE A, SERIE B, SERIE C, SERIE D, SERIE E, SERIE F, SERIE G Y SERIE H, EMITIDOS BAJO EL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL, IDENTIFICADOS, RESPECTIVAMENTE CON LAS CLAVES DE PIZARRA “BLKPEPI 19D”, “BLKPEPI 19-2D”, “BLKPEPI 19-3D”, “BLKPEPI 19-4D”, “BLKPEPI 19-5D”, “BLKPEPI 19-6D”, “BLKPEPI 19-7D” y “BLKPEPI 22D”, respectivamente (de manera conjunta, los “Certificados Bursátiles”), emitidos por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria, única y exclusivamente en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso (el “Fiduciario”), donde BlackRock México Manager III, S. de R.L. de C.V., actúa como fideicomitente, administrador y fideicomisario en segundo lugar (el “Administrador”) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el “Representante Común”) de los tenedores de los Certificados Bursátiles. Los Tenedores se reúnen a dicha Asamblea para que asistan a la Asamblea General de Tenedores que se celebrará el próximo 3 de febrero de 2026, a las 12:00 horas (la “Asamblea”), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuahtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

I. Propuesta, discusión y, en su caso: (i) ratificación de CHM Compliance, S.A.P.I. de C.V., como Oficial de Cumplimiento del Fideicomiso, así como la determinación de las funciones y actividades que realizará el mismo; (ii) fortalecimiento de las estructuras de Fideicomiso, al Representante Común y/o al Administrador, en medida que a cada uno corresponda, para que realicen todos los actos, trámites y gestiones necesarios y/o convenientes para la debida implementación y cumplimiento de la resolución que se adopta con motivo del desahogo del presente punto del orden del día, incluyendo, sin limitar, la celebración de contratos, convenios y/o actos jurídicos necesarios para implementar lo aprobado. Acciones y resoluciones al respecto.

II. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que sean adoptadas en la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.; (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso; (iii) de ser aplicable, la constancia de poder firmado para hacerse representar en la Asamblea, en su caso, el mandato general o especial suficiente otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, planta baja, col. Juárez, Cuahtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Luis Ángel Severo Trejo, Ricardo Ramírez Gutiérrez y/o José Eduardo Uribe Sáenz, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de 16:30 a 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (laseverot@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5230-0204) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 22 de enero de 2026.

MONEX 40 AÑOS

El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
Monex Grupo Financiero.
Lic. José Daniel Hernández Torres
Apoderado

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, NOTARIO 142 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, Titular de la Notaría Pública número 142 del Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública número 41,512, de fecha quince de enero del año dos mil veintiséis, se firmó ante la fe del suscrito Notario el Inicio en la Tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **RAUL MORENO RODRIGUEZ**, que otorgan los señores **MARIA TERESA SALAS CONTRERAS** (hoy sucesión), **RAUL MORENO SALAS**, **MARIA ASERET MORENO SALAS** y **BERTHA LUISA MORENO SALAS** en su carácter de presuntos Herederos de la mencionada Sucesión, otorgando su consentimiento para que se tramite notarialmente dicha sucesión, por lo que en este acto se da por Radicada.

Lo anterior se publica para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y del artículo 70 de su Reglamento, así como del Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

La publicación del presente aviso se deberá realizar con un intervalo de siete días hábiles, lo anterior con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

ATENTAMENTE

LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ

NOTARIO NÚMERO 142 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES, NOTARIO PÚBLICO 158 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

JOSE ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES, Titular de la Notaría Pública número Ciento Cincuenta y Ocho del Estado de México, HAGO SABER: que por escritura pública número ONCE MIL DOSCIENTOS TRES, del libro TRESCENTOS TREINTA Y UNO, de fecha DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS pasada ante mí, hice constar: la denuncia y radicación de la sucesión intestamentaria a bienes don **J. GUADALUPE SANCHEZ GODORNS**, quien también acostumbró emplear los nombres de **JOSE SANCHEZ JOSE SANCHEZ GODORNS**, **JOSE SANCHEZ GODORNS** y **JOSE GUADALUPE SANCHEZ GODORNS**, tratándose siempre de su única y exclusiva persona, que ostenta el nombre de **JOSE GUADALUPE SANCHEZ GODORNS**, **SANCHEZ GODORNS**, **JOSE SANCHEZ ALVAREZ**, **JOSE ROCIO ANGELICA SANCHEZ ALVAREZ**, **JOSE ALBERTO SANCHEZ ALVAREZ**, **don ANGEL EDUARDO SANCHEZ ALVAREZ**, **doña ROSA ISABEL SANCHEZ ALVAREZ**, **doña JARA SANCHEZ ALVAREZ** y **don FERNANDO SANCHEZ ALVAREZ**, en su calidad de DESCENDIENTES y todos ellos como PRESUNTOS HEREDEROS, quienes manifestaron su conformidad de llevar ante el suscrito Notario dicha sucesión, declarando, bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que exista otra persona con igual o mejor derecho a heredar. Lo que doy a conocer para que quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducirlo.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 20 de enero de 2026

JOSE ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA
158 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. José Manuel Gómez del Campo Gurza, Notaría Pública 149, Metepec, Estado de México.

JOSE MANUEL GOMEZ DEL CAMPO GURZA, titular de la notaría número Ciento Cuarenta y Nueve, del Estado de México, hago saber para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, que por escritura Número VEINTIUN MIL CIENTO QUINCE, de fecha once de diciembre del año dos mil veinticinco, ante mí fe, a solicitud de la señora MARGARITA PATRICIA CASARRUBIAS ABARCA se hizo constar la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor HECTOR CARLOS MARTINEZ CERVANTES. Recibiendo los informes de testamento a que se refiere el artículo antes invocado, los comparecientes NARCISO ROCHA LOPEZ Y GERARDO ROCHA PINEDA, como heredera del autor de la sucesión, quienes tienen capacidad de ejercicio, manifestaron bajo protesta de decir verdad, su conformidad para que la presente sucesión se tramite notarialmente, por lo que se tiene por radicada la sucesión intestamentaria a bienes de la señora DEYSHI PINEDA MURO.

Metepec, Estado de México, a 16 de Enero del año 2026.

ATENTAMENTE

LIC. JOSE MANUEL GOMEZ DEL CAMPO GURZA.- RÚBRICA.

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 149

DEL ESTADO DE MÉXICO.- RÚBRICA.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Jose Manuel Gómez del Campo Gurza, Notaría Pública 149, Metepec, Estado de México.

JOSE MANUEL GOMEZ DEL CAMPO GURZA, titular de la notaría número Ciento Cuarenta y Nueve, del Estado de México, hago saber para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, que por escritura Número VEINTIUN MIL CIENTO UNO, de fecha ocho de diciembre del año dos mil veinticinco, ante mí fe, a solicitud de los señores NARCISO ROCHA LOPEZ Y GERARDO ROCHA PINEDA se hizo constar la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor HECTOR CARLOS MARTINEZ CERVANTES. Recibiendo los informes de testamento a que se refiere el artículo antes invocado, los comparecientes NARCISO ROCHA LOPEZ Y GERARDO ROCHA PINEDA, como heredera del autor de la sucesión, quienes tienen capacidad de ejercicio, manifestaron bajo protesta de decir verdad, su conformidad para que la presente sucesión se tramite notarialmente, por lo que se tiene por radicada la sucesión intestamentaria a bienes de la señora DEYSHI PINEDA MURO.

Metepec, Estado de México, a 16 de Enero del año 2026.

ATENTAMENTE

LIC. JOSE MANUEL GOMEZ DEL CAMPO GURZA, RÚBRICA.

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 149

DEL ESTADO DE MÉXICO. - RÚBRICA.

EDICTOS

SEÑOR(A): QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR

EDICTO

SE EMPLAZA: MARIO FRANCISCO CASTRO GUTIÉRREZ, por su propio derecho. En el expediente número 516/2022, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por CI BANCO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE en contra de MIZEL CASTILLO ZAPATA y MARIO FRANCISCO CASTRO GUTIÉRREZ, se dictó un acuerdo que en lo conducente dice: con fundamento en los artículos 1069 y 1070 del Código de Comercio, procedéase a emplazar a la parte demandada MARIO FRANCISCO CASTRO GUTIÉRREZ por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndoseles saber que en un término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, deberá comparecer para contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole a la parte demandada que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presumativamente confeso de los hechos propios contenidos en la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía. Prevéngasele a la demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, el cual deberá proporcionarlo de manera precisa, es decir, calle, número exterior e interior en su caso, colonia, código postal, delegación, ciudad, estado y país dentro del término antes señalado, apercibiéndole de que si no lo hacen, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán por medio del Boletín Judicial, de conformidad a lo establecido por el artículo 1069 y 1070 del Código de Comercio. Encotrándose a su disposición copias cotejadas del escrito de demandada y anexos en la Secretaría de este Juzgado

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
A VEINTIUN DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO
LIC. DENISE SUZETHE RAMOS ANAYA
(FIRMA ELECTRONICA)

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUGADO SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA CON RESIDENCIA EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juguado Séptimo Civil del Distrito Judicial de Toluca con Residencia en Metepec.

En el expediente marcado con el número 26/2024, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JIMMETEPEC S. A. DE C. V. SOFOM E. N. R., por conducto de su Apoderado Legal Licenciado OSCAR ESTRADA SIERRA en contra de JOSE ANTONIO ROMERO LOPEZ en su carácter de deudor principal y EDUWIGES SALAZAR SILVA en su carácter de obligada solidaria, por lo que mediante auto de fecha tres de diciembre de dos mil veinticinco, José Roberto Gutiérrez Silva, Juez Séptimo Civil del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Metepec, Estado de México, ordenó requerir a la parte demandada mediante edictos el cumplimiento de lo condenado en el fallo definitivo los (02) de julio de dos mil veinticinco (2024), que en su parte condenante resolvió: PRIMERO.- Ha sido procedente la Vía Ejecutiva Mercantil ejercitada por JIMMETEPEC S. A. DE C. V. SOFOM E. N. R., por conducto de su Apoderado Legal Licenciado OSCAR ESTRADA SIERRA en contra de JOSE ANTONIO ROMERO LOPEZ en su carácter de deudor principal y EDUWIGES SALAZAR SILVA en su carácter de obligada solidaria, por lo que deberá pagar la cantidad de \$368,166.91 (TRESCENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS NOVENTA Y UN CIENTAVOS MONEDA NACIONAL) por concepto de saldo capital venido (cuartero principal), lo anterior en términos del estado de cuenta certificado suscripto por el contencioso facultado para ello, cantidad que deberá pagar dentro del plazo de CINCO DIAS, contados a partir de que surta efecto la liquidación conforme al artículo 1339 del Código de Comercio, en virtud de que la misma no admite recurso alguno. TERCERO.- En caso de no hacerlo, procederá al embargo de bienes y con el producto verifíquese el pago de lo reclamado a la acreedora o a quien sus derechos represente. CUARTO.- Se condene a los enajenados JOSE ANTONIO ROMERO LOPEZ en su carácter de deudor principal y EDUWIGES SALAZAR SILVA en su carácter de obligada solidaria, al pago de PAGO DE INTERESES MORTATORIOS A RAZÓN DEL 18.75% (DIECIOCHO PUNTO SETENTA Y CINCO POR CIENTO) ANUAL, CUYO EQUIVALENTE MENSUAL ES 1.56% (UNO PUNTO CINCUENTA Y SEIS POR CIENTO) respecto de la suerte principal reclamada desde el trece (13) de junio de dos mil veinticinco (2023) y hasta el pago de la suerte principal, previa su liquidación y cuantificación que se realice en ejecución de sentencia: QUINTO.- Se condene a los enajenados al pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de los intereses ordinarios y moratorios generados y que se generen, hasta la total solución del adeudo, cantidad líquida que deberá ser cuantificada en ejecución de sentencia y SEXTO.- Se condene a JOSE ANTONIO ROMERO LOPEZ en su carácter de deudor principal y EDUWIGES SALAZAR SILVA en su carácter de obligada solidaria, al pago de las costas generadas por la tramitación del presente juicio, en términos del artículo 1084 fracción III del Código de Comercio; haciéndole saber que debe presentarse a hacer el pago de lo condenado o en su caso señalar bienes para embargo, dentro del término de OCHO DIAS, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que, en caso de no hacerlo, se procederá a tratar embargo sobre los bienes que señale la parte acreedora y acredite sean propiedad de la demandada, en ejercicio de su derecho; por tanto, publíquense por TRES VECES en el periódico de cobertura nacional, así como el periódico con circulación en el Estado de México Se expide el presente en el Municipio de Metepec, Estado de México, el día once (11) del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025). Doy FE. Validación. Fecha de auto que ordena la publicación: tres (03) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

SECRETARIA DE ACUERDOS

RÚBRICA

LIC. MARY CARMEN CRUZ VÁSQUEZ.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juguado Quincuagésimo de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "B".

DE NOTIFICACION AL DEMANDADO ELETRES INMOBILIARIA S.A.P.I. DE C.V.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por CANTON LEON GERARDO en contra de ELETRES INMOBILIARIA S.A.P.I. DE C.V., expediente número 1064/2014, el C. Juez QUINCUAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO CARLOS ADRIAN CHORA MARTINEZ ordeno notificar los puntos resolutivos de la Sentencia Definitiva de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco y autos de fecha veinticinco de noviembre y siete de agosto ambos de dos mil veinticinco, que en su parte conducto dicen: Ciudad de México a veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco. Dada cuenta en el SEGUNDO TOMO del expediente 1064/2014, para congruencia de sus constancias se preisa la parte conducto del auto de veinte de noviembre del año en curso, donde por error involuntario, se señalo: "...se sustituye el periódico "El Financiero" designado en el auto de diez de agosto del año en curso, en su lugar se designa el periódico "Diario Imagen"..." siendo lo correcto: "...se sustituye el periódico "Diario Imagen" designado en el auto de siete de agosto del año en curso, y en su lugar se designa el periódico "El Financiero"..." Ciudad de México a siete de agosto de dos mil veinticinco, que en su parte señala: "...se ordena notificar a la demandada ELETRES INMOBILIARIA S.A.P.I. DE C.V., los puntos resolutivos de la sentencia definitiva de treinta y uno de marzo del actual año, por medio de edictos ... Ciudad de México, treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco. VISTOS, para resolver en SENTENCIA DEFINITIVA, los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, seguido por CANTON LEON GERARDO, en contra de ELETRES INMOBILIARIA, S.A.P.I. DE C.V., expediente número 1064/2014, RESULTANDO ÚNICO...CONSIDERANDOS, 1-2..., 3-..., RESUELVE PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ESPECIAL HIPOTECARIO, en el que la parte actora CANTON LEON GERARDO, probó los extremos de su acción, la parte demandada ELETRES INMOBILIARIA, S.A.P.I. DE C.V. se constituyó en rebeldía y MARIA GUADALUPE PEREZ YEDRA no justificó sus excepciones y defensas. SEGUNDO.- Se condene a la parte demandada ELETRES INMOBILIARIA, S.A.P.I. DE C.V. a pagar a la actora o a quien sus derechos represente, la cantidad de \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, lo que deberá hacer dentro del plazo de CINCO DIAS contados a partir de que la presente resolución cause efecto, con el apercibimiento que en caso de no efectuarse el pago, se procederá al trámite y remate del bien inmueble dado en garantía hipotecaria de conformidad con la cláusula SEPTIMA del contrato basal y con su producto pago a la parte actora, en términos de lo dispuesto por los artículos 485, 486 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal. TERCERO.- Se condene a la parte demandada ELETRES INMOBILIARIA, S.A.P.I. DE C.V. a pagar a la actora o a quien sus derechos represente, los intereses moratorios que se generen a partir del diecinueve de noviembre de dos mil tres a razón de una tasa anual del 10.16% (diez punto dieciséis por ciento), más los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo; mismos que se cuantificaran en el período de ejecución de sentencia, mediante el incidente respectivo. CUARTO.- Se condene a la parte demandada ELETRES INMOBILIARIA, S.A.P.I. DE C.V. al pago de costas en la presente instancia, mismas que se liquidarán en ejecución de sentencia en términos de lo dispuesto por el artículo 144 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México. QUINTO.-Notifíquese, ASI. Definitivamente, juzgando lo resolvío y firma la Ciudadana Jueza Interina Quincuagésimo Cuarto Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, Maestra ESTELA MORALES RODRIGUEZ, ante el ciudadano Secretario de Acuerdos Licenciado Leonardo Daniel Betanzos Morales, con quien actúa, autoriza y da fe, D.O.Y.FE.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".

RÚBRICA

LICENCIADO LEONARDO DANIEL BETANZOS MORALES,

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2026
231.9 / 175.38	AC*	199.68	1.35	0.68	2.37	10.53	2.46
63.39 / 38.89	ALSEA*	53.74	0.07	0.13	1.09	31.65	-0.24
21.69 / 13.76	AMXB	18.10	-0.06	-0.33	-0.71	26.75	-2.84
656.37 / 480.46	ASURB	585.48	12.21	2.13	0.21	10.17	1.09
531.4 / 41.63	BBAJIOO	49.84	2.09	4.38	8.02	7.30	9.59
69.1 / 48.9	BIMBOA	60.88	-0.22	-0.36	2.30	14.54	2.98</

FINANZAS PERSONALES

LO QUE TODO NEGOCIO DEBE CONSIDERAR ANTES DE BUSCAR FINANCIAMIENTO

Hay varias opciones en el mercado, pero primero verifica la situación en que te encuentras

REDACCIÓN
economia@elfinanciero.com.mx

En el ecosistema de las pequeñas y medianas empresas del país, una de las preguntas más recurrentes para cualquier dueño de negocio es: ¿Qué necesito para obtener financiamiento? La respuesta, lejos de ser simple, exige una reflexión estratégica y pensada. No se trata solo de encontrar dinero, sino de obtener el capital correcto en las condiciones adecuadas para impulsar el crecimiento sostenible de la empresa.

Antes de tocar la puerta de un banco o una plataforma Fintech, el primer paso es una profunda autoevaluación. Muchas Pymes cometen el error de buscar dinero sin tener claridad sobre su propia situación financiera.

De acuerdo con Jesús Gómez, CEO de Lounn, plataforma que ayuda a las Pymes a obtener un financiamiento de manera digital, "antes de buscar financiamiento, necesitas conocer tus números a detalle. El primer paso es tener una imagen precisa y honesta de la salud financiera del negocio, entendiendo el flujo de caja y la rentabilidad real de cada operación. Esta claridad es la base para determinar no sólo cuánto dinero necesitas, sino también para qué lo necesitas y cómo podrás solventar este gasto mes con mes".

Una vez que has hecho tu tarea interna, el siguiente paso es explorar el mundo del financiamiento que ha evolucionado drásticamente. El antiguo dilema entre banca tradicional y el mundo Fintech ha quedado atrás. Hoy, además de elegir entre uno u otro, se debe de entender cómo ambos se complementan para ofrecer soluciones a la medida.

"Hoy, la pregunta no es banco o Fintech, sino ¿qué tipo de financiamiento se adapta mejor a la etapa y al objetivo de mi negocio? La banca tradicional, con su solidez y plazos más largos, es ideal para proyectos de inversión a gran escala o capital de trabajo a largo plazo. Por su parte, las Fintech, con su agilidad y procesos 100% digitales, son la solución perfecta para necesidades de capital de trabajo inmediatas o para cubrir una oportunidad de negocio que no puede esperar", destacó Gómez.

Para tomar la mejor decisión, en palabras del experto, se deben considerar algunos puntos, por ejemplo, el costo total del financiamiento, revisar la tasa de interés y analizar el CAT, que esto incluye comisiones, gastos de apertura y otros cargos disfrazados u ocultos.

Ilustración: OSCAR I. CASTRO



¿En dónde invertirás en 2026?

Las decisiones financieras rara vez admiten recetas universales. Todo parte del perfil de quien invierte y del nivel de riesgo que está dispuesto a tolerar. Aun así, existen señales que conviene observar con atención antes de mover el capital.

Con una inflación situada entre 3 y 4 por ciento, el escenario más probable apunta a una reducción gradual de las tasas de interés. Al descontar impuestos, los rendimientos tienden a ubicarse en rangos poco atractivos. Esta transición impactará sobre todo a quienes, en años recientes, se habituaron a obtener

MIS FINANZAS

Alberto Tovar

Opine usted:
X y Facebook
@albertotavar



ganancias elevadas con un riesgo mínimo. En 2026, aspirar a un mayor margen implica aceptar una exposición adicional.

El entorno económico de México es complicado. Se perfila un periodo de menor dinamismo para los negocios. Bajo estas condiciones, el mercado bursátil local requiere un análisis especialmente cuidadoso. En contraste, las compañías con presencia global ganan atractivo.

Dentro de ese universo destacan las acciones ligadas al sector tecnológico, impulsadas por el desarrollo acelerado de la inteligencia artificial. Empresas como Apple, NVIDIA, Microsoft,

Amazon o Alphabet han registrado rendimientos relevantes. Al mismo tiempo, persiste la idea de que se trata de una burbuja a punto de explotar.

Otra vía es la participación en fondos de inversión o ETFs que replican el comportamiento de los principales índices. Estos instrumentos, que durante 2025 alcanzaron máximos históricos, permiten capturar el crecimiento general sin concentrar decisiones en títulos específicos.

En el ámbito de los metales, el oro mantiene su perfil como activo de resguardo y suele fortalecerse en contextos de incertidumbre global. La plata presenta una perspectiva más volátil, influida por su uso como insumo industrial.

El mercado inmobiliario, tras

SIN CUESTA DE ENERO

Utiliza los pagos digitales a tu favor

REDACCIÓN
economia@elfinanciero.com.mx

Los pagos digitales inmediatos se han convertido en un aliado clave para recuperar el control y mejorar la salud financiera durante todo el año, pero especialmente durante la cuesta de enero.

"La cuesta de enero ya no tiene por qué vivirse desde la incertidumbre. Hoy, la tecnología de pagos permite que el dinero se mueva de forma inmediata, segura y transparente, lo que ayuda a evitar retrasos, cargos adicionales y desbalances en las finanzas", señaló Roxana Patiño, directora ejecutiva de finanzas y administración de la Fintech Sistema de Transferencias y pagos (STP).

La especialista consideró que uno de los principales beneficios de los pagos digitales inmediatos es la reducción del estrés financiero asociado a los tiempos de espera.

"A diferencia de otros medios tradicionales, las transferencias inmediatas permiten recibir y enviar recursos al instante, facilitando el pago oportuno de obligaciones y mejorando la administración del presupuesto tanto en hogares como en pequeñas y medianas empresas", indicó la especialista.

varios años de fuerte dinamismo, comienza a mostrar señales de pausa. En ciertas zonas aparece una sobreoferta que obliga a evaluar con mayor precisión cada oportunidad. Sigue siendo una alternativa válida.

En 2026 el punto de partida consiste en asumir la incertidumbre como parte del proceso. Nadie puede anticipar con exactitud el rumbo de los mercados. En cambio, sí está al alcance construir una estrategia capaz de convivir con ese entorno y sostenerse a lo largo del tiempo.

¿En dónde invertirás en 2026? Coméntame en LinkedIn, Instagram, o X y sígueme en el podcast "Dinero y Felicidad", en Spotify, Apple Podcast, entre otros

Factor Fintec

Coordinador: Fernando Rodríguez



Fernando Rodríguez

Durante años, la modernización bancaria se vendió como un acto heroico: apagar el sistema central, reemplazarlo por uno nuevo y renacer digitalmente de la noche a la mañana. El llamado *big bang core replacement* prometía velocidad, eficiencia y competitividad. En el discurso sonaba lógico; en la realidad operativa, no siempre funcionó así. Retrasos, sobrecostos, fricciones regulatorias y riesgos operativos terminaron convirtiendo esa promesa en una apuesta demasiado alta para muchas instituciones.

Hoy, algo está cambiando. Cada vez más bancos están abandonando la idea del reemplazo total para adoptar una estrategia más pragmática: evolucionar su core por fases y construir un ecosistema tecnológico modular, donde lo nuevo convive de manera ordenada con lo heredado. No se trata de renunciar a la modernización, sino de entender que transformar no es lo mismo que borrar y empezar de cero.

Este giro no es menor. Es una señal clara de madurez del sector financiero.

La banca opera bajo una lógica distinta a la de otras industrias tecnológicas. No puede "romper cosas rápido" sin consecuencias. Administra millones de transacciones diarias, protege datos sensibles, cumple regulaciones complejas y, sobre todo, sostiene la confianza de personas, empresas y gobiernos. Pensar que una transformación profunda puede ejecutarse de golpe, sin fricciones ni impactos colaterales, fue durante años más una narrativa aspiracional que una realidad sostenible.

El enfoque por fases parte de una premisa distinta: no todo debe cambiar al mismo tiempo para generar valor. En lugar de reemplazar el corazón completo del banco, se modernizan capas específicas: pagos, onboarding digital, motores de riesgo, prevención de fraude, analítica avanzada, experiencia del cliente, APIs. Cada componente se actualiza, se prueba, se integra y se escala de manera controlada. El resultado no es una disruptión abrupta, sino una evolución continua.

Aquí aparece un concepto clave: ecosistema. La banca deja de verse como un sistema monolítico y se convierte en una red de capacidades interconectadas. Fintechs, proveedores tecnológicos, plataformas en la nube y equipos internos colaboran para resolver problemas concretos. El core ya no es el único protagonista; es una pieza más dentro de una arquitectura flexible que permite innovar sin comprometer la estabilidad.

Este cambio tiene implicaciones profundas para América Latina.

En la región, muchos bancos enfrentan una doble presión. Por un lado, sistemas legacy con décadas de antigüedad, difíciles de reemplazar sin poner en riesgo la operación. Por otro, clientes que ya comparan su experiencia bancaria con la de una app fintech o una plataforma digital global. Intentar un reemplazo total del core en este contexto no solo es costoso, sino altamente riesgoso. El impacto de una falla no es solo técnico: es reputacional y, en algunos casos, sistémico.

La estrategia gradual ofrece una ventaja crítica: permite seguir operando mientras se transforma. Da espacio para priorizar casos de uso con impacto real en negocio: reducción de fraude, inclusión financiera, onboarding más rápido, nuevos productos digitales sin paralizar la institución. La transformación deja de ser un proyecto aislado y se convierte en una práctica constante.

Además, este modelo redefine el rol del banco. Ya no es únicamente un desarrollador interno de tecnología, sino un orquestador de servicios. Elegir bien a los socios, integrar soluciones vía APIs, gobernar datos, asegurar interoperabilidad y cumplir con regulación se vuelve tan importante como el core mismo. La ventaja competitiva no está solo en la tecnología, sino en cómo se articula.

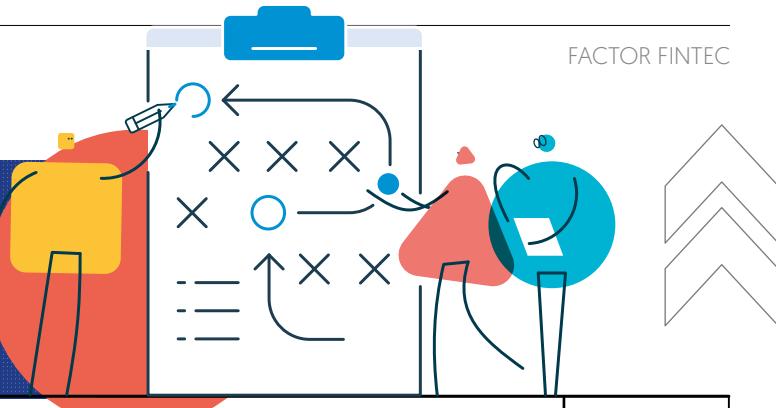
También hay un mensaje implícito para el ecosistema fintech. El futuro no pasa necesariamente por "reemplazar al banco", sino por integrarse inteligentemente a su transformación. Las fintech que entiendan esta lógica y diseñen soluciones modulares, compatibles y escalables serán aliadas naturales en esta nueva etapa. Las que sigan apostando a la disruptión total, probablemente choquen con la realidad operativa del sistema financiero.

Finalmente, está el factor humano. La modernización por fases exige talento capaz de convivir con lo viejo y lo nuevo, de entender regulación y tecnología, negocio y experiencia de usuario. El banco del futuro no se construye solo con software, sino con una cultura que acepte la evolución permanente.

En el fondo, este cambio de estrategia refleja algo más amplio: la industria financiera está dejando atrás las promesas de transformación instantánea y abrazando una visión más realista, sostenible y estratégica del cambio tecnológico.

La pregunta ya no es quién cambia más rápido, sino quién cambia mejor.

Y en ese camino, el ecosistema no el big bang parece ser la respuesta.



EL CAPITAL INTELIGENTE TRANSFORMA LOS ECOSISTEMAS

Erika Mejía

Silverbear Capital es una firma internacional de servicios financieros con gran presencia en Hong Kong, Nueva York, Dubái, Canadá y otros países. En días pasados su CEO visitó México y Factor Fintec tuvo acceso a una entrevista exclusiva con **Peter Chun**, quien nos compartió su interesante perspectiva como inversionista global, al posicionar a nuestro país como una pieza estratégica dentro del mapa financiero internacional.

Silverbear Capital es un banco de inversión enfocado en fusiones y adquisiciones, pero con una premisa poco común: "el valor no está únicamente en el dinero que se aporta, sino en la arquitectura del negocio que se construye alrededor". Para Chun, una operación de negocio bien diseñada puede multiplicar el poder del capital y beneficiar tanto a inversionistas como a las empresas que buscan crecer: "no todo el capital es igual y el que realmente transforma es aquel que entiende la estructura del negocio, su cultura y su impacto en el ecosistema".

"Las fusiones y adquisiciones no se tratan solo de números, sino de personas", esta es su filosofía empresarial, acompañada de una visión que desafía la lectura tradicional del M&A que se concentra en estados financieros y que pone el acento en la compatibilidad de hacer equipo, la misión compartida la cultura organizacional. Bajo su óptica las empresas no se fusionan, sino que integran diferentes puntos de vista para lograr el éxito.

Esta lógica cobra especial relevancia para el sector fintech, donde la velocidad de crecimiento suele ir acompañada de tensiones internas, necesidades de liquidez y presión por escalar. Silverbear tiene un enfoque colaborativo: lejos de competir con bancos de inversión, asesores financieros o corredores de bolsa, su misión es actuar como un "banquero adjunto", capaz de generar alianzas entre actores que tradicionalmente operan de forma aislada.

Sobre el acceso a mercados públicos, Chun explica que mientras muchas empresas asumen que salir a bolsa implica un proceso largo y costoso vía IPO, existen rutas alternativas como el Reverse Takeover (RTO), una herramienta que permite acelerar la entrada a mercados públicos y diseñar estructuras de valuación más flexibles, siempre que el negocio y el momento de mercado lo respalden.

Peter Chun es un asesor financiero que deja un mensaje contundente para cualquier CEO: "rodearse de un consejo directivo o un equipo que sepa liderar de manera inteligente

es tan importante como levantar capital, porque atraer inversión no es suficiente si no se cuenta con las personas correctas alrededor".

Un consejo de administración sólido no debe limitarse a validar decisiones, sino a cuestionarlas, enriquecerlas y anticipar riesgos. Cuando un consejo directivo se integra únicamente por perfiles que validan la visión del CEO sin contrapesos reales, el resultado suele ser una toma de decisiones aislada, desconectada del mercado y, en muchos casos, costosa. Por el contrario, rodearse de líderes con experiencia diversa, criterio independiente y entendimiento del entorno financiero permite procesar mejor la información, evaluar escenarios y tomar decisiones con mayor claridad estratégica.

Elegir a las personas adecuadas no solo fortalece la gobernanza, sino que envía una señal clara al mercado y a los inversionistas: la empresa está preparada para escalar, absorber capital y enfrentar etapas más exigentes de crecimiento. En un entorno donde el capital es cada vez más selectivo, el liderazgo deja de ser un atributo intangible y se convierte en una ventaja competitiva medible.

La tesis de inversión de Silverbear se basa en la generación de capital inteligente, entendido como aquel que no se limita a proveer financiamiento, sino que incorpora capacidades estratégicas para articular mercados, optimizar estructuras operativas y fortalecer modelos de negocio en entornos altamente competitivos. En palabras de Peter Chun, "una fintech que ha validado su propuesta de valor en Estados Unidos puede encontrar en México un mercado con alto potencial de escalabilidad, siempre que exista una correcta adecuación de procesos, eficiencia en los sistemas operativos y una estrategia de expansión alineada al contexto local".

Bajo esta lógica, México se posiciona como una jurisdicción prioritaria dentro del análisis regional de Silverbear. La firma identifica oportunidades con fundamentos sólidos en sectores como tecnología, bienes raíces, salud y turismo, así como en la transición energética. El crecimiento de proyectos de energía solar y eólica, respaldados por esquemas de participación público-privada, refuerza la lectura de que el país atraviesa una fase clave para la canalización de inversión estratégica orientada a generar valor a mediano y largo plazo donde nuestro país tiene gran potencial para convertirse en un jugador con peso propio dentro del mapa financiero internacional.

Para iniciar el día
**Primero tu
STARBUCKS®**

Café del día
+ dona por:

\$49



Café Sirena, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040; te ofrece: Una Café del Día alto (300ml) + Dona Chocolate y Nuez (1 pieza), por \$49 pesos. Válido de la apertura de tienda hasta las 12:00 pm. Vigencia el 5 de enero de 2026 al 24 de mayo 2026. La bebida no incluye modificadores, éstos se cobran a precio de lista. Pide la promoción a tu barista al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Válido en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks México y aquí. No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregadores (Uber, Didi, Rappi), tiendas en zonas turísticas, tiendas Reserve Bar, ni Aeropuertos. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todos nuestros precios incluyen IVA. ©2026 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

EMPRESAS

Prevén 'ola' de ciberataques en México durante el Mundial

México se perfila para enfrentar una ola de ciberataques durante el Mundial de 2026, debido a que los usuarios, empresas y los propios gobiernos estarán más expuestos a una alta visibilidad internacional.



Protagonista. Madrid se viste de colores mexicanos, con actividades culturales y gastronómicas que celebran la alianza entre ambos países en la FITUR 2026.

sa González **Diseñadora:** Arantza Clavellina

Canadá y Argentina que lideran los tres primeros puestos de visitantes.

"Venir como país invitado nos abre una ventana de posibilidades para seguirnos posicionando en esos mercados consolidados como es el europeo (...) Queremos más. Llevamos muchos años en los mismos números" comentó Rodríguez.

"No queremos que regresen a un Cancún, sino que vayan a un Tren Maya nuevo", añadió en los días previos a la inauguración de la feria Josefina Rodríguez.

Según estimaciones previas de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), con su participación en Fitur 2026, México podría atraer hasta 500 millones de euros, casi 600 millones de dólares, en inversiones y oportunidades de negocio. El año pasado captó más de 500 millones de dólares según sus cálculos.

La secretaría de Turismo cree que con la vitrina de FITUR se inicia "un año histórico para el turismo nacional" que le consolidará como referente internacional".

El objetivo en el horizonte es continuar la escalada en el ranking de países más visitados del mundo y pasar, en 2030, del sexto al quinto lugar mundial en llegada de turistas.

El hecho de que México sea este año el "país socio" de Fitur es una muestra además de la mejora en los últimos tiempos de las relaciones entre México y España.

Inicialmente México iba a serlo en 2025 pero debido al enfriamiento diplomático entre los dos países se canceló y su lugar fue ocupado por Brasil. La feria cerrará sus puertas el próximo domingo.

Desde la Puerta del Sol, el corazón histórico de Madrid, al Santiago Bernabéu, el estadio del Real Madrid, edificios y diversos enclaves de Madrid se han teñido estos días de diversos motivos mexicanos.

Incluso la estatua del oso y el madroño de la Puerta del Sol, fue decorada con motivos huicholes debido a este evento.

PROTAGONIZA FERIA LÍDER MUNDIAL DEL TURISMO

México deslumbra como socio en la FITUR en Madrid

Con el pabellón más grande de su historia y la presencia de las 32 entidades, busca consolidarse como potencia turística

Reúne a más de 10 mil empresas, 161 países y una asistencia de 250 mil personas

DAVID DEL RÍO
corresponsal@elfinanciero.com.mx

México se posiciona en el centro del turismo mundial como país socio de FITUR 2026, la feria internacional más importante del sector, que abrió sus puertas en Madrid con la participación de más de 10 mil empresas y 161 países.

El pabellón mexicano, el mayor en la historia de la feria, refleja la diversidad y riqueza de las 32 entidades del país, con la presencia de autoridades, empresarios, artesanos y operadores turísticos.

La secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez, destacó la apuesta por el turismo sostenible y la promoción de nuevos destinos, como el Tren Maya, para atraer más visitantes europeos y escalar al quinto lugar mundial en llegadas de turistas

FITUR 2026, marcada por el luto oficial en España tras un accidente ferroviario, prevé un impacto económico superior a los 487 millones de euros y consolida a Madrid como epicentro global del turismo

La ciudad se viste de colores mexicanos, con actividades culturales y gastronómicas que celebran la alianza entre ambos países en un año clave para el turismo.

El acto, al que asistió el Embajador de México en España, Quirino Ordaz, estuvo encabezado por la secretaria de Turismo, Josefina

Rodríguez que destacó que México presentó el pabellón más grande en la historia de nuestro país.

Alrededor de 800 personas del sector público y privado mexicano participan en la feria y en sus eventos colaterales. Entre ellos turoperadores, representantes de agencias de viaje, artesanos, cocineros y guías de turismo, entre otros. "Venimos con todo" comentó Josefina Rodríguez.

La directora de FITUR, María Valcarce Rodríguez, dijo que la presencia de México se debe a su "trayectoria" y a su "capacidad de innovar, crecer, mejorar y liderar tendencias en turismo sostenible y comunitario".

Según la titular de SECTUR, en la FITUR "México mostrará sus múltiples ofertas, y de apostar por un turismo sostenible y venderse como sede del Mundial de fútbol".

El objetivo es promover otros destinos turísticos de la República más allá de los más frecuentados y atraer más turismo europeo, un poco estancado desde hace años, en cifras, en comparación con el procedente de otros países del continente americano, como Estados Unidos,



Meta. El objetivo es promover destinos turísticos del país.



Oportunidad. El año pasado FITUR captó más de 500 millones de dólares.

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

México encabezará por primera vez la COCAL

México asumirá por primera vez la presidencia de la Asociación Latinoamericana de la Industria de Reuniones (COCAL) en 2026. El año pasado esta industria creció más de 9 por ciento en la región, impulsada por la innovación, el diseño de experiencias y la profesionalización.

Ahora, la presidencia para el periodo 2026-2028 estará encabezada por **Julio César Bojórquez Hernández**, director de Central Interactiva y actual presidente nacional de la Asociación Mexicana de Profesionales en Ferias, Exposiciones, Congresos y Convenciones (AMPROFEC), quien relevará a Luis Ricardo Martínez, de Expo Eventos Panamá. Bojórquez busca que la industria de reuniones funcione

como una palanca de transformación económica y social y que, desde COCAL, América Latina gane posicionamiento global en innovación y colaboración.

Sólo en México cada año se realizan más de 900 exposiciones, que generan una derrama directa superior a 143 mil millones de pesos, equivalente a un impacto económico total cercano a 794 mil millones de pesos, alrededor de 2.84 por ciento del PIB. Estas cifras dimensionan el peso económico del sector en México, en un momento en el que el país asume un papel de liderazgo regional.

Incertidumbre por cupos cárnicos

En México, la sustitución del esquema de libre importación por un sistema de cupos modifica la estrategia antiinflacionaria

“Desde COCAL, Bojórquez busca que la industria de reuniones funcione como una palanca de transformación económica y social”

implementada desde 2022 a través del Paquete contra la Inflación y la Carestía (PACIC). Esta medida, que afecta productos esenciales como la carne de res y cerdo, introduce restricciones que elevan los costos operativos y limitan la capacidad de respuesta del mercado ante factores internacionales.

La publicación de los nuevos acuerdos restablece procesos administrativos que reducen la agilidad en el suministro y generan incertidumbre entre los participantes de la cadena comercial. La ausencia de claridad respecto a los tiempos y criterios de las licitaciones públicas ha propiciado un entorno especulativo. Ante la falta de definiciones, se registra una pausa en las compras internacionales y ajustes preventivos en los precios por parte de los proveedores externos.

Esta rigidez en el mercado

“Ante la falta de definiciones, se registra una pausa en las compras internacionales y ajustes preventivos en los precios”

representa un riesgo para el consumidor final, quien queda expuesto a posibles incrementos de precios. Asimismo, el diseño del sistema de cupos facilita el acaparamiento por parte de empresas con mayor solvencia financiera y fomenta la creación de mercados secundarios informales para la reventa de estos permisos, lo que debilita la transparencia y distorsiona el valor de los productos.

En el sector cárnico, cualquier alteración en la logística de abasto tiene un impacto directo en el gasto familiar. La implementación de mecanismos que encarecen o retrasan el suministro de proteína animal se contrapone a los objetivos de seguridad alimentaria y competencia. Para México, la eficiencia en el flujo de estas mercancías es un factor determinante en la estabilidad de precios y en el

diseño de una política alimentaria funcional.

El clima entra al balance

Los mercados ya no solo descuentan flujos, también descuentan riesgos. Y el riesgo climático, cada vez más, se traduce en costo de capital. Bajo esa lógica, la más reciente evaluación de la organización CDP funciona como una auditoría paralela para las empresas. De más de 22 mil evaluadas, solo 877 alcanzaron la calificación “A” en cambio climático. En México, el club se reduce a dos nombres: Cemex y Grupo Rotoplas. No es sólo estadística cuando los inversionistas usan estos filtros para asignar capital, ajustar primas de riesgo y decidir permanencia en portafolios. CDP evalúa controles, métricas, reducción de emisiones y gobierno corporativo. Que Rotoplas haya logrado su mejor calificación histórica en seguridad hídrica fortalece su perfil y su lectura de largo plazo. Además, es un indicador que hoy observan con lupa inversionistas institucionales, fondos ESG y grandes compradores globales. Pertener a la exclusiva A-List no es solo reputación: es ventaja competitiva. El clima, guste o no, ya también cotiza.

RAQUEL LÓPEZ-PORTILLO MALTOS

EL FINANCIERO
Bloomberg TV

Al sonar la campana

Lunes a Viernes
15 HRS.

150 . iZZI TV 160 Sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 ► SATELITE TV PLATINUM
604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

INTERVENDRÁN 18 MIL KILÓMETROS DE CARRETERAS

Gobierno invertirá 50 mil mdp en 'bachetón'

El gobierno federal invertirá 50 mil millones de pesos para rehabilitar y conservar carreteras en la red federal libre de peaje, con lo que iniciará la segunda etapa del 'Bachetón' nacional.

En la conferencia matutina, el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Esteva, detalló que el programa incluye la intervención de 18 mil kilómetros de carreteras libres de peaje.

De esta manera, Esteva detalló que el programa generará 100 mil empleos y permitirá atender una de las principales demandas ciudadanas.

Esteva dijo que el programa ya comenzó, e indicó que durante el año se trabajará a través de cinco regiones: noroeste, centro-occidente, centro, noreste y sur-sureste.

"Ya se han capacitado a todos los Centros SICT. Se desarrolló una aplicación y tenemos un Centro de



Grande. Jesús Esteva, detalló que el programa incluye varias carreteras libres.

Control y Seguimiento, donde una vez a la semana se va a recorrer completa la Red Carretera Federal Libre. Vamos a estar detectando y

teniendo un diagnóstico de baches, y atendiendo. En máximo 72 horas tendremos el registro de que se atendió", aseguró en la mañanera.

El gobierno prevé la compra de más trenes de repavimentación, para que los municipios puedan desarrollar las obras de mantenimiento y bacheo.

De los 20 trenes que se adquirieron, 10 arrancan entre enero y febrero por parte de la SICT, y se estarán adquiriendo 11 más para que cada estado tenga uno. Con la segunda etapa del programa de rehabilitación, se completarán 42 mil kilómetros de la red carretera libre de peaje.

Agregó que se adquirirán 62 equipos por 372 millones de pesos para atender el bacheo.

—Redacción

Control total

Las reformas para proteger los derechos de las audiencias podrían terminar en control editorial.

Riesgo	Expertos temen que la supervisión de contenidos sirva para sancionar críticas u opiniones.
Estado	La facultad para evaluar la veracidad informativa permite una interpretación discrecional.
Efecto	Los mecanismos de queja y supervisión podrían presionar a los periodistas hacia la autocensura.

Fuente: Especialistas

CAMBIOS A LEY DE COMUNICACIÓN

Derecho de las audiencias, bajo escrutinio

Crece debate luego de que la presidenta habló de supervisar el contenido

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderons@elfinanciero.com.mx

La implementación del nuevo proceso para garantizar el derecho de las audiencias encendió alertas entre analistas, quienes ven el riesgo de que la regulación derive en controles sobre contenidos editoriales y opiniones críticas bajo el argumento de proteger a los usuarios de medios.

El debate se intensificó tras las declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien aseguró que las nuevas reformas amplían las facultades de las autoridades para supervisar contenidos informativos y evaluar el cumplimiento de principios como veracidad, pluralidad y respeto a las audiencias, conceptos que, advierten analistas, pueden interpretarse de forma discrecional.

"Cuando la autoridad define qué es información adecuada o equilibrada, existe el riesgo de que se convierta en un árbitro de

opiniones, lo que es incompatible con una democracia", señaló Jorge Moreno Loza, abogado especializado en telecomunicaciones.

El experto afirmó que el derecho de las audiencias es un avance necesario, pero subrayó que su aplicación debe evitar interferir con la libertad editorial y el ejercicio periodístico, especialmente en contextos de alta polarización política.

"Garantizar derechos no puede significar sancionar puntos de vista incómodos para el poder; de lo contrario, se genera un efecto inhibidor en periodistas y medios", advirtió.

Uno de los principales temores es que los mecanismos de queja o supervisión se utilicen para presionar a medios críticos, ya sea mediante sanciones, apercibimientos o procesos administrativos que incentiven la autocensura.

"La censura moderna no siempre es explícita; muchas veces opera a través de regulaciones ambiguas que empujan a los medios a moderar su discurso", añadió Moreno Loza.

En este sentido, explicó que la clave estará en la redacción de lineamientos claros.

EL FINANCIERO | Televisión

La Silla Roja

Domingo 21 HRS.

**Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piñeyro**

150 .IZZI TV 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

AVISO NOTARIAL
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA. - NOTARIA No. 129 CIUDAD DE MEXICO".

Por escritura 158,211 de fecha 8 de enero de 2026, otorgada ANTE MI, la señora SONIA PILAR PACHECO CASTRO aceptó la herencia instituida a su favor, y aceptó también el cargo de albacea que le fue conferido, todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JOSÉ JESÚS PACHECO GARCÍA, y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes.

Ciudad de México, a 8 de enero de 2026

LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA
NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado Para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número 141,941, de fecha 08 de enero del año en curso, otorgado ante mí, las señoras GUADALUPE HERNANDEZ ROMANO Y MARIA JAEL GARDUNO HERNANDEZ, representada por la señora ARIADNA PAOLA GARDUNO HERNANDEZ, quien también compareció por su propio derecho, aceptaron la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ERNESTO GARDUNO VILLA.

Asimismo, la señora ARIADNA PAOLA GARDUNO HERNANDEZ, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 08 de enero de 2026.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 35,940, de fecha 12 de diciembre de 2025, ante mí, la señora EMILIA COLUMBA MÁRQUEZ MEDEROS, aceptó la herencia y el cargo de albacea, en la Sucesión Testamentaria de la señora CARMEN MEDEROS PALACIOS, asimismo reconoció la validez del testamento, los derechos que le son atribuidos por el mismo y manifestó su conformidad de llevar la tramitación sucesoria ante el suscrito notario.

La albacea formulará el inventario.

El titular de la Notaría No. 238 de la Ciudad de México,
(Antes Distrito Federal)
LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES.

AVISO NOTARIAL
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNANDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 167,449 de fecha 07/01/2026, ante la fe del suscrito Notario, los señores:

JUANA SONIA BALBUENA MEDRANO, MARTÍN HUMBERTO BALBUENA MEDRANO y JULIO ADRIAN BALBUENA MEDRANO.

Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora:

BERTHA BALBUENA MEDRANO

Asimismo, la señora JUANA SONIA BALBUENA MEDRANO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

ATENTAMENTE.

LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA
Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México,
actuando como asociado y en el Protocolo del
Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA,
Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 167,450 de fecha 07/01/2026, ante la fe del suscrito Notario, la señora:

ILIANA GABRIELA OROZCO ZÚÑIGA

Aceptó la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor:

OCTAVIO OROZCO PÉREZ (quien también acostumbraba usar los nombres de OCTAVIO OROCO PÉREZ y OCTAVIO OROCO PÉREZ)

Asimismo, la señora ILIANA GABRIELA OROZCO ZÚÑIGA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

ATENTAMENTE.

LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA
Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México,
Actuando en mi protocolo y como asociado del
Licenciado JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA,
Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.

EDICTO

Por este, publicarse tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Guanajuato, así, como en los estrados de este tribunal, emplazando a Andrés Muñoz García como parte demandada en el proceso oral mercantil iniciado en su contra por "BBVA Bancomer", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, dentro del expediente SOM-1036/2025 del índice del Juzgado Regional de Oralidad mercantil con sede en esta ciudad y en el que reclama: A) Pago de 19,079.25 UDIS, que al día 31 de Julio de 2025, equivalen a la cantidad de \$162,656.94 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 94/100 M.N.), por concepto de suerte principal, cantidad derivada del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria que se anexa y que se compone de lo siguiente: 1.- 18,880.68 UDIS, que al día 31 de Julio de 2025, equivalen a la cantidad de \$160,964.08 (CIENTO SESENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 08/100 M.N.), por concepto de saldo insoluto de capital del crédito y que corresponde al capital que se da por vencido anticipadamente. 2.- 186.60 UDIS, que al día 31 de Julio de 2025, equivalen a la cantidad de \$1,590.81 (UN MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 81/100 M.N.), por concepto de intereses ordinarios vencidos y no pagados. 3.- 11.97 UDIS, que al día 31 de Julio de 2025, equivalen a la cantidad de \$102.05 (CIENTO DOS PESOS 05/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios generados y no pagados. B) Pago de los intereses moratorios que se sigan generando desde el día 1 de agosto de 2025, hasta la total liquidación del adeudo, a razón de la tasa pactada en la cláusula Octava del contrato base de la acción. C) Pago de los gastos y costas que se ocasionen con la tramitación del presente juicio. Las prestaciones anteriores, se reclaman en base a los siguientes hechos: 1.- En fecha 1 primero de Agosto del año 2002 dos mil dos mil "Hipoteca Nacional" Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado de acuerdo con las diferentes reformas, cambios de denominación y la fusión por absorción o incorporación de fecha 27 de enero de 2017, entre BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, como fusionante que subsistió y Hipoteca Nacional, Sociedad Anónima de Capital Variable Sociedad Financiera De Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero BBVA Bancomer, como fusionada que se extinguirá fusión por medio de la cual BBVA Bancomer, Sociedad Anónima Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA, absorbió incondicionalmente todos los activos, pasivos, capital, obligaciones y derechos de Hipotecaria Nacional, Sociedad Anónima De Capital Variable Sociedad Financiera De Objeto Múltiple, Entidad, lo que acredipto con la copia certificada de la escritura pública número 129,253, celebró en carácter de variable, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en contra de ISSAC GIL GUTIÉRREZ (como acredipto) y MARCO ANTONIO GIL MICHACHA (en calidad de obligado solidario); le hago de su conocimiento que con fechas dos de diciembre de dos mil veinticinco y veintiuno de octubre de dos mil veintiuno, se dictaron unos autos que copiados a la letra dicen: "...JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO TABASCO, MÉXICO. A DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO VISTO: El escrito de cuenta, se acuerda ÚNICO. Se tiene por presente al licenciado HÉCTOR TORRES FUENTES, apoderado de la parte actora, con su escrito de cuenta, mediante el cual devuelva los edictos, sin realizar la publicación respectiva, por los motivos expuestos en su escrito, mismo que se agrega sin efecto legal alguno. Atento a lo anterior, y como lo solicita se deja sin efecto el acuerdo de fecha siete de noviembre de dos mil veinticinco de conformidad con el artículo 1055 fracción V II del Código de Comercio aplicable se regulariza el procedimiento para no causar perjuicio a ninguna de las partes en sus derechos fundamentales consagrados en nuestra carta magna, conviéndole lo que en derecho corresponda. Como se advierte de autos y toda vez que no se llevó a cabo el dictamen ISAAC GIL GUTIÉRREZ, los vecinos de su domicilio señalados por la parte actora, y de los informes solicitados a las diversas dependencias no se obtuvo respuesta favorable; por tanto, se presume que dicha persona es de domicilio ignorado. En consecuencia, de conformidad con los artículos 1068 fracción IV y 1070 del Código de Comercio, notifíquese y emplácese al demandado ISAAC GIL GUTIÉRREZ, por medio de edictos que se ordenan publicar por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, debiéndose incluir en el edicto respectivo el auto de inicio de fecha veintiuno de octubre del dos mil veintiuno y el presente provéelo. Asimismo, de conformidad con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles en vigor, hágase saber al demandado en mención, que deberá comparecer ante este Juzgado Primero de Centro de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, México, frente al recreativo de Del Centro, ubicado en la Avenida Gregorio Méndez Magaña sin número, Colonia Alasta de Sierra de la ciudad de Villahermosa, Tabasco, México, a recoger las copias del traslado dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación de los edictos; y a partir del día siguiente, empezará a correr el término de OCHO DÍAS hábiles para que de contestación a la demanda planteada, oponga las excepciones que tuviere y ofrezca pruebas, debiendo que dentro del mismo término, señalar domicilio en esta ciudad de Villahermosa, Tabasco, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de hacerlo, las subsiguientes les surtirán efectos por medio de los estrados de este Juzgado, aun las de carácter personal. Notifíquese por estrados y cumplase. ASÍ LO PROVEYÓ, MANDA Y FIRMA LA CIUDADANA JUEZA DEL JUZGADO PRIMERO DE DIFUSIÓN DE LOS DÍAS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO VISTOS. La C. SECRETARIA DEL JUZGADO DECIMO CIVIL DE PARTIDO RÚBRICA LIC. FABIOLA RODRIGUEZ PADILLA

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado Decimocuarto de Partido, Secretaría Leon, Gto.

Por éste publicarse tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, hágase saber a JUAN PABLO ANAYA ZERMENO, parte demandada en el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número M-18/2022, promovido por BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, sobre las siguientes prestaciones:— 1.- El pago de la cantidad de \$706,724.20 setenta seis mil setecientos veinticuatro pesos 20/100 M.N.), por concepto total de adeudo, de conformidad con el estadio de cuenta certificado elaborado por la contadora facultada de mi representada la Sandra Liliana López Padilla, con fecha de corte al día 14 de enero de 2022, expedido en fecha 18 de enero de 2022, el cual exhibe a la presente como anexo número 2. Al efecto me permito aclarar que tal y como se desprende de dicho documento, e deudor incurrió en mora a partir del 28 de septiembre de 2021, por lo que es a partir de esa fecha que se reclama el pago del total del adeudo, mismo que se ha generado hasta el día 14 de enero de 2022. Dicha cantidad se integra la siguiente manera:— A) La suma de \$55,376.03 (quintientos treinta y cinco mil trescientos setenta y seis pesos 03/100 M.N.), por concepto de capital vencido por anticipado generado al día 14 de enero de 2022, más las cantidades que se sigan generando por dicho concepto, hasta que la parte demandada haga el pago de todas y cada una de las prestaciones reclamadas.— B) La suma de \$79,000.00 (setenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de capital vencido generado al día 14 de enero de 2022, más las cantidades que se sigan generando por dicho concepto, hasta que la parte demandada haga el pago de todas y cada una de las prestaciones reclamadas.— C) El monto de \$66,601.59 (sesenta y seis mil setenta y cinco pesos 59/100 M.N.), por concepto de capital dectado de intereses moratorios vencidos y no pagados. 3.- El pago de \$8,803.43 (ochavo mil ochocientos tres pesos 43/100 M.N.), por concepto de intereses ordinarios generados y no pagados. B) Pago de los intereses moratorios que se sigan generando desde el día 1 de agosto de 2025, hasta la total liquidación del adeudo, a razón de la tasa pactada en la cláusula Octava del contrato base de la acción. C) Pago de los gastos y costas que se ocasionen con la tramitación del presente juicio. Las prestaciones anteriores, se reclaman en base a los siguientes hechos: 1.- En fecha 1 primero de Agosto del año 2002 dos mil dos mil "Hipoteca Nacional" Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado de acuerdo con las diferentes reformas, cambios de denominación y la fusión por absorción o incorporación de fecha 27 de enero de 2017, entre BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, como fusionante que subsistió y Hipoteca Nacional, Sociedad Anónima de Capital Variable Sociedad Financiera De Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero BBVA Bancomer, como fusionada que se extinguirá fusión por medio de la cual BBVA Bancomer, Sociedad Anónima Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA, absorbió incondicionalmente todos los activos, pasivos, capital, obligaciones y derechos de Hipotecaria Nacional, Sociedad Anónima De Capital Variable Sociedad Financiera De Objeto Múltiple, Entidad, lo que acredipto con la copia certificada de la escritura pública número 129,253, celebró en carácter de variable, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en contra de ISSAC GIL GUTIÉRREZ (como acredipto) y MARCO ANTONIO GIL MICHACHA (en calidad de obligado solidario); le hago de su conocimiento que con fechas dos de diciembre de dos mil veinticinco y veintiuno de octubre de dos mil veintiuno, se dictaron unos autos que copiados a la letra dicen: "...JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO TABASCO, MÉXICO. A DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO VISTO: El escrito de cuenta, se acuerda ÚNICO. Se tiene por presente al licenciado HÉCTOR TORRES FUENTES, apoderado de la parte actora, con su escrito de cuenta, mediante el cual devuelva los edictos, sin realizar la publicación respectiva, por los motivos expuestos en su escrito, mismo que se agrega sin efecto legal alguno. Atento a lo anterior, y como lo solicita se deja sin efecto el acuerdo de fecha siete de noviembre de dos mil veinticinco de conformidad con el artículo 1055 fracción V II del Código de Comercio aplicable se regulariza el procedimiento para no causar perjuicio a ninguna de las partes en sus derechos fundamentales consagrados en nuestra carta magna, conviéndole lo que en derecho corresponda. Como se advierte de autos y toda vez que no se llevó a cabo el dictamen ISAAC GIL GUTIÉRREZ, los vecinos de su domicilio señalados por la parte actora, y de los informes solicitados a las diversas dependencias no se obtuvo respuesta favorable; por tanto, se presume que dicha persona es de domicilio ignorado. En consecuencia, de conformidad con los artículos 1068 fracción IV y 1070 del Código de Comercio, notifíquese y emplácese al demandado ISAAC GIL GUTIÉRREZ, por medio de edictos que se ordenan publicar por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, debiéndose incluir en el edicto respectivo el auto de inicio de fecha veintiuno de octubre del dos mil veintiuno y el presente provéelo. Asimismo, de conformidad con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles en vigor, hágase saber al demandado en mención, que deberá comparecer ante este Juzgado Primero de Centro de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, México, frente al recreativo de Del Centro, ubicado en la Avenida Gregorio Méndez Magaña sin número, Colonia Alasta de Sierra de la ciudad de Villahermosa, Tabasco, México, a recoger las copias del traslado dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación de los edictos; y a partir del día siguiente, empezará a correr el término de OCHO DÍAS hábiles para que de contestación a la demanda planteada, oponga las excepciones que tuviere y ofrezca pruebas, debiendo que dentro del mismo término, señalar domicilio en esta ciudad de Villahermosa, Tabasco, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de hacerlo, las subsiguientes les surtirán efectos por medio de los estrados de este Juzgado, aun las de carácter personal. Notifíquese por estrados y cumplase. ASÍ LO PROVEYÓ, MANDA Y FIRMA LA CIUDADANA JUEZA DEL JUZGADO PRIMERO DE DIFUSIÓN DE LOS DÍAS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO VISTOS. La C. SECRETARIA DEL JUZGADO DECIMO CIVIL DE PARTIDO RÚBRICA LIC. FABIOLA RODRIGUEZ PADILLA

EDICTO
 LAVANDERIA HOSPITALARIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

En los años del juicio ORAL MERCANTIL promovido por GASTRONÓMICA ZAIDA, S.A. DE C.V. en contra de LAVANDERIA HOSPITALARIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. expediente número 159/2023, el C. Juez a dictó los acuerdos que en su parte contiene dicen:

CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIENES NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, —prevécese mandar a LAVANDERIA HOSPITALARIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., el proveído de fecha tres de septiembre de dos mil veintiuno para su observación y cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en el artículo EDICTOS. Haciendo de su conocimiento que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS a recibir las copias de traslado de la demanda instaurada en su contra y sus anexos, y se encueñe en posibilidad de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. Es la inteligencia de que, el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

OTRO AUTO

CIUDAD DE MÉXICO, A TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. —Se tiene por presentada a GASTRONÓMICA ZAIDA, S.A. DE C.V... a quien se le tiene demandado en la VÍA ORAL MERCANTIL: de

1.- LAVANDERIA HOSPITALARIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Las prestaciones que indica en su demanda... SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA en la vía formal propuestas...

...con las copias simples exhibidas debidamente selladas, rubricadas, cotejadas y foliadas, CÓRRESE TRASLADO Y EMPLÁCESA A LA DEMANDADA, para dentro del término de NUEVE DÍAS cumplimentar el acuerdo que se establece dar cuenta a la demandada de la demanda instaurada en su contra y su demanda, se le notifica en su domicilio de acuerdo a lo establecido en el artículo EDICTOS.

1.- LAVANDERIA HOSPITALARIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. —se le informa que la parte demandada se ha presentado a la vía oral y se le ha hecho saber personalmente, se tendrán por efectuadas por Boletín Judicial. Además, se hace saber... que... las resoluciones emitidas en la etapa de instrucción u oral,

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 167,451 de fecha 07/01/2026, ante la fe del suscrito Notario, la señora:

ILIANA GABRIELA OROZCO ZÚÑIGA

Aceptó la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora:

MARGARITA ZÚÑIGA FERIA

Asimismo, la señora ILIANA GABRIELA OROZCO ZÚÑIGA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

ATENTAMENTE.

LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA

Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México,
Actuando en mi protocolo y como asociado del
Licenciado JOSÉ ANGEL FERNANDEZ URIA,
Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:

Que por escritura número 141,940, firmada con fecha 8 de enero de 2026, ante mí el señor Leobardo Daniel Méndez Ramos, compareció para dar inicio al trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Daniel Damaso Méndez Méndez, y aceptó la herencia, en la Sucesión de referencia.

Asimismo en este acto el señor Leobardo Daniel Méndez Ramos, aceptó el cargo de Albacea, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 8 de enero de 2026

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JAIME DARIO OSÉGUERA MENÉZ, NOTARIA 182, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, así como los artículos 152, 154, 156, 159 y relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública Número 10,067 de fecha 18 diciembre de 2025 dos mil veinticinco, año m:

1. Se inició tramitación Extrajudicial de Sucesión Intestamentaria a bienes de la C. AURORA MARTINEZ NUNOZ.

2. MARIA CALDERON MARTINEZ, respectivamente:

a) Exhibió copia certificada del acta de defunción.

b) Acredito su carácter de hija de la autora de la sucesión.

c) Acredito el último domicilio de la de cuja.

d) Exhibio constancia negativa de disposición testamentaria.

e) Reconocido el carácter de heredera universal y expresamente acepta la herencia que le corresponde en la sucesión.

3. Se desahogaron testimonios de MARIA ISABEL GUILLEN ORIGEL Y MARIA SILVIA CAMORA CHIMON.

4. MARIA CALDERON MARTINEZ, aceptó asumir el cargo de Albacea, manifestando procederá a la formulación del Inventario y Aválculo del activo hereditario.

Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado.

Morelia, Michoacán, 08 ocho de enero de 2026.

DR. JAIME DARIO OSÉGUERA MENÉZ

NOTARIO PÚBLICO 182 EN MICHOACÁN.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JAIME DARIO OSÉGUERA MENÉZ, NOTARIA 182, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, así como los artículos 152, 154, 156, 159 y relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública Número 10,067 de fecha 20 de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, año m:

1. Se inició tramitación Extrajudicial de Sucesión Intestamentaria a bienes de la C. MA CARMEN TEJEDA GONZALEZ Y JOSEFA CARMEN TEJEDA GONZALEZ.

2. BENJAMIN BARREIRA ARELLANO, CRISTIAN EDUARDO BARRERA TEJEDA, DAVID GIOVANNI BARRERA TEJEDA Y BENJAMIN BARRERA ARELLANO, respectivamente:

a) Exhibieron copia certificada del acta de defunción.

b) Acreditaron su carácter de hijos e cónyuge/supérstite de la autora de la sucesión.

c) Acreditaron el último domicilio de la de cuja.

d) Exhibieron constancia negativa de disposición testamentaria.

e) BENJAMIN BARRERA ARELLANO, repudió los derechos que le pudieran corresponder de la sucesión.

f) Reconocieron el carácter de herederos y expresamente aceptan la herencia que les corresponde en la sucesión.

3. Se desahogaron testimonios de GILBERTO ABURTO GARCIA Y MARIA DOLORES TINOCO MERCADO

4. DAVID GIOVANNI BARRERA TEJEDA, aceptó asumir el cargo de Albacea, manifestando procederá a la formulación del Inventario y Aválculo del activo hereditario.

Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado.

Morelia, Michoacán, 08 de enero de 2026.

DR. JAIME DARIO OSÉGUERA MENÉZ

NOTARIO PÚBLICO 182 EN MICHOACÁN.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaria No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 806 del Código de Nacional de Procedimientos Civiles y Familares y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 91,682 de fecha 16 de diciembre del año 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor GILBERTO ZEPEDA LEÓN:

A.- EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, que otorgaron los señores HAYDEE FABIOLA ZEPEDA MARÍN, LUCIA GUADALUPE ZEPEDA MARÍN, MARÍA EUGENIA ZEPEDA MARÍN, ROSALINA ZEPEDA MARÍN, MARÍA FRANCELIA ZEPEDA MARÍN, FIDENCIO ROBERTO ZEPEDA MARÍN y BEATRIZ SIBONEY ZEPEDA CHAVEZ, en su carácter de herederos en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA DEL señor GILBERTO ZEPEDA LEÓN, a favor de la mencionada señora HAYDEE FABIOLA ZEPEDA MARÍN; y C). LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora HAYDEE FABIOLA ZEPEDA MARÍN, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 17 de diciembre del año 2025.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI.

NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 126,547 de 8 de enero de 2026, ante mí, la señora MARGARITA ISLAS MOTA aceptó herencia y albaceazgo en la sucesión testamentaria a bienes del señor CARLOS GARIBAY HIDALGO. Presentará inventarios.

EL NOTARIO 140 DE LA CDMX.

JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 126,557 de fecha 9 de enero de 2026, del protocolo de la notaría 140 de esta ciudad, en el que actuó por convenio de asociación, los señores JESÚS ELIEZER, JOSÉ ANTONIO, JORGE MOISÉS Y YOLANDA GUADALUPE, los cuatro de apellidos BARRIENTOS VARGAS, aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria a bienes del señor JESÚS ELIEZER BARRIENTOS RODRÍGUEZ (quien también acostumbraba usar los nombres de ELIEZER BARRIENTOS RODRÍGUEZ y ELIEZER BARRIENTOS); y la señora YOLANDA GUADALUPE BARRIENTOS VARGAS aceptó el cargo de albacea; y manifestó que procederá a formular el inventario correspondiente.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNTH, titular de la notaría número 97 de esta ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 74,700 de fecha 22 de diciembre de 2025, ante mí, se hizo constar LA ACEPTACIÓN DE LEGADO que otorgó el señor DIEGO ANTONIO DOMÍNGUEZ PÉREZ en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA VICTORIA RODRÍGUEZ VALENTIN. LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores JAIME JAVIER DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ y JOSE ANTONIO DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ en la mencionada sucesión; Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor JOSE ANTONIO DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ en dicha sucesión.

Que los señores DIEGO ANTONIO DOMÍNGUEZ PÉREZ, JOSE ANTONIO DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ y JAIME JAVIER DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ manifestaron su conformidad de llevar a cabo la tramitación de la mencionada sucesión ante el suscrito notario, así como su intención de proceder de común acuerdo, que reconocieron la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, que aceptaron la herencia dejada a su favor, que reconocieron por sí y entre sus derechos legatorios y hereditarios.

El señor DIEGO ANTONIO DOMÍNGUEZ PÉREZ aceptó el legado dejado a su favor, por la señora MARÍA VICTORIA RODRÍGUEZ VALENTIN.

El señor JOSE ANTONIO DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ aceptó el cargo de albacea protestando el fiel y leal desempeño de su cargo, manifestando que formulará el respectivo inventario de los bienes, derechos y obligaciones de dicha sucesión.

Ciudad de México, a NUEVE DE ENERO DE 2026

DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNTH
TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 97 DE ESTA CIUDAD.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 126,551 de 8 de enero de 2026, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, y otorgada ante mí, por convenio de asociación, las señoras LETICIA DE LOURDES, GABRIELA GUADALUPE Y CRISTINA MARÍA, las tres de apellidos SÁNCHEZ JUÁREZ DE LEÓN, aceptaron herencia en la sucesión testamentaria del señor RAFAEL FEDERICO SÁNCHEZ JUÁREZ ÁLVAREZ DE LA CADENA. La señora LETICIA DE LOURDES SÁNCHEZ JUÁREZ DE LEÓN aceptó albaceazgo, presentará inventarios.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. INGÓ XAVIER REYNOSO DE TERESA, NOTARIA 58 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

LIC. INGÓ XAVIER REYNOSO DE TERESA, titular de la notaría número 58 de esta ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar, que por escritura número 107,468 de fecha 22 de diciembre de 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se inició el TRAMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO, LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y EL RECONOCIMIENTO A PERCIBIR GANANCIAS MATRIMONIALES, en la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JACINTO MARTÍNEZ OSORIO a solicitud de los señores CAROLINA ELIZABETH MARTÍNEZ TORRES y ÁNGEL ARMANDO MARTÍNEZ TORRES, para los efectos de formalizar lo siguiente:

1.- Las declaraciones testimoniales de las señoras ARELI IZOYE TOVAR ORTEGA y EDITH LUCERO FERNANDEZ ARELLANO.

2.- Los señores CAROLINA ELIZABETH MARTÍNEZ TORRES y ÁNGEL ARMANDO MARTÍNEZ TORRES, por su propio derecho y como causahabientes universales de la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JACINTO MARTÍNEZ OSORIO, aceptaron la herencia deferida en su favor en la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor JACINTO MARTÍNEZ OSORIO.

3.- La señora CAROLINA ELIZABETH MARTÍNEZ TORRES, aceptó y protegió la designación del cargo de albacea en la mencionada SUCESSION TESTAMENTARIA, y los herederos la eximen de caucionar su cargo.

La Albacea, señora CAROLINA ELIZABETH MARTÍNEZ TORRES, formulará el inventario de la sucesión.

4.- Los señores CAROLINA ELIZABETH MARTÍNEZ TORRES, y ÁNGEL ARMANDO MARTÍNEZ TORRES, en su calidad de ÚNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS, reconocieron el derecho a percibir ganancias a la señora MARÍA CLARA TORRES LÓPEZ, como cónyuge supérstite y por haber estado casada bajo el régimen de sociedad conyugal con el señor JACINTO MARTÍNEZ OSORIO.

ATENTAMENTE

LIC. INIGO XAVIER REYNOSO DE TERESA
TITULAR DE LA NOTARIA 58 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JUZGADO 7º CIVIL DE PROCESO ESCRITO

EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Séptimo de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 729/2024.

EMPLAZAMIENTO.

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por GOMEZ DEL MORAL JOSE ARTURO (también conocido como JOSE GOMEZ DEL MORAL SU SUCESIÓN) por conducto de PATRICIA GOMEZ MARTINEZ, en su carácter de albacea) en contra de INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A. e INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, expediente número 729/2024, Secretaría "A", el C. Juez Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito, dictó los siguientes acuerdos que a la letra dicen:— AUTO.—

“Se hace constar y certifica, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente incluyendo las firmas, autógrafas, han sido digitalizadas y cotejadas; por lo que obran hechas manifestaciones, y atendiendo a ellas se señala el periódico “El Financiero” a fin de dar cumplimiento al auto de

MUNDO

China aprueba ayuda a Cuba: 80 millones de dólares para equipo eléctrico y 60 mil toneladas de arroz

El presidente chino, Xi Jinping, aprobó ayuda emergente a Cuba: 80 millones de dólares para equipamiento eléctrico y necesidades urgentes, más 60 mil toneladas de arroz. La isla enfrenta una grave crisis económica, energética e inflación, con una contracción acumulada del 11 por ciento en cinco años.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coedora: Anahí Castañeda Coedora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

DA DISCURSO EN EL FORO ECONÓMICO DE DAVOS

Trump enfriá su tono: ni aranceles a Europa ni invasión a Groenlandia

El republicano afirma haber alcanzado un entendimiento con el secretario general de la OTAN; la alianza atlántica busca impedir el avance chino y ruso

El premier groenlandés dice que su futuro “no lo deciden ni Washington ni Copenhague”

DAVOS
AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció la cancelación de los aranceles previstos para el 1 de febrero contra ocho países europeos, tras alcanzar un “marco para un futuro acuerdo” con el secretario general de la OTAN, Mark Rutte, sobre Groenlandia y la región ártica.

En un mensaje en Truth Social, Trump calificó la reunión con Rutte como “muy productiva” y señaló que el entendimiento “será muy beneficioso para Estados Unidos y todos los países de la OTAN”.

“Con base en este entendimiento, no impondré los aranceles que estaban programados para entrar en vigor el 1 de febrero”, escribió, desactivando así la amenaza de gravámenes de 10 % (con posibles aumentos a 25 %) contra ocho aliados



Diálogo. Mark Rutte asegura que “aún queda mucho por hacer”.

de la OTAN –Dinamarca, Francia, Alemania, Noruega, Suecia, Finlandia, Países Bajos y Reino Unido– que habían manifestado su defensa hacia Groenlandia.

Rutte declaró: “Fue una muy buena reunión esta noche. Pero aún queda mucho trabajo por hacer”.

Su portavoz, Allison Hart, confirmó que los esfuerzos de la OTAN se centrarán en la seguridad del Ártico entre los siete aliados (Canadá, Dinamarca, EU, Islandia, Noruega,



Reacción. Trump respondió a Carney: “Canadá vive gracias a EU”.

FOTOS: AP Y BLOOMBERG



ESPECIAL

“NO ENTRAREMOS EN CONVERSACIONES”

Dinamarca rechaza negociar con Washington

COPENHAGUE.- Dinamarca reafirmó su postura: Groenlandia no está en venta ni su soberanía es negociable con Estados Unidos, pese a las insistentes demandas del presidente Donald Trump de iniciar “negociaciones inmediatas”

para adquirir el territorio autónomo ártico.

El canciller danés, Lars Løkke Rasmussen, declaró tajante: “Donald Trump quiere iniciar negociaciones sobre Groenlandia, pero no puede ser. No entraremos en

conversaciones que impliquen ceder principios fundamentales ni renunciar a la soberanía”.

Esta declaración surge tras el discurso de Trump en el Foro Económico Mundial de Davos, donde insistió en que sólo Estados Unidos puede garantizar la seguridad de la isla frente a supuestas amenazas rusas y chinas.

En paralelo, el ejército danés desplegó unidades de élite del *Jægerkorps* –fuerzas especiales– en el terreno más agreste de Groenlandia, en la costa de Blosseville.

“Por primera vez, especialistas del *Jægerkorps* se han desplegado en esta zona extrema”, informó el Comando Ártico Danés.

El objetivo oficial es “reforzar la presencia en el Ártico” y fortalecer la defensa del territorio, en coordinación con aliados europeos y la OTAN, en medio de ejercicios como Operation Arctic Endurance. El despliegue incluye personal y equipo de naciones aliadas.

Este movimiento militar se interpreta como una respuesta directa a las presiones de Trump. –Agencias

PROUESTA PERMITIRÍA A EU PARTICIPAR

Francia impulsa ejercicios militares de la OTAN en el ártico; ‘podemos contribuir’

Llama Costa a cumbre de los 27 líderes de la Unión Europea hoy en Bruselas

PARÍS
AGENCIAS

Francia propuso formalmente la realización de un ejercicio militar de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en Groenlandia, confirmó el Palacio del Elíseo.

“Francia solicita un ejercicio de la OTAN en Groenlandia y está dispuesta a contribuir”, refirió en un comunicado de prensa.

La iniciativa busca reforzar la presencia aliada en el Ártico y demostrar que los europeos toman en serio la seguridad regional ante las repetidas declaraciones del presidente estadounidense, Donald Trump, quien insiste en adquirir la

isla por su valor estratégico frente a posibles amenazas de Rusia y China.

Ocho países europeos, entre ellos Alemania y Reino Unido, enviaron pequeños contingentes militares la semana pasada a Groenlandia, un territorio autónomo dependiente de Dinamarca, para un ejercicio liderado por ese país y organizado con aliados de la OTAN, pero sin el mando de la alianza atlántica. La propuesta permitiría participar a Estados Unidos junto con los aliados.

Fuentes europeas coinciden en que la maniobra busca enviar una señal política clara: la soberanía de Groenlandia no es negociable y la alianza debe mantenerse unida frente a presiones externas.

En tanto, el presidente del Consejo Europeo, António Costa, advirtió que las amenazas de Trump representan un desafío directo a la seguridad, los principios y la prosperidad de Europa.



Despliegue. El martes arribaron a Groenlandia soldados alemanes.

“Todas estas dimensiones están siendo puestas a prueba en las relaciones transatlánticas”, afirmó Costa, quien convocó a una cumbre de emergencia de los 27 líderes de la Unión Europea en Bruselas, la cual se realizará hoy.

El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres –quien no estuvo presente en Davos debido a un fuerte resfriado que le obligó a cancelar su participación–, publicó en su cuenta de X que “la Carta de la ONU es la base de las relaciones internacionales, el fundamento de la paz, el desarrollo sostenible y los derechos humanos”.

Guterres agregó que “cuando los líderes pisotean el derecho internacional, eligiendo qué normas respetar y cuáles ignorar, socavan el orden mundial y establecen un precedente peligroso”.

El primer ministro británico, Keir Starmer, declaró que Reino Unido “no cederá” ante presiones sobre Groenlandia, mientras que España ha urgido a la Unión Europea a avanzar hacia un ejército conjunto para fortalecer la autonomía estratégica del bloque.

La crisis ha erosionado la confianza en Washington y acelera los debates en Europa sobre autonomía estratégica.

“Cuando los líderes pisotean el derecho internacional, socavan el orden mundial y establecen un precedente peligroso”

ANTÓNIO GUTERRES
Secretario general de la ONU

MOSCÚ INTENSIFICA ATAQUES CONTRA KIEV

Reactivarán Estados Unidos y Rusia diálogo por Ucrania

DAVOS.- El enviado especial del presidente estadounidense, Donald Trump, Steve Witkoff, confirmó que se reunirá hoy en Moscú con Vladímir Putin, mandatario ruso, en un nuevo intento por avanzar en negociaciones para poner fin al conflicto entre Rusia y Ucrania, que ya supera los cuatro años.

La cita, confirmada por el

Kremlin, ocurre tras encuentros previos en Davos entre Witkoff, el yerno de Trump, Jared Kushner, y el enviado ruso, Kirill Dmitriev.

Witkoff indicó que discutirán un acuerdo de paz, con posibles “pactos territoriales” sobre Ucrania en la mesa, y que Rusia solicitó la reunión, lo que interpreta como señal de interés en un acuerdo.

Rusia intensificó ataques masivos con misiles y drones contra la infraestructura energética ucraniana, dejando sin electricidad a casi el 60% de Kiev y afectando subestaciones clave, incluso las que alimentan la planta nuclear de Chernóbil.

En las últimas 48 horas, se reportaron al menos cuatro muertos y decenas de heridos en regiones como Zaporiyia, Kiev, Vinnysia y Dnipropetrovsk por misiles que dañaron viviendas, instalaciones críticas y redes eléctricas.

El invierno agrava la crisis humanitaria en Ucrania, con millones sin calefacción ni luz. —Agencias



Panorama. En Gaza se registran ataques; van 400 muertos desde octubre. AP

PAÍSES ÁRABES TAMBIÉN ACEPTAN PARTICIPAR

Putin y Netanyahu se suman a la Junta de Paz trumpista en Gaza

La ONU califica como “amorfo” el mecanismo impulsado por EU

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

El presidente ruso, Vladímir Putin, y el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, han aceptado la invitación del presidente estadounidense, Donald Trump, para integrarse a la Junta de Paz en Gaza.

Lajunta es el mecanismo impulsado por Washington para supervisar la reconstrucción y gobernanza transitoria en la Franja tras el alto al fuego vigente desde octubre.

Varios países árabes, entre ellos Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Egipto, Marruecos y Baréin, también han confirmado su adhesión al organismo, presidido de forma indefinida por Trump y que busca expandirse a otros conflictos globales.

El Kremlin confirmó la recepción de la invitación diplomática y su aceptación, mientras Netanyahu, pese a críticas iniciales a la composición del comité ejecutivo (que incluye a Turquía y Qatar), anunció su incorporación, destacando la necesidad de avanzar en la desmilitarización de Hamás y la reconstrucción de Gaza.

Trump ha establecido que los países que deseen un asiento permanente en la Junta de Paz deben aportar al menos mil millones de dólares en efectivo durante el primer año.

DISCREPAN POR EL PLAN

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de un portavoz del secretario general António Guterres, calificó la junta como “amorfa” por su indefinición estructural y ambiciones más allá de Gaza.

Además respaldó su labor “estrictamente” limitada a la Franja, sin avalar su posible rol como alternativa al Consejo de Seguridad.

Fuentes diplomáticas indican que la iniciativa ha generado divisiones: naciones europeas como Noruega, Suecia y Francia mantienen reservas o rechazan participar, mientras que hasta 25 países han firmado, incluyendo Azerbaiyán, Hungría y Bielorrusia.

En Gaza, tres meses después del cese de ataques masivos, la situación humanitaria sigue crítica.

Más de 400 palestinos y varios soldados israelíes han muerto en incidentes esporádicos desde el alto al fuego de octubre pasado, con ataques israelíes selectivos que matan a figuras de Hamás y Yihad Islámica.

FOCOS

En estudio. El Vaticano analiza la invitación para participar en la Junta de Paz, aunque descartó cualquier aportación financiera. “Es una cuestión que requiere tiempo para ser evaluada”, dijo el cardenal secretario de Estado del Vaticano, Pietro Parolin.

Objetivo. La junta tiene como función principal supervisar la transición en Gaza luego del alto al fuego entre las fuerzas armadas israelíes y Hamás.

OPINIÓN

Gobierno encubridor

LA ALDEA

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



Hay un enorme debate sobre cuál es el problema más serio y grave de México. Para algunos, la corrupción enquistada que, a pesar de los discursos y las payasadas de "no somos como los de antes" (son ciertamente peores), permanece, se agranda y multiplica.

Para otros, el debilitamiento de la democracia con la desaparición de instituciones y organismos autónomos que nacieron como un contrapeso al poder presidencial.

Uno más es la brutal inseguridad que afecta a estados, ciudades, municipios, carreteras y múltiples negocios y empresas que, ante las amenazas, prefieren cerrar y desaparecer.

Pero hay otro problema esencial que impide el crecimiento de México, la consolidación de una democracia seria, con Estado de derecho y con rendición de cuentas: la impunidad.

Los políticos son corruptos y hacen negocios, y obtienen contratos, y reparten concesiones a sus allegados, porque no hay autoridad, ley o juez que los detenga.

Andrés Manuel fue tan mal presidente que se daba por descontada la protección abso-

"Los políticos son corruptos y hacen negocios, y obtienen contratos (...) porque no hay autoridad, ley o juez que los detenga"

luta que brindaba a los suyos, incluso, a sabiendas de que estaban sucios.

A juicio del expresidente, su aportación "al movimiento" era más valiosa y trascendente que algunos "pecadillos" y tranzas, a su consideración, menores.

Pero lo cierto es que no tocó a nadie; no encarceló a nadie durante su administración.

La cantada y sobada corrupción sirvió de lema y de perorata electoral, pero nunca se convirtió en una realidad el combate, la política, la concreción del sistema anticorrupción ya votado y legislado en el gobierno de Peña Nieto.

Al contrario. AMLO desmontó el sistema y dijo que era muy costoso.

Resultado: cero combate a la

corrupción. Y ahí tenemos ahora los nuevos negocios morenistas, los senadores, las tierras, el huachicol y todo lo que se va descubriendo poco a poco.

No pasa nada porque prevalece la impunidad, la incapacidad de un sistema de justicia —ahora reformado— y de una Fiscalía General para combatir los delitos reales, los que afectan a la gente. No los políticos, esos que se valen de la justicia como un brazo de control y represión gubernamental.

Entonces, pues ahí están todos los visibles y los que no vemos. Los adanes, los rochas en Sinaloa y su comadrazgo criminal respaldado vergonzosamente por López y por Sheinbaum.

La presidenta parece que piensa mantener este manto protector a los corruptos, y tristemente también, a los incapaces.

Ahí tiene usted la designación del lamentable Francisco Garciúñez, este incapaz exdirector del Instituto de Migración, cuando la tragedia en el centro de detención en Ciudad Juárez provocó la muerte de 40 migrantes. Inaudito. Con investigaciones criminales sobre sus hombros, por negligencia y torpeza, la presidenta lo nombra al interior de la SEP como director de Centros de Formación para el Trabajo.

O el de la recién removida Josefa González Blanco como embajadora del Reino Unido, con solo 16 denuncias en su contra por acoso y maltrato laboral. Sheinbaum declara sin vergüenza alguna que "hizo un buen trabajo".

En algún momento, esta protección de los corruptos e incapaces en Pemex, en el In-

fonavit, en la SEP, en el Senado o en los gobiernos estatales, le pasará factura a Morena como un movimiento de hampones e irresponsables.

Lo trágico es que afecta a los mexicanos, al erario y a vidas humanas.

Ahí tiene usted los trenes, o el histórico derrumbe del Metro cuando ella era jefa de Gobierno; tampoco concluyó en ninguna responsabilidad de funcionarios o servidores anteriores.

Morena es sinónimo de encubrimiento, de impunidad, de pertenencia a una organización que otorga credenciales —casi libres— para cometer faltas administrativas, legales, hasta criminales, y nadie hace nada.

Ahí está la locura de Layda Sansores, gobernadora de Campeche, al encarcelar por capricho y sin sustento al rector de la universidad estatal por representar un punto de crítica o discrepancia con el gobierno.

La ilustrísima doctora por la UNAM parece hacer caso omiso a la ley, al desempeño profesional de servidores públicos y al combate real y auténtico contra la corrupción.

Todo por mantener unido a un movimiento por encima de los mexicanos.

¿Y México, presidenta?

Todo esto sin mencionar la más reciente e incisiva presión de Washington: los narcopolíticos. ¿A esos quién los va a perseguir, detener, identificar, procesar y tal vez expulsar como los últimos 37?

El gobernador Rocha es el más visible, pero ciertamente no el único.

El narcotráfico y el crimen organizado han penetrado la política y los partidos, sin distinción de color o membresía. ¿El gobierno no va a hacer nada? Exactamente igual al anterior.

Precisiones



Garci

@garcimonero

Que la reforma electoral es regresiva, y nos regresa a 1968



No eso no es regresivo



Es Vintage



@garcimonero

Los imperios no caen cuando son derrotados. Caen cuando aceptan, agradecidos, aquello que creen que los salvará.

Troya no fue tomada por la fuerza de los griegos, sino por el cansancio de los troyanos. Diez años de asedio bastaron para que la ciudad abriera sus puertas no al enemigo, sino a una promesa. El caballo no entró como amenaza, sino como alivio. Como un gesto final para poner fin a una guerra que parecía interminable.

Eso fue Davos esta semana. Donald Trump no llegó al Foro Económico Mundial a declarar la muerte del orden global. Llegó a ofrecer una solución. Crecimiento acelerado, energía barata, fronteras controladas, estabilidad inmediata. Un discurso diseñado para un mundo exhausto por la inflación, la guerra prolongada en Europa, la ansiedad tecnológica y la sensación colectiva de que las reglas ya no alcanzan para contener el desorden.

El problema es real. Y cuando el problema es real, el consenso social se vuelve posible.

Europa atraviesa una crisis energética que no ha terminado de resolverse. La OTAN enfrenta tensiones financieras y políticas. Las economías avanzadas se desaceleran mientras las sociedades exigen resultados inmediatos. El multilateralismo, construido para procesar acuerdos lentos, parece insuficiente frente a la urgencia del presente.

Ahí es donde aparece el caballo.

Trump no propone destruir el sistema internacional; propone

Trump, Troya y el nuevo orden global

ANTES DEL FIN

Nadine Cortés

Abogada especialista en gestión de políticas migratorias internacionales

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



hacerlo "funcionar". No habla de expansión territorial, sino de "intereses estratégicos", incluso cuando menciona Groenlandia como un activo negociable. No rompe con la OTAN; la transforma en un contrato de rendimiento. No abandona el comercio global; lo reconfigura mediante aranceles punitivos capaces de modificar conductas.

El mensaje es quirúrgico: el sistema no está mal, solo está mal administrado. Y él puede administrarlo mejor. Pero el verdadero contenido del discurso no estuvo en lo que dijo, sino en cómo lo ordenó.

Los aranceles dejaron de ser política comercial para convertirse en instrumentos de mando. Ya no buscan corregir déficits, sino inducir obediencia. Cooperas o pagas.

Te alineas o enfrentas el costo. El mercado deja de ser espacio

de intercambio y se transforma en campo de presión política.

La seguridad, por su parte, deja de ser un principio colectivo para convertirse en un servicio condicionado.

La protección ya no es un compromiso compartido, sino una prestación sujeta a cumplimiento.

El territorio, incluso el soberano, se redefine como activo estratégico.

No es diplomacia.

Es sistema operativo.

Y es aquí donde México entra con claridad.

Para un país profundamente integrado a la economía estadounidense, esta lógica no es teórica. Es estructural. Cuando los aranceles se convierten en arma política, México deja de ser solo socio comercial para transformarse en zona de amortiguamiento del poder global. Cada decisión —migratoria, energética, industrial o

"Trump no propone destruir el sistema internacional; propone hacerlo 'funcionar'"

"Davos (...) se convirtió por unas horas en una sala de mando. No para tejer consensos, sino para fijar costos"

de seguridad— puede traducirse en presión económica inmediata.

No se trata de afinidad ideológica, sino de arquitectura de dependencia. México no enfrenta a Trump como figura, sino a un modelo donde la cooperación se sustituye por condicionalidad. Donde el libre comercio ya no garantiza estabilidad. Donde la frontera no es solo geográfica, sino financiera.

Ese es el caballo de Troya contemporáneo. No entra con soldados ocultos, sino con cifras. No avanza con ejércitos, sino con

tarifas. No destruye instituciones: las vacía desde dentro y las vuelve transaccionales. Utiliza los instrumentos del liberalismo —mercado, inversión, seguridad compartida— para erosionar el principio que los sostén: la confianza.

Por eso resulta tan eficaz. No se impone contra el sistema global, sino desde él. No lo confronta; lo habita. Y al hacerlo, transforma reglas en palancas y alianzas en mecanismos de control.

Cuando Trump afirma que Estados Unidos "ha dado todo y recibido nada", no describe la realidad: construye el permiso social para reescribirla. El agravio funciona como licencia moral. Si el sistema fue injusto conmigo, entonces puedo modificarlo sin culpa.

Davos, concebido como espacio de coordinación global, se convirtió por unas horas en una sala de mando. No para tejer consensos, sino para fijar costos. La estabilidad dejó de presentarse como bien común y pasó a ofrecerse como servicio.

El aplauso fue contenido, pero el mensaje quedó claro.

ANTES DEL FIN

Troya no cayó el día que el caballo cruzó la puerta. Cayó cuando decidió creer que aquello que parecía solución no podía ser amenaza.

Hoy el mundo enfrenta la misma tentación: aceptar respuestas simples a problemas estructurales; confundir orden con obediencia; llamar pragmatismo a la renuncia.

Más Constitución, menos propaganda: una lectura incómoda pero necesaria

COLABORADOR INVITADO

Felipe de la Mata Pizaña

Magistrado Electoral del TEPJF

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



el principio contenido en nuestro sistema electoral, el cual es mixto y preponderantemente mayoritario, lo que se traduce en que no se busca una proporcionalidad pura, sino un equilibrio constitucional y legal que permita la representación de todas las fuerzas políticas legalmente registradas y que contendieron en la elección.

Para clarificar con detalle este debate, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) publicó una obra colectiva: *"Entre la Constitución y la campaña mediática. Asignación de diputaciones en México en 2024 y sentencia SUPREC-3505/2024"*, coordinada por la doctora Alejandra Tello Mendoza y un servidor.

Esta obra consta de 8 textos escritos por diversos especialistas en derecho constitucional, electoral, ciencia política y comunicación, y en donde se explican con claridad

base aquella reforma electoral de 1996, aun cuando desde la elección de 2009 la asignación se ha basado conforme a la Constitución y la ley, es decir, por partido político y no por coalición.

Esta interpretación se basa en

y de manera detallada las razones que llevaron a la Sala Superior del TEPJF a confirmar la asignación de diputaciones federales por el principio de representación proporcional establecida por el Instituto Nacional Electoral (INE).

La obra expone la importancia de la decisión tomada por el Tribunal Electoral con base en los precedentes registrados (elecciones 2009, 2012, 2025 y 2021) para la asignación de las diputaciones, a pesar del debate generado, incluso del ruido librado en medios de comunicación que buscaron posicionar, de alguna manera, que el Tribunal Electoral actuaba de manera distinta en comparación con la asignación registrada en otras elecciones federales.

Hay que decirlo, los hoy partidos políticos de oposición se beneficiaron en otras elecciones justamente con la misma interpretación dada por el Tribunal Electoral.

El Tribunal Electoral debe guiar sus decisiones conforme a Derecho y no en beneficio o conveniencia de determinadas

fuerzas políticas, actores o gremios académicos.

Un Tribunal Constitucional se debe a su función jurisdiccional, a su independencia e imparcialidad, con lo que se otorga seguridad y certeza jurídica a nuestra democracia.

Por ello, invito a los actores políticos y, en especial, a la población en general a consultar la obra editada por el Tribunal, que se encuentra de manera pública en el siguiente link: https://te.gob.mx/editorial_service/media/pdf/1211202595921332.pdf

"Un Tribunal Constitucional se debe a su función jurisdiccional, a su independencia e imparcialidad, con lo que se otorga seguridad y certeza jurídica a nuestra democracia"

Víctimas del propio éxito

Trump festeja cínicamente su primer año de gobierno con una foto creada por IA en la que se muestra amenazante. México —como resultado de los trabajos en materia de seguridad y cooperación bilateral— envía a Estados Unidos a 37 presos vinculados a delincuencia organizada. Canadá pronuncia un discurso histórico e imperdible en Davos sobre la ruptura del orden mundial. Cada uno hace lo que puede, con lo que tiene.

El Foro Económico Mundial (FEM) o Foro Davos se fundó en 1971 para copiar la moderna gestión empresarial de Estados Unidos en las empresas europeas. Después, eventos críticos como la crisis del petróleo de 1973 hicieron que el FEM ampliara su enfoque e incluyera a líderes políticos, ejecutivos y académicos en las discusiones económicas y sociales de alcance global. Para finales de los 80, Davos se consolidó como un espacio neutral para las diferencias internacionales.

Desde la contención de desencuentros entre naciones como Turquía y Grecia hasta la concreción de acuerdos democráticos tras el apartheid sudafricano, el FEM ha participado activamente en la pacificación internacional. También ha movilizado miles de millones de dólares para vacu-

PUNTO DE ENCUENTRO

Alejandra Spitalier

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx
@alespitalier



nas y condiciones sanitarias, mejorando la salud global, y ha impulsado campañas ambientales globales, logrando articular políticas climáticas entre gobiernos y el sector privado.

Sin embargo, hoy durante su Foro 2026, vemos que el modelo capitalista que dio origen al FEM ha afectado el propio orden mundial. Sí, Davos está siendo víctima de su propio éxito.

Claramente, Groenlandia y las amenazas de Trump han sido las notas estelares de la agenda del FEM. En palabras del primer ministro canadiense, Mark Carney, es tiempo de reconocer que vivimos en una mentira internacional que había sido útil mientras la hegemonía estadounidense ayudó a proveer bienes públicos, pero que ahora, cuando las grandes potencias usan la integración económica como arma y aban-

donan las normas en beneficio propio, debemos frenar y llamar a la honestidad de las medianas potencias como antídoto contra el poder de los más poderosos.

Con esto puede pensarse que el FEM está sirviendo de nuevo como terreno históricamente neutral. Sin embargo, quiero enlazar este hecho con la reciente publicación del informe de Oxfam, *Contra el imperio de los más ricos*, porque puede ser que, cuando menos en parte, el caos mundial surgió del mismo Davos.

Oxfam acaba de publicar que la riqueza de los milmillonarios alcanzó niveles récord en 2025, creciendo más de 16%, lo que constituye un fracaso de la iniciativa económica de Davos sobre el “Stakeholder Capitalism” y el “Gran Reinicio, 2020”.

Esto es, si bien el FEM, en el discurso, busca disminuir las

desigualdades estructurales, al implementar el modelo capitalista, Davos se revela como el auge de los superricos y la normalización de una concentración extrema de poder económico y político en una cúpula cada vez más reducida.

Las consecuencias de esta concentración no se limitan al plano económico, sino que lastiman la vida democrática. Oxfam advierte que la influencia desmedida de los superricos en el diseño de políticas públicas distorsiona la representación plural, reprime derechos, criminaliza la protesta social y desatiende a una ciudadanía golpeada por un costo de vida cada vez más insostenible.

También señala que la acumulación en la cúspide estanca y retrocede la reducción de la pobreza. A ello se suman políticas de austeridad que recortan el gasto en salud, educación y protección social, junto con una creciente precarización laboral marcada por salarios estancados e informalidad. Así, el crecimiento económico de los superricos profundiza las desigualdades estructurales.

Con su informe, Oxfam aclara que no es una crisis económica, sino una crisis de poder. Y eso es lo que se vive en el orden global y se concreta en el FEM 2026 en Davos. La geopolítica de las grandes potencias no tiene frenos y, sin su voluntad, es difícil lograr puntos de encuentro.

Con claroscuros, la presencia mexicana en Fitur

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Luego de seis años (sexenio de López Obrador) de condonar a la actividad turística al fracaso con la desaparición del Consejo de Promoción Turística de México, mantener a Miguel Torruco como titular de Sectur y el desdén presidencial hacia los empresarios del ramo.

Los prestadores de servicios turísticos y algunas entidades como Quintana Roo, se ha empezado a recomponer el camino, aunque sin el flujo de recursos económicos gubernamentales etiquetados (Derecho de No residente) para la promoción del país en el mundo, pues es difícil competir con los grandes tiburones como Francia, España, Estados Unidos, Turquía, Italia, Reino Unido, entre otros, consolidando a Europa como la región del planeta más visitada del mundo.

El auge del turismo en el orbe se refleja en su aportación de 10 billones de dólares a la economía global en 2025 con mil 500 millones de llegadas internacio-

nales. Estados Unidos es el país que capta la mayor rebanada de ese pastel, con 215 mil millones, y con España en segundo lugar, con 106.5 mil millones.

2025 se perfila como el mejor año para el turismo global, con un crecimiento robusto luego de la pandemia, y se vislumbra que siga en aumento por una demanda sostenida, a pesar de la inflación y tensiones geopolíticas.

Como se sabe, el sector da empleo a aproximadamente uno de cada tres trabajadores a nivel mundial, destacando su importancia como motor económico.

En este contexto, la actividad turística en México se mantiene al alza, no obstante las reticencias del gobierno de López Obrador de apoyar a la también llamada industria sin chimeneas y que, por fortuna, en el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, se ha mostrado el claro interés por impulsar el turismo con eventos de gran relevancia mundial como la Fórmula Uno o el Mundial de Fútbol, por citar tan solo algunos, aunque hay que reconocer que el trabajo despegado por algunas entidades como Quintana Roo mantiene al alza los principales macroindicadores económicos de esta actividad.

Con el nombramiento de Josefina Rodríguez Zamora como titular de la Secretaría de Turismo, se empezaron a alinear los esfuerzos del sector privado y público para crear sinergias ganadoras que ya se reflejan en las últimas cifras proporcionadas por el INEGI.

Ahora que se celebra la 46 edición de Fitur en Madrid, del 21 al 25 de enero, y que tiene a México como país invitado, puede resultar la catapulta para atraer a más viajeros de alto poder adquisitivo.

La participación de la delegación mexicana en la mayor feria internacional turística en el mundo, Fitur, es muy numerosa, con la presencia de las 32 entidades del país, y aunque ello no garantiza el éxito, exhibe justamente ese deseo nacional por impulsar la actividad turística.

Muchos servidores públicos de la 4T que asisten a Fitur solamente se van a tomar la foto y aprovechar los viáticos para degustar la comida y los vinos españoles, además de desplazarse a otros destinos turísticos de Europa como París o Venecia; en cambio, otros miembros de la comitiva, en especial los prestadores de servicios turísticos nacionales, fueron a hacer la talacha para vender el producto mexicano y traer a más viajeros internacionales a sus destinos turísticos.

En Fitur, México, con la denominación de país invitado, tiene grandes beneficios, además de ocupar el pabellón central, con la

eventual presencia de los reyes de la corona española en el stand mexicano, lo que representa un guiño de la corona al gobierno de la 4T y que, por supuesto, debe ser considerado como un gesto de buena voluntad que debe ser tomado en cuenta por la presidenta Sheinbaum.

El escaparate que ofrece Fitur es invaluable, toda vez que este año asisten unas 10 mil empresas de 161 países, 111 de ellos con representación oficial; además, acoge a 967 expositores, lo que permite tener una mayor visibilidad global y la gran posibilidad de atraer grandes inversiones y potenciar su imagen como país protagonista en la feria.

Esta vitrina privilegiada es una “arma de dos filos” que no permite margen a la improvisación, “calidad” que ostentan muchos de los funcionarios del oficialismo.

Por supuesto, la oferta de sol y playa, gastronomía, riqueza cultural y patrimonio histórico son las columnas doradas de esa oferta mexicana que pocos países del mundo poseen; por ello sorprende el rezago de México en el top ten de los países más relevantes del planeta en cuanto a captación de divisas.

Se acumulan 11 casos graves por sarampión

JALISCO, SEGUNDO LUGAR A NIVEL NACIONAL

ESPECIAL



ORDEN. Autoridades entregaron al detenido a las instancias migratorias para su deportación.

ALERTA MIGRATORIA

Capturan a fugitivo estadounidense

DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI
GUADALAJARA

Agentes de la Dirección de Órdenes de Aprehensión en Jalisco detuvieron en el municipio de Degollado a Gilberto Daniel, un ciudadano estadounidense que contaba con una alerta migratoria y órdenes de captura vigentes en su país de origen. La detención se produjo durante un recorrido de vigilancia en la comunidad Buenos Aires, luego de que el sujeto mostrara una actitud evasiva ante la presencia policial. Al ser interceptado, las autoridades verificaron su estatus con el Instituto Nacional de Migración, confirmando su estancia ilegal en México.

La investigación, realizada en colaboración con la Agencia de Marshals de Estados Unidos, reveló que el detenido es considerado un objetivo prioritario. Se le vincula con delitos de lavado de dinero y fraude agravado, presuntamente cometidos desde 2019 mediante movimientos financieros para beneficiar a un grupo criminal. Además de los delitos financieros, Gilberto Daniel enfrenta cargos graves por homicidio calificado, agresión calificada contra agentes policiales y posesión de armas de fuego.

Según los informes de las autoridades estadounidenses, el sospechoso ya había estado cerca de ser capturado en territorio norteamericano, pero logró darse a la fuga y cruzar la frontera hacia México. Tras su localización y arresto, se iniciaron de inmediato los trámites para su deportación.

NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) informó que al corte de este miércoles hay al menos 11 personas hospitalizadas por complicaciones derivadas del sarampión. Todas son menores de 19 años.

De los hospitalizados –no se precisó el sexo–, cuatro se encuentran en el Hospital Civil de Guadalajara; tres, en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Jalisco; tres más, en el Hospital General de Occidente (Zoquipan), y el restante en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), precisó el titular de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), Héctor Raúl Pérez Gómez.

Los pacientes presentan cuadros de neumonía asociados al sarampión y hasta el momento ninguno tiene encefalitis, aunque todos se tratan de casos graves; sin embargo, ninguno está en

Zacatecas implementa bloqueo vacunal

■ La Secretaría de Salud de Zacatecas (SSZ) ha puesto en marcha una estrategia intensiva denominada bloqueo vacunal para prevenir y erradicar el sarampión en la entidad. A pesar de la alerta epidemiológica nacional, el estado se mantiene sin casos registrados desde noviembre.

Luis Raúl Flores Vázquez, responsable del programa de vacunación universal, explicó que esta medida consiste en no esperar resultados positivos de

laboratorio ante casos sospechosos; en su lugar, se despliegan brigadas inmediatas que visitan vivienda por vivienda en el entorno del paciente y sus contactos directos para verificar y completar esquemas de vacunación.

La campaña se ha focalizado con especial énfasis en grupos vulnerables como jornaleros agrícolas y comunidades menonitas. En estas últimas, la SSZ realizó un trabajo arduo de

socialización debido a las resistencias ideológicas contra la inoculación. Los resultados han sido favorables: en la región de La Honda, Miguel Auza, la vacunación subió del 30 al 70 por ciento, mientras que en los asentamientos de Sombrerete se alcanzó casi 100 por ciento de cobertura. En las zonas agrícolas se ha establecido un blindaje preventivo para evitar brotes ante la llegada de trabajadores migrantes. David Castañeda

riesgo letal, añadió el secretario.

Ante el incremento de casos de sarampión este 2026, el secretario anunció que la dependencia que encabeza reforzó ayer la estrategia de contención con la instalación de un macromódulo de vacunación en Tonalá y el refuerzo de las brigadas con el apoyo de la Secretaría

de la Defensa Nacional (Sedena).

El funcionario aseguró que Jalisco, actualmente el segundo lugar nacional en casos acumulados, logrará contener el brote; el primer sitio le corresponde a Chihuahua. Actualmente, añadió, hay 222 casos activos, es decir, detectados en los últimos 14 días y

el 80 por ciento de ellos se localiza en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

Por municipio, el de mayor número de contagios activos es Tonalá; le siguen Tlaquepaque, Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco y El Salto. Jalisco suma mil 48 casos, según datos de la Salud.

CLEMBUTEROL Y BRUCELOSIS

Intensifican vigilancia sanitaria

ÁNGEL LARA
ZACATECAS

La Secretaría del Campo (Secampo) ha reforzado las acciones de vigilancia en Zacatecas tras detectar casos de ganado contaminado con clembuterol y brotes de brucellosis en diversas regiones.

Gerardo Luis Cervantes Vira-montes, titular de la dependencia, enfatizó que el uso de clembuterol es una práctica ilegal que conlleva sanciones penales, debido al grave riesgo que representa para la salud pública. La detección de esta



WWW
ntrzacatecas.com
NTR
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

sustancia ocurre principalmente en los rastros, donde la Secretaría de Salud (SSZ) procede al aseguramiento de canales y realiza el seguimiento epidemiológico para identificar el origen del suministro, generalmente vinculado a engordas clandestinas.

Dado que el clembuterol solo puede detectarse en origen o destino y no durante el tránsito, se han fortalecido las inspecciones en corrales de engorda, revisando fórmulas alimenticias y supervisando de cerca la labor de los médicos veterinarios. En municipios



ESPECIAL

como Fresnillo y Jalpa, ya se han realizado decomisos y denuncias tras hallar la sustancia en vísceras. Paralelamente, Secampo trabaja con organismos federales como Senasica y la Secretaría de Agricultura en campañas permanentes contra enfermedades zoonóticas, incluyendo tuberculosis bovina, rabia y garrapata.

MUNICIPIOS.
En Fresnillo y Jalpa ya se han realizado decomisos y denuncias tras hallar la sustancia en vísceras.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Confirma Marina del Pilar que FGR indaga a su exesposo

La gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, confirmó que la Fiscalía General de la República investiga a su exesposo, Carlos Torres Torres, por su presunta participación en una red de tráfico de armas, narcotráfico y lavado de dinero. Torres es exencargado de proyectos estratégicos en la administración de Ávila.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora:** Anahí Castañeda **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

PRIORIZAN A FUTBOLEROS

Embajada rechaza la entrega de visas para dreamers

Donald Trump, presidente de Estados Unidos, no otorgará visas a familiares de *dreamers*, aclaró la embajada en México mediante sus cuentas de redes sociales.

“Un video que circula en redes sociales afirma que Donald Trump otorgará documentos de residencia permanente a *dreamers* y sus familias. Esta información es falsa.”

“El contenido se presenta como noticia de último momento, pero no cita fuentes oficiales ni declaraciones verificables. Hasta el momento, no existe ningún anuncio oficial ni política que respalde esta afirmación”.

Sin embargo, la representación diplomática sí está otorgando visas, y de forma prioritaria para las personas que cuentan con boletos para la Copa Mundial 2026.

“Si compraste un boleto directamente a la FIFA, ahora puedes optar por el FIFA PASS en <http://fifa.com>. Esto te dará acceso a una cita de entrevista prioritaria cuando solicites tu visa”. Resaltó que ello no les garantiza el documento de acceso, pues se deben cubrir los requisitos necesarios.

Resaltó que el contar con un boleto no les garantiza el documento de acceso a su país, pues se deben cubrir los requisitos necesarios.

—Diana Benítez



FOTOS: CUARTOSCURO / AP

Argumento mexicano. El martes se realizó la tercera entrega de criminales a Estados Unidos al ser “una amenaza para el país”.

“BRINDAREMOS JUSTICIA RÁPIDA”, AFIRMA BONDI

Celebran en EU colaboración de México en envío de criminales

La importancia del traslado de 37 capos es “innegable”, pues demuestra la voluntad de desmantelar a carteles, resaltan

Entre los delincuentes está *El Cubano*, uno de los objetivos prioritarios del FBI

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La importancia del traslado de 37 narcoterroristas mexicanos “es innegable”, refirió el Departamento de Justicia estadounidense, el cual agradeció a México su colaboración.

“Agradecemos esta colaboración con nuestros socios internacionales y brindaremos justicia rápida e integral a los miembros de Organizaciones Terroristas Extranjeras que



“Este es otro logro histórico en la administración Trump para destruir a los carteles.”

“Estos 37 miembros de los carteles pagarán por sus crímenes contra el pueblo estadounidense”

PAMELA BONDI
Fiscal general de Estados Unidos

han pasado años acosando al pueblo estadounidense”, expresó la fiscal Pamela Bondi, en un comunicado de prensa.

Dicho traslado –en el que iban miembros de los carteles de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación, Golfo, Beltrán Leyva, Noreste y Los Zetas– es muestra del “incansable” trabajo del Buró Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés), agregó su director Kash Patel.

“Treinta y siete fugitivos fueron trasladados de México a Estados Unidos para enfrentar la justicia por presuntos delitos que han propagado la violencia, amenazado la seguridad pública y devastado familias”, comentó Terry Cole, de la Administración para el Control de Drogas.

Afirmó que la oficina seguirá colaborando con socios internacionales para el desmantelamiento de organizaciones terroristas.

Rob Cekada, de la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos, dijo que sigue la persecución de pandillas que convierten “nuestras calles en zona de guerra”.

El Departamento de Justicia resaltó que se trata de la tercera entrega con la presente administración de México. La primera fue en febrero pasado, cuando se trasladó a 29 presos y la segunda en agosto, con 26 sujetos.

Ronald Johnson, embajador de Estados Unidos en México, también resaltó que es resultado de la cooperación bilateral.

“La transferencia realizada ayer de actores criminales y narcoterroristas para que enfrenten la justicia en Estados Unidos demuestra la voluntad compartida de desmantelar las redes de carteles y los grupos narcoterroristas dondequiera que operen”, escribió en su cuenta de X.

Gadyaces S. Serralta, director del Servicio de Alguaciles de Estados Unidos, afirmó que la entrega es muestra de que “la justicia no se detiene en las fronteras”.

Por otra parte, el Departamento de Justicia mostró el listado de personas que fueron transferidas, con la descripción de los delitos que se les imputan.

Destaca Daniel Alfredo *El Cubano*, operador del Cártel de Sinaloa, recién detenido y considerado objetivo prioritario del FBI.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana justificó el martes el traslado bajo el argumento de que “presentaban una amenaza real para el país”.

Indicó que la acción se da conforme establece la Ley de Seguridad Nacional y enfatizó que el Departamento de Justicia hizo el compromiso de no solicitar la pena de muerte.

FOCOS

Alerta. La embajada ha alertado desde hace varios meses de videos que propagan fake news en torno a la posibilidad de llegar a Estados Unidos.

Migración. Además de las visas para *dreamers*, ha desmentido videos sobre pioneros que ofrecen pasar por túneles y otros que aseguran que el gobierno estadounidense otorga asilo a quien lo solicite en la frontera.

LA MAYORÍA DE CAPOS ERA EXTRADITABLE, AFIRMA “Es una decisión soberana”, dice Sheinbaum y niega presión

“Es importante para el país en términos de seguridad nacional (y) pública. Se pone a México por encima de todo”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

Insiste en que no se violó ninguna ley con aeronave estadounidense

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La entrega de 37 operadores del narcotráfico a Washington, si bien se realizó a solicitud del Departamento de Justicia de Estados Unidos, “es una decisión soberana”.

En la conferencia matutina, rechazó que las autoridades estadounidenses le exijan la entrega de algún político de Morena con presuntos nexos con el narcotráfico.

“(Dicen) es que ‘la presidenta está en un dilema. Está entre la

espada y la pared, porque le están pidiendo que envíe a no sé qué político de Morena’. ¿De dónde tienen esa información? ¿Quién se las dijo? ¿Cuál es su fuente, de dónde sacan tanta mentira?”, cuestionó, pese a que el propio presidente Donald Trump ha declarado que “ella (Sheinbaum) no goberna México, sino los carteles” del narco.

Así, afirmó que el tercer envío de criminales forma parte del entendimiento bilateral en materia de seguridad y destacó que conviene a los intereses de México.

“Es muy importante aclarar: la decisión que se tomó en el Consejo Nacional de Seguridad se analiza y es, primero, conveniencia para México. Es importante para el país en términos de su seguridad nacional,

en términos de la seguridad pública. Es decir, se pone primero a México por encima de todo, aunque lo pidan (en Estados Unidos) es una decisión soberana”, enfatizó.

Sheinbaum justificó, además, que “la mayoría” de los operadores del narcotráfico, o “muchos de ellos” eran “extraditables”, sin embargo, su gobierno tomó la decisión con base en un análisis.

“No es que nos lo pidan, y ahí van, porque eso es en lo que andan los comentócratas, que se entregó (a los criminales) porque hay que quedar bien (con Trump). Obviamente es una relación de colaboración y coordinación, pero la decisión se toma a partir de las consideraciones soberanas de México”, remarcó.

Sheinbaum expresó, en otro orden, que “no se violó ninguna ley” al permitir, sin autorización del Senado, que el avión Hércules C-130 del Ejército de Estados Unidos, que fue utilizado para transportar equipo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Insistió en que la aeronave no transportó armamento y no trasladó tropas estadounidenses, sino únicamente el piloto y la tripulación, por lo que no se requería autorización del Senado.

No obstante, informó que tomó la decisión de que en caso de que haya capacitación, el traslado se realizará en aeronaves mexicanas.

En otro tema, anticipó que su gobierno seguirá enviando petróleo crudo a Cuba, ya que su población esta “viviendo penurias” derivado del bloque económico “extremo”.

“Si México puede ayudar a generar mejores condiciones para Cuba, siempre vamos a estar ahí”, sostuvo.

RECLAMO EN LA PERMANENTE

Oposición exige aclarar quiénes viajaron en avión estadounidense

El gobierno debe transparentar quién viajó en el Hércules C-130 de Estados Unidos, exigió la oposición durante la Comisión Permanente del Congreso.

Recordó que el Senado tenía previsto un periodo extraordinario para autorizar la entrada de fuerzas estadounidenses, pero para no quedar como incongruentes tras los hechos de Venezuela, lo frenaron.

“Por lo visto se dieron cuenta de que no tenían autorización del Senado, y en lugar de que el avión llevara a 50 marinos, dijeron: ‘Pues qué podemos decir, que son de la Secretaría de Seguridad Ciudadana’. Al no ser militares, no requieren autorización para salir. Habría que ver quién viajó en ese avión”, criticó Ricardo Anaya, coordinador de la bancada del PAN en la Cámara alta.

Sin embargo, recordó que la tripulación del avión tenía cinco militares, “¡tropa, y requiere autorización del Senado!”.

Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano, resaltó que se ingresó un punto de acuerdo en la Comisión Permanente, para que el gabinete de seguridad dé explicaciones, ante su discrecionali-

dad cuando se tiene “una amenaza explícita de Estados Unidos en términos de una tentativa de intervención militar en cualquier país, incluido México”.

—Diana Benítez



Crítica. Anaya dijo que argumentaron que no eran militares para no pedir autorización.



Confidencial

Quieren a Monreal para negociar la electoral

Dirigentes y legisladores federales del PAN y el PRI plantean que, para el diálogo y negociación de la reforma electoral, si es que la hay y participan, prefieren que sea con el líder de los diputados federales de Morena, Ricardo Monreal. “No vamos a ir con los que ya amenazaron que van con la aplanadora (Pablo Gómez), iremos sólo con quien afirma que la reforma electoral se tiene que construir con diálogo”, deslizó el coordinador de los diputados azules, el yucateco **Elías Lixa**, en referencia al líder morenista en San Lázaro. “Para dialogar y acordar, Morena debe tener legisladores y políticos como el doctor Ricardo Monreal”, terció el líder priista, **Rubén Moreira**, visión que, dijo, comparte el dirigente nacional de su partido, Alito Moreno. Ahora falta ver qué quiere Morena.

INE se desmarca de la iniciativa de Claudio X.

Luego de que se anunció que el INE había ‘validado’ la iniciativa de reforma electoral promovida por el empresario Claudio X. González a través de su organización Salvemos la Democracia, el instituto salió a desmarcarse y a precisar que sólo acreditó que la organización reunió el número de firmas necesarias para que se discuta la reforma, no así que haya validado su contenido. La distancia la marca el INE en un momento en el que Morena y aliados buscan cualquier motivo para criticar al organismo que encabeza **Guadalupe Taddei** y justificar su transformación en la reforma electoral.

Denuncias en el OIC de Cofepris

Vaya, la Cofepris sigue dando de qué hablar. Apenas el primer día de este año tomó posesión su nuevo titular, **Víctor Hugo Borja**, para sustituir a Armida Zúñiga, que fue objeto de críticas de diversos ámbitos. Ahora, trabajadores de la dependencia reportaron presuntos abusos, acoso laboral y uso arbitrario del poder al interior de su Órgano Interno de Control. Según testimonios diversos, desde el arribo de su titular en 2025, **Heidi Jiménez Reyes**, el OIC se habría convertido en un espacio de hostigamiento: jornadas excesivas, gritos, funciones demigrantes para personal operativo y la supuesta obligación de pagar cursos externos con dinero propio. El resultado, afirman, ha sido una fuga constante de personal. Veremos si la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, de Raquel Buenrostro, toma cartas en el asunto.

Se aferra Lobito a curul de la CDMX

Al diputado suplente capitalino de Morena **Víctor Hugo Lobo Rodríguez**, *El Lobito*, hijo del hoy también diputado federal morenista Víctor Hugo Lobo Román, le gustó el poder, el fuero y la buena vida. Tan es así, que al llegar el legislador propietario, Gerardo González García, que andaba con licencia, Lobo Rodríguez trató de impedirle el paso a la sede del Congreso de la CDMX. González García denunció que El Lobito mandó hasta golpeadores civiles para que le impidieran su ingreso, lo que desató una riña con golpes y agresiones verbales a las afueras de la sede legislativa.

Abogado de Rosario defiende ahora a marinos huachicoleros

El abogado **Epigmenio Mendieta** emitió ayer un comunicado en defensa de sus clientes, los hermanos Manuel Roberto y Fernando Farías Laguna, sobrinos del ex titular de la Marina Rafael Ojeda. El litigante dijo que sus clientes, aunque son acusados de liderar una red de huachicol fiscal, éstos no han causado baja de la Semar por lo que siguen gozando de derechos y obligaciones, incluido el cobro de su salario. Mendieta es un connotado abogado que ha tenido victorias legales como sacar de prisión a Rosario Robles, ex titular de la Sedesol y Sedatu, imputada por la Estafa Maestra. O sea, del tema algo le sabe, ¿no?

PT y Verde, rebeldes... pero 'no tragan fuego'

No fueron pocas las voces que auguraban una ruptura, un cisma en la '4T' por la reforma electoral. Al ver la estridencia de legisladores 'aliados' como Reginaldo Sandoval, coordinador de los diputados del PT, o el senador verde Luis Armando Melgar, que amagaron con negar los votos de sus partidos y advertir que sin ellos la iniciativa presidencial no pasaría, más de uno creyó que la jefa del Ejecutivo estaba en aprietos y se avecinaba una fisura. No será así.

Por conducto de la secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, les llegó a los altos dirigentes de la coalición gobernante el golpe de realidad. Convocados en Bucareli, a Alberto Anaya, semipaterno líder del partido de la estrella, y a Manuel Velasco, quien en realidad lleva las riendas del partido del tucán, se les planteó la disyuntiva: '¿Están o no están?' en el segundo piso de la cuatroté. 'O, ¿como por qué estaban queriendo cobrarle a la presidenta?', nos comentan desde el palacio de Cobián. 'Fueron voces aisladas' – nos remarcan –, no representan la postura de los partidos.

Y en efecto, las cartas que hicieron públicas en su momento Anaya y Velasco dan cuenta de ello. El apoyo "a la presidenta" es irrestricto. Y por una razón clara, si bien han crecido considerablemente y, de ser partidos satélite o meras rémoras, han conseguido

EN SU JUSTA DIMENSIÓN

Mario Carbonell

Opine usted:
mcarbonell@elfinanciero.com.mx
@MarioCarbonellC



tener su propio peso específico, ello ha sido bajo el cobijo de la coalición con Morena y gracias al arrastre de AMLO, que "purificaba" hasta a los más impresionables (sobre todo del Verde).

Aunque Reginaldo reproche que "si no hubiera sido por el PT, Andrés Manuel no habría ganado la Jefatura de Gobierno, y eso hoy no lo reconocen", lo cierto es que solos, hoy por hoy, no les alcanza. Podrán regatear los votos en el Congreso para la aprobación de reformas, mas no tienen modo de competir contra el partido

en el gobierno –por no decir partido de Estado–, menos aún considerando la enorme cantidad de recursos con que cuenta, la friolera de un billón de pesos para gasto social, que es con lo que se "conquista" el voto.

"No habrá ruptura, ya hicieron su pataleo, y lo más importante es priorizar la unidad en el movimiento", nos comentan en las oficinas guindas de San Lázaro.

De acuerdo, no les conviene a Verde y PT, ya no digamos un rompimiento, ni siquiera un distanciamiento. "La gente no perdonaría y castigaría una actitud real de rebeldía, lo consideraría una traición, y nadie traga fuego", nos dicen confiados...

Sin embargo, en política, como en la vida, nada es gratuito y no basta con la simple amenaza de '¿estás o no estás?'. Es claro que a la presidenta tampoco le convendría una escisión o siquiera fricciones con los aliados. Más allá de los votos que representan en el Congreso el PVEM y el PT, en términos de imagen nada bien le haría a Sheinbaum mostrar división al interior, menos de cara a las elecciones intermedias y, además, ante la inminente consulta de revocación de mandato que se empeña la presidenta en hacer coincidir con los comicios de 2027 y así aparecer en la boleta.

¿Qué fue entonces lo que les ofrecieron?, ¿gubernaturas?... No va por ahí. Monreal desestimó

esa versión, y el propio Ricardo El Pollo Gallardo, gober de San Luis Potosí, ya tuvo que doblar las manitas y echar abajo su 'ley Esposa', con la que pretendía poner alfombra roja a su cónyuge para sucederlo en el gobierno. ¿Qué parte no habían entendido que desde Palacio Nacional (ya) no ven con buenos ojos el nepotismo?

¿Dejarles sus pluris? Puede ser. Al interior de Morena hay voces, como la de Dolores Padierna, vicecoordinadora de los diputados, que plantean la posibilidad de achicar las cámaras sin necesidad de eliminar la figura de los plurinominales (*La Jornada* 18/01/2026). Eso sí, cambiando la fórmula para garantizar que todos pasen por las urnas.

¿Dejarles intactos sus recursos? No hay manera. La idea de "abaratar" la democracia –y ojo, con el riesgo de que "abaratarse" sea en el sentido de restarle calidad, precarizarla y por tanto debilitarla– parece inamovible en la Silla del Águila y pasa sí o sí por trasquilar a los partidos. ¿Cuánto dinero les van a tumbar? he ahí el meollo. Más que los pluris, lo que defenderán como una hiena a su presa será el botín, nos hacen ver en Morena. Y claro, si bien saldrían perdiendo todos, a los guindas nos les pega tanto porque sus arcas están repletas, pero los aliados sí que resentirían la rasurada. Su batalla será por que

el recorte sea menos de 50 por ciento planteado en el borrador de la iniciativa, y de ahí para arriba cualquier porcentaje ya será ganancia.

A final de cuentas su pataleo, así no hubiera sido a nombre del partido, ha servido de algo y hoy PT y Verde están aprovechado la que hasta ahora es la única oferta que desde el poder se les ha hecho: incluirlos en el diálogo, abrirles las puertas de Bucareli y escucharlos, dejar que hagan sus propuestas.

El tono beligerante del discurso ha cambiado. Ahora tanto PT, en voz de Reginaldo Sandoval, coordinador de los diputados, como Verde, a través de Karen Castrejón, dirigente formal, hablan de que nada está escrito, que no se pueden oponer a una reforma que aún no está presentada y que van a esperar a conocer los detalles. Reconocen, pues, que se haya "abierto un canal de comunicación, de plática, de diálogo", como señaló el petista, más allá de sostenerse –si se retracta haría el ridículo– en su bravuconada de que Morena los necesita y que "sólo dijo la verdad".

Y más aún, al bajarle a su alardeo han conseguido que los hagan partícipes de la redacción de la iniciativa, aunque "sólo –nos aclaran– en lo que a ellos les atañe o donde se ven perjudicados".

Aquí para los aliados no será un ganar-ganar, sino un perder-perder, y tendrán que apechugar. Aunque como dicen en el pueblo: de lo perdido, lo que aparezca.

"SERÁ UNA PROPUESTA SENSATA", ASEGURA

Reforma electoral regulará la IA en las campañas: CSP

La presidenta afirma que es absurdo decir que se busca ir hacia el autoritarismo

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer que la propuesta de reforma electoral que presentará al Congreso contemplará la regulación y la aplicación de multas por el uso de la inteligencia artificial (IA) en las campañas políticas.

En la conferencia matutina aseguró que la propuesta de iniciativa de su gobierno, que "ya vamos a enviar muy pronto", será "razonable".

"Sí es importante, en general, pero en particular para las campañas políticas sí es importante que la gente conozca si se produce algo con inteligencia artificial, que sepa



Aclaración. La presidenta dice que la iniciativa se confecciona a partir de los foros.

todo lo que es inteligencia artificial. Sí (se pondrá en la reforma), y también algunos temas de multas y otras cosas", adelantó.

La mandataria puso énfasis en que los ciudadanos pueden tener la "certeza" de que la propuesta guber-

namental de reforma electoral "es analizada todos los días en términos de la seguridad, en términos de la situación económica en un mundo cambiante y un mundo donde están ocurriendo cosas que no imaginamos que iban a ocurrir".

"Es absurdo eso de que queremos ir al autoritarismo, como es absurdo esta cosa del narcogobierno", dijo.

"No pretendemos que quien tenga una votación con un porcentaje no tenga una representación en el Congreso. No. Eso se llama representación de las minorías. Que si, por ejemplo, no sacaste ningún diputado ni nominal, pero tienes 15% de la votación, bueno tienes que tener una representación en el Congreso. (...) El problema son estas listas de las burocracias partidarias que se han convertido en algo que la gente no quiere. Va a ser una propuesta razonable."

"Igual, ¿por qué las elecciones en México tiene que ser las más caras del mundo? ¿Por qué los salarios (de los consejeros) tienen que ser por encima de los de la presidenta. Entonces va a ser algo racional", señaló.

Insistió en que la reforma electoral se confecciona a partir de los foros, para lo cual, además, se realizaron tres encuestas, cuyos resultados se difundirán cuando se presente la iniciativa.

Puntualizó que la gente ha planteado la disminución de los montos de lo que cuesta una elección, incluidos los partidos; mayor democracia; las listas de plurinominales, y el tema de los mexicanos en el exterior.

El coordinador de los senadores del PAN, Ricardo Anaya, acusó que al PT y al PVEM no les importa la democracia ni nada de lo que dicen en sus discursos sobre la reforma electoral, "sólo les interesa el dinero".

Denunció que todo lo que hacen "es sólo un distractor", lo que quieren con su reforma es "apoderarse del INE y del control de las elecciones". "Es muy difícil que la logren, porque sus aliados no aceptarán que les reduzcan sus recursos", anticipó.

"Lo único que le interesa a Morena es tener el control de todo. Como ya controlan el Ejecutivo, el Legislativo, el Judicial y los órganos autónomos, pues les falta controlar las elecciones. Esto es la ley Maduro", advirtió.

Criticó que "con todos sus argumentos en contra del financiamiento, lo único que harán es abrirle la puerta al dinero del narco", afirmó.

—Victor Chávez y Fernando Merino

TRAS DIFERENCIAS CON PVEM Y PT POR REFORMA ELECTORAL

Monreal advierte que sin unidad se “pone en riesgo el avance de la ‘4T’”



ESPECIAL

Opinión. Monreal considera que las minorías deben seguir representadas.

El morenista afirma que no sólo buscan acuerdos con aliados sino con todos

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

La reforma electoral no puede poner en riesgo la coalición Morena-PT-PVEM, afirmó Ricardo Monreal, coordinador guinda en la Cámara de Diputados, pues en caso de hacerlo se pondría en peligro el avance que hasta ahora ha tenido el proyecto de la ‘4T’.

En conferencia, el también presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro dijo que la reforma electoral “pasa por un tamiz indispensable: la unidad de los tres partidos”, por lo que la apuesta es la construcción de acuerdos, primero entre el PVEM y el PT con la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, y después en el plano legislativo.

El legislador enfatizó que la ‘4T’ no puede darse “el lujo de ir separados, ni en la reforma electoral ni ninguna otra. Lo importante que yo aprecio es que no podemos poner en riesgo nuestra coalición. Morena, PT y Verde tenemos que caminar juntos para ir a la elección del 27 y la elección del 30”.

“Por eso es importante que se

logren acuerdos, y por eso insisto que los acuerdos a los que se llegue en la Secretaría de Gobernación y en la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral entre los tres partidos, aquí los observaremos. Aquí los vamos a respetar”, dijo.

Señaló que la mayoría de ciudadanos respalda que se mantenga la unidad “aun cuando haya voces internas en los partidos que no quisieran que se avanzara”.

Explicó que las conclusiones de las negociaciones entre los aliados de Morena y la comisión presidencial serán un punto de partida indispensable, pero ello no implica que sean inamovibles, pues dijo que en la cámara podrá haber modificaciones, según se acuerden con todos los grupos parlamentarios.

No sólo se buscan acuerdos con PT y Verde, afirmó Monreal, pues adelantó que van a “hacer un ejercicio amplio con los demás grupos políticos para lograr una reforma que a todos satisfaga”.

“No vamos a excluir a nadie, porque es una reforma, si se da, muy importante y vamos a llamar, una vez que se presente la iniciativa, a todos los grupos políticos, incluyendo (...) al PRI, al PAN y a MC”, indicó.

Sobre la representación proporcional, el líder morenista dijo creer “que las minorías deben seguir representadas y que las minorías deben de ser escuchadas aquí en el Congreso de la Unión”.

“No vamos a excluir a nadie, porque es una reforma, si se da, muy importante”

RICARDO MONREAL Coordinador de Morena en San Lázaro

En el sexenio anterior, Gabriela Dutrénit Bielous vivió el terror de saberse perseguida por el mismísimo fiscal general de la República. En el actual, es invitada a Palacio Nacional a hablar de economía con la presidenta Claudia Sheinbaum. Giro digno de contar, ¿a poco no?

“Yo me subía a un avión y al bajar estaba atenta para ver si no estaba ahí la policía para recogerme. Fue impresionante”, narró en enero de 2023 Dutrénit Bielous sobre la infame persecución que padeció junto a otros científicos en conocido caso.

El sábado, en cambio, estuvo con la presidenta Sheinbaum en un encuentro de la mandataria con economistas. El cónclave mismo fue noticia (porque Morena no suele abrirse, y menos escuchar).

Dutrénit Bielous es profesora e investigadora de la UAM.

Entre las cosas que se pueden encontrar de ella en internet, además de felicitaciones por reconocimientos en el extranjero, está una nota en enero de 2018 (*Reforma*) donde se le atribuye decir que “publicar en inglés ayuda a los mexicanos a construir redes a nivel internacional, pues académicos extranjeros pueden citar su obra y buscarlos para realizar proyectos en conjunto”.

¿Es una obviedad la utilidad académica del inglés? En tiempos de Morena no necesariamente (para más evidencia dense una vuelta a “Hegemonía sin ocupación: las élites mexicanas frente a Estados Unidos”, del director del CIDE, publicado en *La Jornada* 09/01/26).

Con la presidenta ese día estuvieron además Lorena Rodríguez León, Mariana Rangel Padilla, Juan Carlos Moreno Brid, Héctor Villarreal Páez, Fausto Hernández Trillo, Ana María Aguilar Argáez y Gerardo Esquivel.

En reuniones como la aus-

La presidenta y otros economistas

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



inversión privada. El horno no está para bollos”.

En diciembre de 2023, por su parte, Héctor Villarreal publicó “Las finanzas públicas del próximo sexenio”. Y ahí concluye: “La viabilidad del próximo sexenio requiere un nuevo sistema fiscal. Tratar de resolver los problemas por medio de unos cuantos parches quizás nos libraría de un problema financiero. Sin embargo, restringiría enormemente la capacidad del Estado para realizar políticas públicas y mejorar nuestro bienestar” (Arena Pública).

De Lorena Rodríguez León, directora de la Facultad de Economía de la UNAM, apenas en diciembre se publicaron declaraciones suyas donde sostiene que ante la emergencia climática se requiere una transición energética, y que ésta “sólo será posible si contamos con una política fiscal verde y el financiamiento sostenible que pueda respaldar todos estos cambios”.

Financiamiento, reforma fiscal, preparación para abrirse al mundo y control de gobernadores... Y sin mencionar a otros como Gerardo Esquivel, que en *Milenio* o *El País* ha venido alertando públicamente sobre decisiones gubernamentales que espantan la inversión...

Ojalá haya más reuniones como la del sábado, con otros economistas y con académicos de toda disciplina. Y ojalá Sheinbaum escuche fuera de su círculo y active un muy necesario debate. Porque luego actúa como si la mañana bastara para generar opinión pública. Nada más equivocado.

**El Heraldo*, 31/01/23

SOSTIENE REGINALDO SANDOVAL, DEL PT

“Como venía la reforma electoral, sí hubiera fracturado la coalición”

El coordinador del PT en la Cámara de Diputados, Reginaldo Sandoval, reconoció que, aunque no hay una iniciativa formal, como venían los temas en la propuesta general de reforma electoral “sí hubiera fracturado a la coalición de la ‘4T’”.

Dijo que en su primera reunión en la Secretaría de Gobernación “nos fue extraordinariamente bien”, porque se lograron detener los primeros planteamientos y “nos van a escuchar, habrá diálogo franco y abierto”. “Somos un partido de convicción, no que nos den instrucciones”, remató.



Aclaración. Reginaldo Sandoval dice que el PT es un partido de convicción.

En conferencia, acusó que los de Morena “se enojan con nosotros” y “no quieren aceptar que somos un partido de a deveras y congruente”. Incluso, se ufano de que “sin nosotros no hubiera ganado ni López Obrador en la CDMX”.

También refutó a lo afirmado por la presidenta Sheinbaum de que las elecciones son muy costosas. El diputado expresó que para su partido no es cara la elección, pues garantiza la paz.

“¿Es cara la elección? Depende. Para nosotros no es cara. ¿Por qué? Porque este sistema es el que garantiza paz y tranquilidad en México y la que hizo que, a través de un proceso revolucionario de conciencia, tomáramos o llegáramos al poder, ganáramos el Ejecutivo, ganamos el Legislativo y estamos en paz”.

Insistió en que “no ha habido (conflicto) ¿y lo quieras desbaratar?”. —Víctor Chávez y Fernando Merino

El menú de Trump

“El discurso de soberanía le sirve localmente para la gradería, pero no funciona ante los líderes en Davos, que (...) le hablaron a Trump con dignidad”

Es muy triste verlo, pero es una realidad: en el momento de las grandes definiciones y decisiones, la presidenta Claudia Sheinbaum se hizo chiquita. En el concierto de líderes que, en el Foro Económico Mundial en Davos, están dando la batalla política, diplomática y narrativa contra Donald Trump, nuestra presidenta parece como si hubiera optado por esconderse para que no la viera nadie, ni la extrañara, ni alterara, principalmente, el humor del jefe de la Casa Blanca. Cambió Davos, donde se discute el futuro del mundo, por su mañanera, para discutir el mundo, pero asegurándose de que nadie la oyera.

El tamaño de nuestra presidenta, porque lo es de todos los mexicanos, se vio muy contrastado ante un espejo cercano, el de Mark Carney, el primer ministro de Canadá y el tercer socio comercial norteamericano, que pronunció un discurso el miércoles que, al terminar, en algo que rara vez se ha visto en los 55 años de historia del Foro de Davos, fue aplaudido de pie por los líderes y presidentes de las más importantes empresas del mundo. Sheinbaum, en la más grande metáfora de sus contradicciones, elogió el mensaje de Carney.

“Las potencias medianas deben actuar unidas porque si no estamos en la mesa (de las negociaciones), estamos en el menú”, dijo Carney, mientras aquí, Sheinbaum pagaba un nuevo tributo a Trump para que no se enoje con ella: 37 narcotraficantes de tercera división desterrados a cárceles estadounidenses. Ya van 92 en un solo año y, al tiempo que se le están acabando criminales de relevancia para entregar, sigue cediendo ante sus exigencias. Lo único a lo que se resiste, todavía, es a iniciar un proceso contra alguna de las figuras de Morena vinculadas al narcotráfico, porque no quiere, y también porque no puede, por la molestia que podría causar en Palenque.

De la cabeza fría de la que tanto se habló en el mundo y aquí se sigue presumiendo, ya pocos se acuerdan. Vistos los resultados, no sirvió para evitar aranceles ni amenazas, aunque sí para que no la insultara públicamente. La ha humillado, pero no con gritos como a muchos otros, aunque debe sentirse incómodamente tranquila –sus paleros siempre resaltan las palabras de Trump sobre ella–, porque expresiones similares ha hecho sobre Delcy Rodríguez, la presidenta interina de Venezuela, que hoy es un títere

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



del presidente estadounidense, y María Corina Machado, la líder de la oposición venezolana, a quien también ha maltratado.

Carney, que como su antecesor Justin Trudeau enfrentó a Trump, está luchando por darle viabilidad a Canadá como nación soberana, sabiendo de los costos a su persona. Ayer mismo, Trump le dedicó unas líneas de su discurso para decirle que su país recibía muchas prebendas de Estados Unidos por lo que debería ser agracido. “Recuerda”, agregó, “Canadá vive gracias a Estados Unidos”. Le dolió a Trump que le dijeran las cosas directas, pero Carney, a diferencia de Sheinbaum, está tomando decisiones. Llegó a Davos desde China, a donde no se había parado un primer ministro canadiense en 23 años, donde firmó un acuerdo

comercial estratégico. Carney no ha parado. Ha realizado 60 viajes internacionales para fortalecer las relaciones comerciales. En tanto, Sheinbaum recorre México ofreciendo cosas que no va a poder cumplir porque no habrá dinero, y poniendo en riesgo la viabilidad del régimen en el largo plazo.

Trump trata casi igual a Sheinbaum que a Carney, denostando a quienes lo confrontan y a quienes se callan. Davos ha mostrado que la última frontera de un líder es la dignidad contra la sumisión. “Cada día nos recuerda que vivimos en una era de rivalidad de los grandes poderes”, dijo el canadiense en su discurso. “El orden basado en las reglas se está desvaneciendo, en el que el poderoso puede hacer lo que quiera y el débil debe sufrir lo que deba”. Sus palabras debieron haber resonado en el Salón de la Tesorería, pero no parece que como parte de un ejercicio de autocrítica.

Carney, que no mencionó a ningún líder por nombre, criticó a muchos por no defender los intereses nacionales de su país. “Hay una fuerte tendencia de algunos países de avanzar de la mano y llevarse bien, para acomodarse, evitar problemas, esperando que la obediencia les comprará seguridad. No lo hará”. Mejor experiencia que la que vivimos en México para entender las palabras del primer ministro puede no haber en el mundo. La justificación de los voceros de Sheinbaum es que por más que se haga, Trump es incontenible.

Es cierto. Es un búfalo que corre y embiste a la velocidad del sonido. Es cierto que la asimetría de México con Estados Unidos no se parece a la de Canadá. Pero la lucha

que han hecho Trudeau y Carney por acomodarse y sobrevivir en un nuevo orden internacional, como el que ha planteado Trump, está muy lejos de la postura de Sheinbaum, que no está buscando acomodarse a esta realidad de nuevos arreglos y ajustes geopolíticos, sino aceptar los designios del jefe de la Casa Blanca y buscar si aún le quedan espacios de maniobra antes de entregar la plaza sin pelear.

Sheinbaum no fue a Davos, lo que en este espacio se criticó la semana pasada por dejar escapar una oportunidad política y de negocios, y con lo que está sucediendo en el Foro hubiera sido contraproducente. No tiene argumentos para defender su posición. El discurso de soberanía le sirve localmente para la gradería, pero no funciona ante los líderes en Davos, que, defendiendo su soberanía, le hablaron a Trump con dignidad, entereza y dispuestos a plantear su diálogo como en el *juego de la gallina* de la Teoría de Juegos sobre confrontaciones de alto riesgo.

Su actitud ante Trump hacía imposible que saliera de Davos con credibilidad. Sheinbaum no tiene un mensaje que concilie sus palabras con sus acciones, ya no como el de Carney, sino como el de otros líderes que, con retórica menos encendida, han expuesto sus diferencias con Trump sin romper con él. Tampoco tiene el arrojo y la determinación. Una jefa de Estado acotada dentro y débil fuera. Sin consenso interno, ni siquiera en su partido, ni fuerza afuera. Qué triste y lamentable en momentos cruciales para el futuro de todos, porque, parafraseando a Carney, México ya es parte del menú de Trump.



Rictus

@monerorictus



TUVO QUE HABER SALIDO DE LA CÁRCEL EN 2024, PERO LA FGR IMPUGNÓ

Determinará la Corte si Aburto ya cumplió condena por caso Colosio

Ministros dicen que se necesita analizar el proceso penal de un magnicidio

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) atrajo nuevamente el caso Colosio para determinar, en definitiva, si Mario Aburto ya cumplió su condena de prisión o debe permanecer preso por el magnicidio de Luis Donald Colosio, excandidato presidencial del PRI.

Por mayoría de seis votos, ministras y ministros resolvieron que es necesario fijar el parámetro para analizar un proceso penal sobre un magnicidio, bajo el sistema penal tradicional, a efecto de garantizar los derechos tanto de Aburto como de Colosio y su familia.

En 2024, Aburto logró que un juez redujera de 45 a 30 los años de prisión que se le impusieron por el asesinato de Colosio, ocurrido el



Votación. Por mayoría de seis votos, la SCJN atrajó el caso Colosio de nuevo.

ESPECIAL

23 de marzo de 1994, en la colonia Lomas Taurinas, de Tijuana, Baja California.

Ello, al estimar que la entonces Procuraduría General de la Repúbli-

ca, hoy fiscalía (FGR), debió imputar a Aburto con base en el Código Penal de Baja California, vigente en 1994, año en que ocurrieron los hechos, el cual establecía para el

FOCOS

La decisión. En 2024, Mario Aburto logró que un juez redujera de 45 a 30 los años de prisión que se le impusieron por el asesinato de Colosio.

El freno. La FGR impugnó la decisión, misma que llegó a la extinta Primera Sala de la Suprema Corte que determinó, el 23 de octubre de aquel año, revocar la sentencia.

homicidio una pena máxima de 30 años de prisión.

La PGR (hoy FGR) investigó el caso como si Luis Donald Colosio hubiera sido servidor público federal, pero en el amparo se precisó que, al ser candidato presidencial, no ocupaba un cargo público y por tanto no era competencia federal.

Con ello, Aburto tendría que haber salido de prisión en marzo de 2024, pero la FGR impugnó la de-

cisión, misma que llegó a la extinta Primera Sala de la Suprema Corte que determinó, el 23 de octubre de aquel año, revocar la sentencia.

Las ministras y ministros de la citada sala ordenaron reponer el procedimiento de amparo y notificar a la familia de Colosio sobre la tramitación del juicio.

Entonces, la FGR y el Primer Tribunal Colegiado en materia Penal del Segundo Circuito, solicitaron a la SCJN ejercer su facultad de atracción para establecer la constitucionalidad de la reducción de la pena a Aburto.

Dicha solicitud fue analizada ayer y aceptada en sesión pública, pero no se dio a conocer qué ministro o ministra estaría a cargo del proyecto de sentencia, lo cual se decidirá una vez que el tribunal envíe a la Corte el expediente original, relacionado con el amparo directo 104/2021.

Previo a la sesión, la ministra Sara Irene Herreras pidió, y se le aceptó, su exclusión de la participación en la votación de las citadas solicitudes de la FGR y el tribunal, radicadas en los expedientes 929/2025 y 947/2025.

Herreras recordó que durante casi nueve años se desempeñó como titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos, donde se llevaron a cabo las investigaciones del caso Colosio.

"ES DOCTOR EN DERECHO"

Sheinbaum defiende la llegada de Garduño a la SEP

La presidenta Claudia Sheinbaum defendió el nombramiento de Francisco Garduño, extitular del Instituto Nacional de Migración, al frente de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Garduño, además de que es señalado como el responsable de militarizar la política migratoria durante el gobierno de López Obrador, fue procesado por la muerte de 40 migrantes durante un incendio en un albergue en Ciudad Juárez.

En su conferencia, la mandataria explicó las razones de la llegada de Garduño a la SEP. "Él es doctor en Derecho, eso es importante, no es un perfil cualquiera. Él siguió un proceso y salió en libertad, ya no está bajo proceso; que es polémico, porque la oposición siempre va a decir que sí, pero él terminó su proceso". —Eduardo Ortega

Desde el anuncio de la formación de una Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, una amplia diversidad de voces ha expresado distintos temores sobre el eventual contenido de esta reforma. Muchos de éstos derivan directamente de los intentos de cambios constitucionales en esta materia del sexenio pasado, que incluían, entre otras cosas, el encogimiento de la Cámara de Diputados y de la autoridad electoral.

Ciertamente, los antecedentes no favorecen una visión optimista de lo que desde el gobierno pudiera pretenderse en este proceso y, por otra parte, la desconfianza ha sido parte integral del debate electoral en México por muy fundadas razones. Así, en principio, las tempranas disidencias con la posible reforma en ciernes son parte natural de un debate democrático en un país con la diversidad y conflictividad política del nuestro, y no pueden ser descalificadas por manifestarse.

Sin embargo, estas preocupaciones, por sí mismas legítimas, no pueden, en este debate, sustituir a los hechos. Con el paso de las semanas, la evolución de las preocupaciones iniciales fue llevando a la convicción de distintos actores y analistas políticos de la urgencia de rechazar la reforma por su contenido regresivo y

La reforma que viene

DISIENTO

Uuc-kib Espadas

Consejero electoral del Instituto Nacional Electoral

@Uuckib



antidemocrático, al margen del hecho de que, hasta el día de hoy, simplemente no existe ninguna iniciativa presidencial sobre el tema. Por supuesto, de esta ausencia tampoco se puede derivar la conclusión contraria —que la nueva legislación será un avance democrático—, pues esto sería un prejuicio exactamente de las mismas dimensiones, ambos basados en la sustitución de un texto que hoy no existe, con deseos, creencias, temores y esperanzas propias.

Lo que sí hay de cierto en este

"La racionalidad exige esperar a la existencia de un texto concreto para discutir, calificar, confrontar..."

proceso es que, a diferencia de 2022, se inició con un debate formal y de meses antes de la presentación de las iniciativas de ley correspondientes, y que en este debate pudo participar cualquier persona con la voluntad de hacerlo, a más de que, fuera de los espacios de la comisión presidencial, el debate público dispuso de mucho mayor tiempo, lo cual ha permitido su expansión y profundización. En qué medida las voces que fueron escuchadas verán algo de sus propuestas reflejadas en la eventual nueva legislación, es algo que también está por verse, y sobre lo que hoy no se pueden emitir valoraciones, sólo expresar prejuicios.

Creo que, por lo pronto, y durante el tiempo que la reforma se debata en las cámaras legislativas, lo mejor que se puede hacer, como ciudadanos interesados, como opositores, o como afines

a la coalición gobernante, es escuchar, entender, razonar y opinar. El temor o la esperanza de lo que pueda ocurrir no debe, insisto, cerrar el espacio de debate democrático que hoy, como sociedad, tenemos. Lo que ocurrirá después, el contenido que incorporarán las leyes a partir de la potencial reforma, merecerá ser objeto de sus propios juicios, de su propia valoración y, según el caso, oposición o exaltación.

La reforma electoral que viene no puede hoy ser calificada ni en un sentido ni en otro, la racionalidad de la discusión política exige esperar a la existencia de un texto concreto para, entonces sí, discutir, calificar, confrontar o celebrar, sin más límite que los márgenes de la ley, el nuevo régimen electoral que tal vez estamos en vísperas de ver nacer.

Por mi parte, sólo espero que, tanto en la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, como en el Poder Ejecutivo y el Legislativo, prevalezca una visión de Estado de largo plazo, y que el diseño electoral que se proponga sirva al México de hoy y al de las dos próximas generaciones, y no sea simplemente un intento de garantizar mejores condiciones electorales a una fuerza política dominante. En cualquier caso, las responsabilidades de lo que resulte, para bien y para mal, serán públicas, evidentes e inapelables.

FOX NFL 
FINAL DE CONFERENCIA
»»» EN VIVO «««

DOMINGO



5:30 PM FOX SPORTS FS PREMIUM



SUSCRÍBETE



HORARIOS CDMX



#NFLxFSMX